



**MUNICIPIO PESQUERÍA,
NUEVO LEÓN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027**

CUENTA PÚBLICA 2025

**PERIODO 01 DE ENERO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE
2025**

31 DE MARZO 2026



Oficio: PMPOE/739/03/2026

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Presente. –

*= anexa acta de cabildo
= con firmas originales =*

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 178, 196 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 33 fracción III, inciso f) y 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito remitir a esa Legislatura la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal **2025**, la cual fue presentada y aprobada en la Sesión extraordinaria Número 25 del Ayuntamiento, **celebrada el 23 de marzo del 2026.**

Sin otro particular, quedo de Ustedes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Municipio de Pesquería, N.L. a 23 de marzo de 2026

7-92
C. FRANCISCO ESQUIVEL GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
PESQUERÍA, N.L.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

Acuse

C.c.p. Irma Lorena Martínez Guerra / Tesorera Municipal
c.c.p Archivo



Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx



www.pesqueria.gob.mx



**ACTA NÚMERO VIGÉSIMA QUINTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027, DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN**

En el Municipio de Pesquería, Nuevo León, siendo las **15:19-quinze horas con diecinueve del día 23-veintitres de marzo de 2026-dos mil veintiséis**, en virtud de la convocatoria recibida, nos reunimos en la sala de sesiones de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento de la Administración Pública **2024-2027**, de conformidad con lo establecido por los numerales 35 inciso a) fracción III, inciso b) fracciones I y IV, 36 fracción IV, 37 fracción III inciso d), 44 fracción I, 45 y 46 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; a fin de celebrar esta Sesión Extraordinaria que preside el **C. FRANCISCO ESQUIVEL GARZA**, Presidente Municipal de Pesquería, Nuevo León.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y un servidor C. Francisco Esquivel Garza, Presidente Municipal declaro que la presente sesión es válida en virtud de que se citó a todos los miembros del Ayuntamiento por escrito con un mínimo de 24 horas.

En este momento se declaran abiertos los trabajos de la sesión, con el siguiente orden del día, mismo que doy a conocer:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Dispensa de Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación a la propuesta del C. Francisco Esquivel Garza, Presidente Municipal consistente en el Informe de la Cuenta Pública Anual Municipal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, que presenta la Tesorera Municipal C.P. Irma Lorena Martínez Guerra.
5. Clausura.

En uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento C. Oscar González Bonilla, manifiesta que una vez dado a conocer el orden del día por parte del Presidente Municipal, **Pasamos al punto número uno** de la presente sesión, el cual conforme a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, procedemos a tomar lista de los presentes para verificar el quórum legal.



Rosendo Daniel Garza P
[Handwritten signature]

Oralla C. G22

[Handwritten signature]

T. Torice

[Handwritten signature]



- C. Francisco Esquivel Garza, Presidente Municipal, **Presente;**
- C. Guadalupe Lorena García Reyes, Primera Regidora, **Presente;**
- C. Jesús Oscar González Guajardo, Segundo Regidor, **Presente;**
- C. Oralia Claribel González Rosas, Tercera Regidora, **Presente;**
- C. Diego Armando Berrones Briones, Cuarto Regidor, **Presente;**
- C. Marcela Elizabeth Rojas Morón, Quinta Regidora, **Presente;**
- Ing. Luis Roberto Villarreal Ondarza, Sexto Regidor, **Falta Justificada, por unanimidad de los presentes;**
- C. María Dolores Martínez Martínez, Séptima Regidora, **Presente;**
- C. Rosendo Daniel Garza Pérez, Octavo Regidor, **Presente;**
- C. Sara Idalia Martínez Tovar, Novena Regidora, **Presente;**
- Lic. Ramiro García Cobos, Décimo Regidor, **Presente;**
- C. María Concepción De La Cruz Pérez, Onceava Regidora, **Falta Justificada, por unanimidad de los presentes;**
- C. Leonor Alejandra Campos Flores, Doceava Regidora, **Presente;**
- C. María Griselda Rodríguez Garza, Síndica Primera, **Presente;**
- C. Javier Israel Díaz Esquivel, Síndico Segundo, **Presente;**
- C. Irma Lorena Martínez Guerra, Tesorera Municipal, **Presente;**
- C. Oscar González Bonilla, Secretario de Ayuntamiento, **el de la voz, Presente.**

Una vez tomada la asistencia se verifica que existe el quórum legal, y se declara válida la presente sesión y válidos los acuerdos tomados en ella.

Pasamos al punto número dos: para lo cual, el Presidente Municipal, tomando en cuenta la existencia del quórum legal, hace la declaratoria de la instalación legal de la sesión, y a su vez procede a someter a consideración del Ayuntamiento el **ORDEN DEL DÍA** anteriormente mencionado por votación económica, sobre lo cual el R. Ayuntamiento, analiza, delibera y acuerda lo siguiente:



Rosendo Daniel Garza Pérez

Oralia Claribel

Sara Idalia

Tovar

ADRIANA

Alejandra Campos

Gabriel

Sara F. Ute T.

ADRIANA



Acuerdo:

El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos la aprobación del orden del día, por tratarse de cuestiones de su competencia, esto con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Pasamos al punto número tres: consistente en la dispensa de lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, para lo cual, por instrucciones del Presidente Municipal, se tiene a bien someter a consideración del Ayuntamiento en pleno, la aprobación de la referida Acta anterior, por votación económica, sobre lo cual el R. Ayuntamiento, analiza, delibera y acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos la dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por tratarse de cuestiones de su competencia, esto con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Pasamos al punto número cuatro: que se hace consistir, en el Análisis, Discusión y en su caso Aprobación a la propuesta del C. Francisco Esquivel Garza, Presidente Municipal consistente en el Informe de la Cuenta Pública Anual Municipal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, que presenta la Tesorera Municipal C.P. Irma Lorena Martínez Guerra, de conformidad con lo establecido por los artículos 33 fracción III inciso f) y 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. **Anexo Uno;** Para lo cual solicito de la aprobación para que participe con el informe la C.P. Irma Lorena Martínez Guerra, Tesorera Municipal, por votación económica, se aprueba por unanimidad la participación de la Tesorera Municipal.

En uso de la palabra la C.P. Irma Lorena Martínez Guerra, manifiesta: Para dar cumplimiento a la presentación del Informe de la Cuenta Pública Anual Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, hago una breve explicación del referido Avance, mismo que a la letra dice:



Rosendo Dan'el Garza
[Signature]

Oralia C 622

[Signature]
Trave

[Signature]



TM/259/23/03/2026

**C.C. INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, N.L.**
Presente. -

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 100 Fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se pone a su consideración la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

Una vez autorizada, se enviará para su aprobación al H. Congreso del Estado en observancia a lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 7 primer párrafo y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León y 33 Fracción III inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, quedo de ustedes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Municipio de Pesquería, N.L. a 23 de marzo de 2026

C.P. IRMA LORENA MARTÍNEZ GUERRA
TESORERA MUNICIPAL

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pe
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

4

Sara I. Mtz T.
www.pesqueria.gob.mx



Rosendo Dan'el Garza
[Signature]

Ovala CG22

[Signature]
more

[Signature]

Alejandra Cepas J.
[Signature]

Ad. C.c.p. Secretario del Ayuntamiento de Pesquería, N.L.
c.c.p. Archivo



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Situación Financiera

CUARTO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2025

Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024

CONCEPTO	AÑO		CONCEPTO	AÑO	
	2025	2024		2025	2024
Activo			Pasivo		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	92,508,316.45	84,076,427.80	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	146,996,877.57	143,241,191.38
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	225,646.62	335,611.10	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,616,259.62	5,018,770.44	Partición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Pluses y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Ahorros	0.00	0.00	Reservas y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
TOTAL Activo Circulante	100,360,483.09	89,430,809.34	Otros Pasivos a Corto Plazo	10,526.07	14,736.21
Activo NO Circulante			TOTAL Pasivo Circulante	147,006,503.64	148,255,927.69
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Activo NO Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Activo NO Circulante		
Bienes Intangibles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,702,981,837.91	1,623,057,334.40	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	402,320,541.81	238,818,738.51	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	4,720,260.36	3,328,430.38	Reservas y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-107,206,952.50	-107,209,932.50	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	5,160,391.90	5,160,391.90	Provisiones a Largo Plazo	6,004,823.00	6,004,823.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	OTRAS PROVISIONES LP/INSTITUTO	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	TOTAL Pasivo NO Circulante	6,004,823.00	6,004,823.00
TOTAL Activo NO Circulante	2,007,163,099.50	1,764,154,983.72	TOTAL Pasivo	153,011,326.64	154,260,750.69
TOTAL Activo	2,107,523,582.59	1,853,585,793.06	Hacienda Pública/ Patrimonio		
			Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorros/ Desahorros)	236,164,193.48	160,718,568.54
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,696,325,042.47	1,537,606,473.93
			Revisión	0.00	0.00
			Beneficios	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	1,954,489,235.95	1,698,325,042.47
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio		
			Resultado por Partición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			TOTAL Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio	1,954,489,235.95	1,698,325,042.47
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	2,107,523,582.59	1,853,585,793.06

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C. Francisco Equivel Garza
Presidente Municipal

C. Irma Lorena Martínez Guerra
Tesorero Municipal

C. María Griselda Rodríguez Guerra
Síndica Primera

C. P. Denis David Villaluz
Directora de Contabilidad y Cuentas Públicas

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Alejandro Campos J.



Rosendo Daniel Garza
 Dip.

Oralia Garza

Manice

MARTINEZ



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado de Cambios en la Situación Financiera
CUARTO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2025
Del 01 de Enero al 31 del Diciembre del 2025

CONCEPTO	ORDEN	APLICACIÓN
I. Activo		
I.A. Activo Circulante	199,794.26	294,028,427.43
a. Efectivo y Equivalentes	0.00	11,880,321.88
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	109,764.26	8,421,889.81
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
d. Inventarios	0.00	2,398,433.00
e. Almacenes	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
I.B. Activo NO Circulante	0.00	242,888,116.79
a. Inversiones Propias a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	78,104,303.51
d. Bienes Muebles	0.00	162,801,782.30
e. Activos Intangibles	0.00	1,391,829.97
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
II. Pasivo	0.00	2,248,423.86
II.A. Pasivo Circulante	0.00	2,248,423.86
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	2,242,313.81
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	4,110.14
II.B. Pasivo NO Circulante	0.00	0.00
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. OTRAS PROVISIONES LP INSTITUTO	0.00	0.00
III. Hacienda Pública Patrimonio	294,194,193.48	0.00
III.A. Hacienda Pública Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
a. Aportaciones	0.00	0.00
b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
c. Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0.00	0.00
III.B. Hacienda Pública Patrimonio Generado	294,194,193.48	0.00
a. Resultados de Ejercicio (Ahorro Desahorro)	95,445,624.94	0.00
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	160,718,568.54	0.00
c. Revalúos	0.00	0.00
d. Reservas	0.00	0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
III.C. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0.00	0.00
a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y reconocibilidad del emisor

Presidencia Municipal
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

C. Irma Lorena Martínez Guerra
Tesorero Municipal

C. María Guadalupe Rodríguez Garza
Síndica Primera

C. P. Oscar Tronero Villafuerte
Director de Contabilidad y Cuentas

Alejandro Acevedo J.



Rosendo Daniel Garza
D. H. B. R. B.

Orala CG22
T. H. B. T. H. B.

MSH



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Actividades

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025

Al 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024



Concepto	2025	2024
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de Gestión	261,534,796.15	269,756,359.28
Impuestos	156,346,670.25	171,007,984.64
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	82,168,271.28	110,712,251.43
Productos	11,281,373.09	6,116,852.72
Aprovechamientos	10,118,475.53	11,918,270.47
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilación	465,063,688.47	410,425,286.03
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	465,063,688.47	410,425,286.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	2,401,205.53	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,401,205.53	0.00
TOTAL Ingresos y Otros Beneficios	729,419,684.15	710,180,647.31
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento	460,094,643.37	533,029,843.62
Servicios Personales	315,561,269.97	265,424,077.58
Materiales y Suministros	62,548,619.51	55,407,989.75
Servicios Generales	81,864,759.89	192,197,776.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,160,841.30	1,227,271.95
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	13,160,841.30	1,214,771.95
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	12,500.00
Transferencias al Externo	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Ayudas Financieras	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	15,204,963.10
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	15,204,963.10
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
TOTAL Gastos y Otras Pérdidas	473,255,484.67	549,462,078.67
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DES-AHORRO)	256,164,199.48	160,718,568.64

Rosendo Daniel Garza P
DGP

Oralia C Gze

R. Garza

trouie

Adriana

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. Francisco Manuel Garza
Presidente Municipal

C. María Guadalupe Rodríguez
Presidente Municipal

C. María Guadalupe Rodríguez
Síndica Primera

C. P. Daniel García Villalobos
Director de Contabilidad y Finanzas Públicas

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Alejandra Cuevas S.

Sara J. Lutz T.

www.pesqueria.gob.mx





Municipio de Pesquería, N.L.
Estado de Variación en la Hacienda Pública
CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025
Del 01 de Enero al 31 del Diciembre del 2025

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	TOTAL
IA. Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00				0.00
b. Aportaciones	0.00				0.00
c. Donaciones de Capital	0.00				0.00
d. Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	0.00				0.00
IB. Hacienda Publica /Patrimonio Generado Neto de 2024		1,537,606,473.83	160,718,568.64		1,698,325,042.47
b. Resultados del Ejercicio (Abono/ Desahorro)			160,718,568.64		160,718,568.64
c. Resultados de Ejercicios Anteriores		1,537,606,473.83			1,537,606,473.83
d. Revalúos		0.00			0.00
e. Reservas		0.00			0.00
f. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio Neto de 2024				0.00	0.00
b. Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
c. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
I. Hacienda Publica/ Patrimonio Neto de 2024	0.00	1,537,606,473.83	160,718,568.64	0.00	1,698,325,042.47
IIA. Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0.00				0.00
b. Aportaciones	0.00				0.00
c. Donaciones de Capital	0.00				0.00
d. Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	0.00				0.00
IIIB. Hacienda Publica /Patrimonio Generado Neto de 2025		160,718,568.64	95,445,624.84		256,164,193.48
b. Resultados del Ejercicio (Abono/ Desahorro)			256,164,193.48		256,164,193.48
c. Resultados de Ejercicios Anteriores		160,718,568.64	-160,718,568.64		0.00
d. Revalúos			0.00		0.00
e. Reservas			0.00		0.00
f. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio Neto de 2025				0.00	0.00
b. Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
c. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
II. Hacienda Publica/ Patrimonio Neto de 2025	0.00	160,718,568.64	95,445,624.84	0.00	256,164,193.48
III. Hacienda Publica/ Patrimonio Neto Final de 2025	0.00	1,698,325,042.47	256,164,193.48	0.00	1,954,489,235.95

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal

C.P. Irma Leticia Martínez Guerra
Tesorero Municipal

C. María Kristina Rodríguez Garza
Síndica Primera

C.P. Denis Dávila Villafuerte
Directora de Contabilidad y Cuenta Pública

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Olijandra Campos J.



No sen do Daaniel Garza P

Orala C. Gzz

Franc

STAN



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado de Flujos de Efectivo
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025 y 2024

CONCEPTO	2025	2024
Estado de Flujo de Efectivo		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	725,415,684.15	710,180,647.31
Impuestos	198,348,870.28	171,007,864.88
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mayores	0.00	0.00
Derechos	82,188,271.28	110,712,261.43
Productos	11,281,373.08	8,116,852.72
Apropiaciones	10,118,476.93	11,918,273.47
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Contribuciones, Incentivos Económicos de la Colaboración Fiscal y Fondos Federales de Aportaciones	488,080,588.47	410,425,286.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Penales y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	2,401,205.93	0.00
Aplicación	473,255,430.67	534,257,115.57
Servicios Personales	318,581,389.87	388,424,077.56
Materiales y Consumibles	82,848,819.81	88,487,900.72
Servicios Generales	81,884,798.88	102,117,888.32
Transferencias Internas y Regresiones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	13,180,841.30	1,214,771.86
Penales y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fabricaciones, Mandatos y Contratos Analógicos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	12,900.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Comercio	0.00	0.00
Otros Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	256,164,193.48	175,923,531.74
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	110,667.90	67,263,200.82
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	110,667.90	67,263,200.82
Aplicación	247,842,972.73	170,489,146.51
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	70,104,923.81	88,098,354.02
Bienes Muebles	183,880,812.37	88,287,328.51
Otros Aplicaciones de Inversión	4,844,998.95	24,204,983.10
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-247,732,304.83	-103,219,935.69
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8,431,888.65	72,703,595.05
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	84,076,427.80	11,372,832.75
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	92,508,316.45	84,076,427.80

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables del contenido.

Nosendo Daniel Garza
 [Signature]

Ovalia C. G. 22
 [Signature]
 Trace
 [Signature]


 C. Francisco Escobedo Barba
 Presidente Municipal
 Presidencia Municipal • Morelos # 100
 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
 Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx


 C. P. Ulises Hernández
 Secretario Municipal


 C. María Inés Rodríguez
 Síndica Primera


 C. P. Juan Carlos Vázquez
 Director de Contabilidad y Cuenta Pública

Alejandra Cuevas S.

9
 Sara I. Ute T.
www.pesqueria.gob.mx





Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto
CUARTO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2025
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

Concepto	EGRESOS					Sub-Ejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
TOTAL GENERAL	1,316,944,377.81	0.00	1,316,944,377.81	717,903,539.67	633,046,831.67	599,040,838.14
1000 Servicios Personales	453,906,446.76	0.00	453,906,446.76	291,732,482.39	291,480,828.74	162,173,984.37
1100 Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	372,086,229.00	0.00	372,086,229.00	235,896,369.32	235,697,049.70	136,395,859.68
1200 Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	66,297,461.84	0.00	66,297,461.84	55,043,954.38	54,714,840.35	10,253,497.46
1400 Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Economicas	13,097,742.84	0.00	13,097,742.84	989,138.69	989,138.69	12,108,604.15
1600 Previsiones	3,411,310.56	0.00	3,411,310.56	0.00	0.00	3,411,310.56
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,712.52	0.00	4,712.52	0.00	0.00	4,712.52
2000 Materiales y Suministros	105,907,933.08	0.00	105,907,933.08	64,650,419.44	57,534,749.41	41,257,513.64
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,138,619.04	0.00	11,138,619.04	2,630,142.40	2,604,386.00	6,508,676.64
2200 Alimentos y Utensilios	6,424,092.00	0.00	6,424,092.00	4,566,835.25	3,974,067.59	1,867,256.75
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	69,832.52	0.00	69,832.52	157,577.50	157,577.50	-87,744.98
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	17,114,925.24	0.00	17,114,925.24	3,546,676.52	3,435,077.47	13,668,251.72
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,457,107.24	0.00	6,457,107.24	1,125,214.65	1,071,984.17	5,331,892.59
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	53,647,316.66	0.00	53,647,316.66	37,559,009.45	31,735,501.80	16,086,309.23
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5,753,966.44	0.00	5,753,966.44	6,426,669.63	6,368,610.74	-674,701.19
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	38,280.00	38,280.00	-38,280.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,302,066.92	0.00	5,302,066.92	8,808,014.04	6,129,074.14	-3,305,947.12
3000 Servicios Generales	383,511,139.77	0.00	383,511,139.77	166,494,333.68	87,825,376.45	283,016,806.69
3100 Servicios Básicos	201,231,456.96	0.00	201,231,456.96	28,825,875.69	24,777,495.36	174,405,781.27
3200 Servicios de Arrendamiento	29,443,473.72	0.00	29,443,473.72	609,772.40	396,812.40	28,833,701.32
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	24,039,106.08	0.00	24,039,106.08	1,766,792.81	1,709,833.23	22,273,313.47
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9,336,824.76	0.00	9,336,824.76	3,785,563.42	3,720,890.99	5,551,261.34
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	59,570,489.52	0.00	59,570,489.52	41,187,562.33	32,519,386.96	18,362,907.19
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,482,943.68	0.00	3,482,943.68	612,557.77	603,489.54	2,850,385.91
3700 Servicios de Traslado y Viajes	6,839,890.84	0.00	6,839,890.84	594,804.84	492,626.37	6,254,885.80
3800 Servicios Oficiales	37,482,866.45	0.00	37,482,866.45	10,525,480.13	6,637,539.52	26,937,215.32
3900 Otros Servicios Generales	12,124,455.96	0.00	12,124,455.96	14,597,104.49	14,168,302.01	-2,472,645.53
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,040,285.16	0.00	19,040,285.16	16,412,740.82	12,906,788.32	2,627,544.34
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400 Ayudas Sociales	19,040,285.16	0.00	19,040,285.16	16,538,016.20	13,032,063.70	2,502,266.96
4500 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	-125,276.36	-125,276.36	125,276.36
4600 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informat)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700 Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800 Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900 Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Rosen de Daniel Garzap
 D.F.
 [Signature]

Dra. C. C. C.

[Signature]
 MANCE

[Signature]

Alejandra Campos
 [Signature]





5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	97,688,881.88	0.00	97,688,881.88	183,786,903.57	168,616,324.18	-65,092,122.49
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	5,142,230.76	0.00	5,142,230.76	2,890,474.94	2,816,733.91	2,251,755.82
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	27,752,542.20	0.00	27,752,542.20	179,045.94	179,045.94	27,573,496.26
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,888,956.76	0.00	2,888,956.76	256,723.47	256,723.47	2,432,233.29
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	34,546,792.56	0.00	34,546,792.56	118,833,305.77	118,613,305.77	-84,266,513.21
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	7,748,082.72	0.00	7,748,082.72	29,037,945.02	13,980,181.85	-21,269,162.30
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,382,493.80	0.00	10,382,493.80	11,102,186.32	11,083,111.14	-709,192.52
5700 Activos Biológicos	2,951,534.28	0.00	2,951,534.28	0.00	0.00	2,951,534.28
5800 Bienes Inmuebles	5,200,594.88	0.00	5,200,594.88	21,000,000.00	21,000,000.00	-15,799,405.12
5900 Activos Intangibles	1,265,653.32	0.00	1,265,653.32	381,222.11	381,222.10	884,431.21
6000 Inversión Pública	256,889,691.96	0.00	256,889,691.96	60,832,679.77	35,568,784.57	196,057,912.19
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	150,351,105.24	0.00	150,351,105.24	60,832,679.77	35,568,784.57	89,518,425.47
6200 Obra Pública en Bienes Propios	5,473,042.68	0.00	5,473,042.68	0.00	0.00	5,473,042.68
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	101,065,544.04	0.00	101,065,544.04	0.00	0.00	101,065,544.04
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300 Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400 Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600 Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8100 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300 Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500 Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000 Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9100 Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200 Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300 Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500 Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600 Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Rosendo Daniel Garza P

Oralia C. Garza

[Signature]
Francisco Equivel Garza
Presidente Municipal

[Signature]
C. D. María Gilda Rodríguez Guerra
Tesorero Municipal

[Signature]
C. María Gilda Rodríguez Garza
Síndica Primera

[Signature]
C. P. Dávila Villaluz
Directora de Contabilidad y Cuenta Pública

Tracce

[Signature]
Alejandra Cepos J.





Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
CUARTO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2025
 A 31 de Diciembre del 2025 (Pesos)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
I. Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	279,155,623.08	0.00	279,155,623.08	156,346,670.30	156,346,670.30	-120,808,952.78
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	197,548,635.00	0.00	197,548,635.00	0.00	0.00	-197,548,635.00
D. Derechos	143,036,956.12	0.00	143,036,956.12	82,188,271.28	82,188,271.28	-60,848,684.84
E. Productos	18,025,467.04	0.00	18,025,467.04	11,281,373.09	11,281,373.09	-6,744,133.95
F. Aprovechamientos	56,254,875.12	0.00	56,254,875.12	10,118,475.53	10,118,475.53	-46,136,399.59
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones H=(h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	181,798,579.65	0.00	181,798,579.65	138,679,746.26	138,679,746.26	-43,118,833.39
h1. Fondo General de Participaciones	105,156,069.69	0.00	105,156,069.69	81,272,214.09	81,272,214.09	-23,883,855.60
h2. Fondo de Fomento Municipal	31,741,538.52	0.00	31,741,538.52	19,546,579.43	19,546,579.43	-12,194,959.09
h3. Fondo de Fiscalización y Recaudación	8,426,689.20	0.00	8,426,689.20	5,511,272.19	5,511,272.19	-2,915,417.01
h4. Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5. Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	3,258,070.56	0.00	3,258,070.56	2,144,073.13	2,144,073.13	-1,113,997.43
h7. 0.130% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8. 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9. Gasolinas y Diésel	9,368,664.84	0.00	9,368,664.84	7,780,933.40	7,780,933.40	-1,587,731.44
h10. Fondo del Impuesto Sobre la Renta	23,847,546.84	0.00	23,847,546.84	22,444,674.02	22,444,674.02	-1,402,872.82
h11. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal I=(i1+i2+i3+i4+i5)	3,599,950.44	0.00	3,599,950.44	31,751,015.87	31,751,015.87	28,151,065.43
i1. Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2. Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3. Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	3,599,950.44	0.00	3,599,950.44	3,217,869.77	3,217,869.77	-382,080.67
i4. Fondo de Compensación de Repuestos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5. Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	28,533,146.10	28,533,146.10	28,533,146.10
J. Transferencias	59,117,128.80	0.00	59,117,128.80	40,845,745.68	40,845,745.68	-18,271,383.12
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	5,144,816.00	5,144,816.00	5,144,816.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición L=(l1+l2)	0.00	0.00	0.00	2,401,205.53	2,401,205.53	2,401,205.53
l1. Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	2,401,205.53	2,401,205.53	2,401,205.53
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I+A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	938,637,237.26	0.00	938,637,237.26	488,767,319.64	488,767,319.64	-449,869,917.62
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
II. Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones A=(a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	346,720,924.01	0.00	346,720,924.01	236,063,519.26	236,063,519.26	-110,657,404.75
a1. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	27,819,301.32	0.00	27,819,301.32	16,625,151.99	16,625,151.99	-11,194,149.33
a4. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5. Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	102,711,084.41	0.00	102,711,084.41	70,785,681.47	70,785,681.47	-31,925,402.94
a8. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	216,190,538.28	0.00	216,190,538.28	148,672,705.80	148,672,705.80	-67,517,832.48
B. Convenios B=(b1+b2+b3+b4)	31,686,216.72	0.00	31,686,216.72	12,578,845.40	12,578,845.40	-19,107,371.32
b1. Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2. Convenios de Descentralización	31,686,216.72	0.00	31,686,216.72	12,578,845.40	12,578,845.40	-19,107,371.32
b3. Convenios de Renunciación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II+A+B+C+D+E)	378,407,140.73	0.00	378,407,140.73	248,662,364.66	248,662,364.66	-129,744,776.07
III. Ingresos Derivados de Financiamientos						
A. Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Ingresos Derivados de Financiamientos (III=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV Total de Ingresos (IV=I+II+III)	1,316,944,377.96	0.00	1,316,944,377.96	729,419,684.29	729,419,684.29	-587,524,693.67
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=1+2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[Firma]
 C. Francisco Aquilvel Garza
 Presidente Municipal

[Firma]
 C.P. Irma Lorena Martínez Guerra
 Tesorero Municipal

[Firma]
 C. María Griselda Rodríguez Garza
 Síndica Primera

[Firma]
 C.P. Dora Estrella Villafuerte
 Directora de Contabilidad
 Cuenta Pública

Presidencia Municipal • Morelos # 100
 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
 Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Alejandra Cepos J.

Sara I Kte T.



Rosendo Daniel Garzap

Orlando C. G. 229.01010

E. Cruz

more

B. Martínez



En este momento, solicita el uso de la palabra el Décimo Regidor, Lic. Ramiro García Cobos, y una vez que el Cabildo le ha concedido tal derecho manifiesta: Por mi parte yo quiero ir en contra por razones de que se me ha negado la información, para poder tener una plena evaluación sobre cómo votar, información relacionada a descuentos que prácticamente se nos dio a medias, igual se me ha negado información sobre los pagos a SIMEPRODE, se me ha negado información sobre los pagos de los mercados y ante tal circunstancia no estoy en condiciones de poder votar a favor, es por esa razón que me pronuncié en contra.

En este momento, el Secretario de Ayuntamiento, C. Oscar González Bonilla, Hace constar que por el momento nadie más quiere hacer uso de la palabra o intervención. Para dar curso a la propuesta del Presidente Municipal, C. Francisco Esquivel Garza, el Secretario de Ayuntamiento, de la Aprobación del Informe de la Cuenta Pública Anual Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. (Anexo Uno), el C. Oscar González Bonilla, por instrucciones del Presidente Municipal, somete a consideración del Cabildo la propuesta antes mencionada, por votación económica:

Acuerdo:

El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por mayoría de votos de los presentes, **APROBAR** la Cuenta Pública Anual Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, misma que se presenta mediante el citado informe, el cual se aprueba y se ordena por el Cabildo en Pleno, remitirlo al Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Tesorera Municipal, para su fiscalización y revisión, esto en cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 fracción III, inciso F) y el artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículo 7 párrafo primero y artículo 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; con 11-once votos a favor del Presidente Municipal, C. Francisco Esquivel Garza; de la Primer Regidora, C. Guadalupe Lorena García Reyes; del Segundo Regidor, del C. Jesús Oscar González Guajardo; de la Tercera Regidora, Oralia Claribel González Rosas; del Cuarto Regidor, C. Diego Armando Berrones Briones; de la Quinta Regidora, la C. Marcela Elizabeth Rojas Morón, Séptima Regidora, la C. María Dolores Martínez Martínez; del Octavo Regidor, el C. Rosendo Daniel Garza Pérez; de la Novena Regidora, la C. Sara Idalia Martínez Tovar; de la Doceava Regidora, C. Leonor Alejandra Campos Flores; de la Síndica Primera, C. María Griselda Rodríguez Garza; del Síndico Segundo, C. Javier Israel Díaz Esquivel y con 1-un voto en contra del Décimo Regidor, el C. Ramiro García Cobos.

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Alejandra Campos F.

García Cobos



Rosendo Daniel Garza P

Oralia C. G. R.

[Signature]

FRANCE

[Signature]

[Signature]

Por lo que habiendo agotado el punto número cuatro y no existiendo otro asunto que tratar en esta sesión de carácter extraordinaria, pasamos al **punto número cinco** del orden del día con el que se da por terminada la presente sesión y se clausura a las **15:28—quince horas con veintiocho minutos del día 23- veintitrés de marzo de 2026—dos mil veintiséis.**

Pesquería, Nuevo León, a 23 de marzo del 2026



C. FRANCISCO ESQUIVEL GARZA
Presidente Municipal



C. Guadalupe Lorena García Reyes
Primera Regidora



C. Jesús Oscar González Guajardo
Segundo Regidor



C. Oralia Claribel González Rosas
Tercera Regidora



C. Diego Armando Berrones Briones
Cuarto Regidor

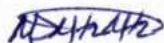


C. Marcela Elizabeth Rojas Morón
Quinta Regidora

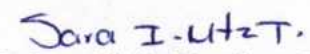
Ing. Luis Roberto Villarreal Ondarza
Sexto Regidor







C. María Dolores Martínez Martínez
Séptima Regidora


C. Rosendo Daniel Garza Pérez
Octavo Regidor


C. Sara Idalia Martínez Tovar
Novena Regidora

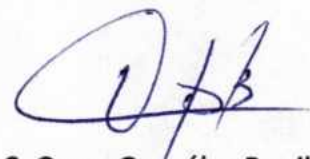

Lic. Ramiro García Cobos
Décimo Regidor

C. María Concepción de la Cruz Pérez
Onceava Regidora


C. Leonor Alejandra Campos Flores
Doceava Regidora


C. María Griselda Rodríguez Garza
Síndica Primera


C. Javier Israel Díaz Esquivel
Síndico Segundo


C. Oscar González Bonilla
Secretario de Ayuntamiento


C.P. Irma Lorena Martínez Guerra
Tesorera Municipal

La presente hoja con firma de los integrantes del cabildo, es del acta 25 Extraordinaria, de fecha 23 de marzo de 2026. Administración 2024-2027.





**Lista de asistencia de Sesión Extraordinaria, número 25, Administración 2024-2027
23 de marzo de 2026**

NOMBRE	
C. Francisco Esquivel Garza, Presidente Municipal	
C. Guadalupe Lorena García Reyes, Primera Regidora	
C. Jesús Oscar González Guajardo, Segundo Regidor	
C. Oralia Claribel González Rosas, Tercera Regidora	Oralia C. González.
C. Diego Armando Berrones Briones Cuarto Regidor	
C. Marcela Elizabeth Rojas Morón, Quinta Regidora	marce
Ing. Luis Roberto Villarreal Ondarza Sexto Regidor	FALTA JUSTIFICADA
C. María Dolores Martínez Martínez, Séptima Regidora	
C. Rosendo Daniel Garza Pérez, Octavo Regidor	Rosendo Daniel Garza Pérez
C. Sara Idalia Martínez Tovar, Novena Regidora	Sara I-UTZ.
Lic. Ramiro García Cobos Décimo Regidor	
C. María Concepción De La Cruz Pérez, Onceava Regidora	FALTA JUSTIFICADA
C. Leonor Alejandra Campos Flores, Doceava Regidora	Alejandra Campos F.
C. María Griselda Rodríguez Garza, Síndica Primera	Griselda Garza
C. Javier Israel Díaz Esquivel, Síndico Segundo	
C. Oscar González Bonilla, Secretario de Ayuntamiento	
C.P. Irma Lorena Martínez Guerra, Tesorera Municipal	

(El cabildo firma la presente lista de asistencia, previa invitación en donde se les informó la fecha, lugar y hora)





SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
23 MAR 2026
PESQUERÍA 2024-2027

TM/259/23/03/2026

**C.C. INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, N.L.**
Presente. -

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 100 Fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se pone a su consideración la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

Una vez autorizada, se enviará para su aprobación al H. Congreso del Estado en observancia a lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 7 primer párrafo y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León y 33 Fracción III inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, quedo de ustedes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Municipio de Pesquería, N.L. a 23 de Marzo de 2026
TESORERÍA MUNICIPAL

C.P. IRMA LORENA MARTÍNEZ GUERRA

TESORERA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
ADMINISTRACIÓN
2024-2027



www.pesqueria.gob.mx

C.c.p. Secretario del Ayuntamiento de Pesquería, N.L.
C.c.p. Archivo
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Alejandra Cepos J.

Geb...

Sava I. Ute T.

no se da a Waniel Garza

Oralia C. G. 227

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado de Situación Financiera
CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025
Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024

no se da un cargo

Oralia C. Gzz

CONCEPTO	AÑO		CONCEPTO	AÑO	
	2025	2024		2025	2024
Activo			Pasivo		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	32,508,316.45	84,076,427.80	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	148,988,877.57	148,241,191.28
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	225,846.02	335,911.10	Declaraciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,516,299.82	5,018,770.44	Pólizas a Corto Plazo de la Hacienda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Notas y Vales a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pólizas Cédulas a Corto Plazo	0.00	0.00
Salvamento por Rendita o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
TOTAL Activo Circulante	106,558,462.29	89,430,809.34	Otros Pasivos a Corto Plazo	10,825.07	14,736.21
			TOTAL Pasivo Circulante	160,004,802.64	163,002,927.50
Activo NO Circulante			Pasivo NO Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Declaraciones por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,702,161,837.91	1,623,057,334.40	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	492,320,541.81	238,818,788.51	Pólizas Cédulas a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	4,720,280.36	3,328,430.38	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Deterioración, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-191,708,500.14	-187,204,000.00	Provisiones a Largo Plazo	6,004,823.00	6,004,823.00
Activos Diferidos	5,180,381.93	5,180,381.93	OTROS PROVISIONES LP-RESERVO	0.00	0.00
Salvamento por Rendita o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	TOTAL Pasivo NO Circulante	6,004,823.00	6,004,823.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	TOTAL Pasivo	166,009,625.64	169,007,750.50
TOTAL Activo NO Circulante	2,007,153,689.99	1,784,194,885.72			
TOTAL Activo	2,113,712,152.28	1,873,625,695.06	Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo		
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio General		
			Resultados del Ejercicio (Alcance Desfavorable)	395,164,193.48	180,718,968.64
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,888,325,042.47	1,887,886,479.83
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Reconstituciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública/Patrimonio General	1,888,325,042.47	1,887,886,479.83
			Bases o Imputaciones en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Rendita Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Rendita de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			TOTAL Bases o Imputaciones en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública/Patrimonio	1,888,325,042.47	1,887,886,479.83
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	2,507,934,668.11	2,580,644,229.33

Dejo protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus datos son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal

C. P. Trinidad Rodríguez Guerra
Tesorero Municipal

C. María Trinidad Rodríguez Guerra
Síndica Prokuradora

C. P. David Daniel Villalón
Director de Planeación y Control Municipal

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Alejandra Cepos J.

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



Pena Ponce

MEXICO



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado de Cambios en la Situación Financiera
 CUARTO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2025
 Del 01 de Enero al 31 del Diciembre del 2025

Oralia C. G22

asesor de Ignacio Barzaga
Rafael D. J. B.

CONCEPTO	GRUPO	APLICACION
I. Activo		
I.A. Activo Corriente		
1. Efectivo y Equivalente	0.00	9,491,000.00
2. Derechos a Recibir Efectivo : Equipos	109,764.20	0.00
3. Derechos a Recibir Bienes : Servicios	0.00	2,599,433.00
4. Ingresos	0.00	0.00
5. Aplicaciones	0.00	0.00
6. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Corrientes	0.00	0.00
7. Otros Activos Corrientes	0.00	0.00
I.B. Activo NO Corriente		
1. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
2. Derechos a Recibir Efectivo : Equipos a Largo Plazo	0.00	0.00
3. Bienes Inmuebles, Infraestructura : Construcciones en Proceso	0.00	79,400,000.00
4. Bienes Muebles	0.00	162,000,000.00
5. Activos Intangibles	0.00	1,300,000.00
6. Depreciación, Deterioro e Impairment Acumulado de Bienes	0.00	0.00
7. Activos Diferidos	0.00	0.00
8. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos NO Corrientes	0.00	0.00
9. Otros Activos NO Corrientes	0.00	0.00
II. Pasivo		
II.A. Pasivo Corriente		
1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	2,342,913.91
2. Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
3. Préstamos a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
4. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
5. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
6. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
7. Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
8. Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	4,195.94
II.B. Pasivo NO Corriente		
1. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
2. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
3. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
4. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
5. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
6. Inversiones a Largo Plazo	0.00	0.00
7. Otros PASIVOS NO CORRIENTES (C.F. 117.11.1)	0.00	0.00
III. Patrimonio		
III.A. Patrimonio Público/Participación Contribuyente		
1. Aplicaciones	0.00	0.00
2. Donaciones de Capital	0.00	0.00
3. Aportaciones de la Hacienda Pública/Participante	0.00	0.00
III.B. Patrimonio Público (Patrimonio General)		
1. Resultados de Ejercicio - Ingreso Desahogado	15,400,000.00	0.00
2. Resultados de Ejercicio Anteriores	148,710,000.00	0.00
3. Reservas	0.00	0.00
4. Reservas	0.00	0.00
5. Rectificaciones de Resultados de Ejercicio Anteriores	0.00	0.00
III.C. Bienes o Intereses en la Adquisición de la Hacienda Pública/Participante		
1. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
2. Resultado por Tenencia de Activos NO Monetarios	0.00	0.00

9-11

raice

4/2/2025

Este informe es de pura información y no constituye un acto de fe ni garantiza el cumplimiento de las obligaciones de los Estados Financieros y sus datos son responsabilidad de los emisores.

[Signature]
 Francisco Emmanuel Castro
 Presidente Municipal

[Signature]
 Patricia Guadalupe Guerra
 Tesorero Municipal

[Signature]
 María Victoria Rodríguez Gora
 Síndica Primera

[Signature]
 Daniel Daniel Villalobos
 Director de Contratación y Compras Públicas

Residencia Municipal • Morelos # 100
 Ciudad de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
 (525) 2440 780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Aljondra Cepeda

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 www.pesqueria.gob.mx
 2024-2027



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado de Actividades
CUARTO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2025
Al 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024

Concepto	2025	2024
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de Gestión		
Impuestos	198,348,976.20	171,807,304.80
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	82,168,271.28	118,712,281.40
Productos	11,204,373.09	6,116,852.72
Aprovenchamientos	10,118,475.63	11,918,270.47
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Casadas en Estados	0.00	0.00
Fiscalías Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago Derogadas	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Constitución y		
Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y		
Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Constitución Fiscal y	466,283,886.47	416,426,388.00
Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Valoración de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detenore u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios varios	2,401,205.53	0.00
TOTAL Ingresos y Otros Beneficios	760,142,838.50	707,044,716.99
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	315,904,288.97	285,424,077.58
Materiales y Suministros	82,548,615.51	55,407,959.75
Servicios Generales	81,884,788.89	192,197,776.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayuda Social	13,100,841.30	1,214,771.86
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	12,888.88
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Ayudas Financieras	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores, Desobsolescencia y Amortizaciones	0.00	16,304,983.10
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detenore u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
TOTAL Gastos y Otras Pérdidas	497,452,904.37	564,238,916.33
RESULTADOS DEL EJERCICIO (PROVISIONALES)	262,689,934.13	142,805,800.66

Rosendo Danici Carzar

Rafael

Oralia C. G22

F. M.

TRACE

ADVERT

Bajo protesta de no hacer nuevas declaraciones que por Estado Preterrito y sus sucesores no reconocen como válidas y responsables del vector
Presidencia Municipal de Pesquería # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Alejandra Cepos

Sara J. UTE



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027





Municipio de Pesquería, N.L.
Estado de Variación en la Hacienda Pública
CUARTO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2025
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027
A. Hacienda Pública Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00			0.00
a) Aportaciones	0.00			0.00
c) Donaciones de Capital	0.00			0.00
d) Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0.00			0.00
B. Hacienda Pública Patrimonio Generado Neto de 2024	1,537,806,473.83	160,718,568.64	160,718,568.64	1,899,325,042.47
a) Resultados del Ejercicio (Ahorro Desahorro)			160,718,568.64	160,718,568.64
b) Resultados de Ejercicios Anteriores	1,537,806,473.83			1,537,806,473.83
d) Revaluado	0.00			0.00
e) Reservas	0.00			0.00
f) Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00			0.00
C. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio Neto de 2024				0.00
a) Resultado por Posición Monetaria				0.00
b) Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00
Hacienda Pública Patrimonio Neto de 2024	0.00	1,537,806,473.83	160,718,568.64	1,899,325,042.47
B.A. Hacienda Pública Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0.00			0.00
a) Aportaciones	0.00			0.00
c) Donaciones de Capital	0.00			0.00
d) Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0.00			0.00
B.B. Hacienda Pública Patrimonio Generado Neto de 2025	160,718,568.64	95,446,624.84	256,164,193.48	256,164,193.48
a) Resultados del Ejercicio (Ahorro Desahorro)			256,164,193.48	256,164,193.48
b) Resultados de Ejercicios Anteriores	160,718,568.64	-160,718,568.64		
d) Revaluado		0.00		0.00
e) Reservas		0.00		0.00
f) Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00		0.00
B. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio Neto de 2025				0.00
a) Resultado por Posición Monetaria				0.00
b) Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00
Hacienda Pública Patrimonio Neto de 2025	0.00	160,718,568.64	95,446,624.84	256,164,193.48
B.F. Hacienda Pública Patrimonio Neto Final de 2025	0.00	1,899,325,042.47	256,164,193.48	1,994,489,235.95

Con el presente de fe y verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[Signature]
C. Francisco Esquivel Gerza
Presidente Municipal

[Signature]
C.P. Irma Lorena Martínez Guerra
Tesorero Municipal

[Signature]
C. María Griselda Rodríguez Gerza
Síndica Primera

[Signature]
C.P. Diana María Villalobos
Directora de Contabilidad y Cuenta Pública

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

[Signature]
Alejandra Campos

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

Sara I. Ute T.
www.pesqueria.gob.mx



Oralia C. G22

[Handwritten notes]

[Handwritten notes]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado de Flujos de Efectivo
 De 01 de Enero a 31 de Diciembre del 2023 y 2024

CONCEPTO	2023	2024
Estado de Flujo de Efectivo		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Ingresos	145,346,876.38	174,887,200.00
Contribuciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Ingresos	0.00	0.00
Comercios	65,148,371.38	116,742,281.45
Productos	11,281,379.00	6,114,888.70
Apropiaciones	10,116,485.00	11,948,270.87
Ingresos por Venta de Bienes e Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Apoyos, Subsidios, Incentivos, Contribuciones de Colaboración, Fideicomisos y Fondos Especiales de Apoyación	148,000,000.00	170,000,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Adicionales	0.00	0.00
Otros Orígenes de Ingresos	2,461,020.00	0.00
Aplicación	279,296,651.38	329,940,361.02
Servicios Públicos	210,000,000.00	230,000,000.00
Materiales y Suministros	60,000,000.00	65,000,000.00
Servicios Generales	9,000,000.00	10,000,000.00
Transferencias Internas e Ingresos al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto de Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Asesorías Técnicas	13,000,000.00	1,300,000.00
Pensiones y Adicionales	0.00	0.00
Transferencias e Incentivos, Mandatos y Contratos Anticipados	0.00	0.00
Transferencias e Incentivos Sociales	0.00	0.00
Comercios	0.00	1,000,000.00
Transferencias al Externo	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Apoyos	0.00	0.00
Comercios	0.00	0.00
Otros Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	279,296,651.38	329,940,361.02
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Intangibles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	1,000,000.00	67,000,000.00
Aplicación	1,000,000.00	67,000,000.00
Bienes Intangibles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	70,000,000.00	60,000,000.00
Bienes Muebles	140,000,000.00	60,000,000.00
Otros Aplicaciones de Inversión	4,000,000.00	24,000,000.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	1,000,000.00	67,000,000.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Idéntico	0.00	0.00
Idéntico	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Idéntico	0.00	0.00
Idéntico	0.00	0.00
Otros Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	280,296,651.38	396,940,361.02
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,000,000.00	2,000,000.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,280,296,651.38	2,396,940,361.02

Rosendo Daniel Carzap

Oralia C. Gzz

Gm

maice

Diana

Este informe de flujo de efectivo complementa los Estados Financieros y sus notas que respaldan los resultados y responsabilidades del ejercicio.

Presidencia Municipal
 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
 (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Alejandro Cuevas J.

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
 GOBIERNO MUNICIPAL

Sara I. Martínez



www.pesqueria.gob.mx



Municipio de Pesquería, N.L.
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto
 CUARTO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2025
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

Orala Corzo

los senadores Garza

Concepto	EGRESOS					
	Aprobado	Aplicados	Modificados	Devengados	Pagados	Sub-Ejecutados
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
TOTAL GENERAL	1,218,942,377.91	0.00	1,218,942,377.91	70,240,229.03	673,948,053.37	544,994,324.88
1000 Servicios Personales	653,206,459.79	0.00	653,206,459.79	226,720,000.32	226,497,049.79	426,486,459.47
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	372,086,226.00	0.00	372,086,226.00	226,000,300.32	226,497,049.79	134,300,179.00
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	65,297,461.84	0.00	65,297,461.84	55,043,954.38	54,714,846.35	10,253,487.46
1400 Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,067,742.84	0.00	13,067,742.84	989,138.66	989,138.66	12,108,604.18
1600 Previsiones	3,411,310.56	0.00	3,411,310.56	0.00	0.00	3,411,310.56
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,712.52	0.00	4,712.52	0.00	0.00	4,712.52
2000 Materiales y Suministros	465,697,000.00	0.00	465,697,000.00	84,820,000.00	84,820,000.00	380,877,000.00
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,138,819.04	0.00	11,138,819.04	2,630,142.40	2,604,386.00	8,508,676.64
2200 Alimentos y Usenciales	6,424,082.00	0.00	6,424,082.00	4,556,836.25	3,974,957.50	1,867,258.75
2300 Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	69,832.52	0.00	69,832.52	157,577.50	157,577.50	-87,744.98
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	17,114,928.24	0.00	17,114,928.24	3,546,876.52	3,435,077.47	13,598,281.72
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6,467,107.24	0.00	6,467,107.24	1,125,214.66	1,071,904.17	5,391,892.59
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	13,647,318.66	0.00	13,647,318.66	37,550,000.45	31,735,501.80	16,088,300.23
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5,753,968.44	0.00	5,753,968.44	6,426,886.63	6,368,816.74	-674,701.16
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	38,280.00	38,280.00	-38,280.00
2900 Herramientas, Pelotaciones y Accesorios Menores	5,302,086.92	0.00	5,302,086.92	6,608,014.04	6,129,074.14	-1,305,927.12
3000 Servicios Generales	389,594,699.27	0.00	389,594,699.27	69,240,229.03	69,240,229.03	320,354,470.24
3100 Servicios Básicos	201,231,466.96	0.00	201,231,466.96	28,825,875.89	24,777,488.38	174,405,591.07
3200 Servicios de Arrendamiento	29,443,473.72	0.00	29,443,473.72	606,772.40	390,812.40	26,693,701.32
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	24,036,106.08	0.00	24,036,106.08	1,785,782.81	1,706,633.23	22,273,313.47
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6,336,824.76	0.00	6,336,824.76	3,785,883.42	3,720,689.99	5,561,281.34
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	59,570,488.52	0.00	59,570,488.52	41,187,582.33	32,519,388.96	16,382,897.19
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,462,943.86	0.00	3,462,943.86	812,857.77	683,489.54	2,880,388.91
3700 Servicios de Traslado y Viajes	6,836,680.84	0.00	6,836,680.84	584,804.84	482,626.37	6,254,880.90
3800 Servicios Oficiales	37,462,896.46	0.00	37,462,896.46	16,825,488.13	8,837,539.52	26,697,218.32
3900 Otros Servicios Generales	12,124,456.98	0.00	12,124,456.98	14,587,104.40	14,168,362.86	-472,645.93
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,940,285.16	0.00	19,940,285.16	16,538,016.20	13,032,063.70	2,502,289.96
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400 Ayudas Sociales	19,040,285.16	0.00	19,040,285.16	16,538,016.20	13,032,063.70	2,502,289.96
4500 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	-126,275.36	-126,275.36	126,275.36
4600 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos, Fideicomiso de Desastres Naturales, Inherencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700 Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800 Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900 Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Garza

Garza

ADAMARIS

Presidencia Municipal • Morelos # 100
 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
 Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Alejandra Cepoo J.

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 www.pesqueria.gob.mx





	2024	2025	2026	2027	2028	2029
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	37,688,881.00	0.00	37,688,881.00	353,759,965.52	199,079,959.88	353,759,965.52
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	5,142,230.76	0.00	5,142,230.76	2,890,474.94	2,816,733.81	2,281,785.82
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	27,752,542.20	0.00	27,752,542.20	179,045.94	179,046.94	27,573,496.26
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,686,266.76	0.00	2,686,266.76	256,723.47	256,723.47	2,433,253.29
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	34,546,782.96	0.00	34,546,782.96	118,833,385.77	118,913,385.77	44,386,513.21
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	7,748,882.72	0.00	7,748,882.72	29,037,945.82	13,880,181.85	21,289,882.80
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,382,463.80	0.00	10,382,463.80	11,102,186.32	11,083,111.14	-769,692.83
5700 Activos Biológicos	2,951,534.28	0.00	2,951,534.28	0.00	0.00	2,951,534.28
5800 Bienes Inmuebles	5,200,584.86	0.00	5,200,584.86	21,000,000.00	21,000,000.00	15,789,495.32
5900 Activos Intangibles	1,265,653.32	0.00	1,265,653.32	381,222.11	381,222.10	864,431.21
6000 Inversión Pública	250,650,000.00	0.00	250,650,000.00	80,832,876.77	35,988,784.87	80,518,425.47
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	150,351,105.24	0.00	150,351,105.24	80,832,876.77	35,988,784.87	80,518,425.47
6200 Obra Pública en Bienes Propios	5,473,042.88	0.00	5,473,042.88	0.00	0.00	5,473,042.88
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	101,085,544.04	0.00	101,085,544.04	0.00	0.00	101,085,544.04
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300 Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400 Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600 Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7700 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8100 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300 Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500 Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000 Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9100 Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200 Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300 Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500 Costo por Cobertura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600 Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9700 Ayudas de Emergencia a los Seguros Afectados ADEFAE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. P. Irma Lorena Martín Guerra

Oralia C. Cruz

C. P. Denis Cervilla Villalobos

ADJUNTO

C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal

C. P. Irma Lorena Martín Guerra
Tesorero Municipal

C. María Graciela Rodríguez Garza
Síndica Primera

C. P. Denis Cervilla Villalobos
Directora de Contabilidad y Cuentas Públicas

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. Mexico • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Alejandra Cepeda S.

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

Sara I-UTE T.
www.pesqueria.gob.mx



Municipio de Pesquería, N.L.
 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
 CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025
 N 31 de Diciembre del 2025 (Pesos)

9

Concepto (c)	Ingresos					Diferencia (+)
	Estimado (d)	Asignaciones (Ejecucion)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Administración 2024-2027						
A. Impuestos	279,165,823.08	0.00	279,165,823.08	168,348,678.38	168,348,678.38	-110,817,144.70
B. Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	197,548,836.00	0.00	197,548,836.00	0.00	0.00	-197,548,836.00
D. Derechos	143,038,968.12	0.00	143,038,968.12	82,188,271.28	82,188,271.28	-60,850,696.84
E. Productos	18,025,487.04	0.00	18,025,487.04	11,281,373.89	11,281,373.89	-6,744,113.15
F. Aprovechamientos	58,254,875.12	0.00	58,254,875.12	10,118,476.83	10,118,476.83	-48,136,398.29
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones HP(H1+H2+H3+H4+H5+H6+H7+H8+H9+H10+H11)	181,798,579.88	0.00	181,798,579.88	138,678,748.28	138,678,748.28	-43,119,831.60
H1. Fondo General de Participaciones	106,188,088.89	0.00	106,188,088.89	81,272,214.09	81,272,214.09	-24,915,874.80
H2. Fondo de Fomento Municipal	31,741,538.82	0.00	31,741,538.82	19,848,678.43	19,848,678.43	-11,892,860.39
H3. Fondo de Fiscalización y Recaudación	8,428,888.20	0.00	8,428,888.20	5,811,272.19	5,811,272.19	-2,617,616.01
H4. Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H5. Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	3,288,070.88	0.00	3,288,070.88	2,144,073.13	2,144,073.13	-1,143,997.75
H7. 0.138% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8. 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9. Gasólina y Diesel	9,388,894.84	0.00	9,388,894.84	7,788,933.40	7,788,933.40	-1,599,961.44
H10. Fondo del Impuesto Sobre la Renta	23,847,548.84	0.00	23,847,548.84	22,444,674.02	22,444,674.02	-1,402,874.82
H11. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal I1(I1+I2+I3+I4+I5)	3,888,860.44	0.00	3,888,860.44	31,751,016.87	31,751,016.87	27,862,156.43
I1. Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2. Fondo de Compensación EAH	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I3. Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	3,888,860.44	0.00	3,888,860.44	3,217,888.77	3,217,888.77	-670,971.67
I4. Fondo de Compensación de Repcos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5. Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	28,533,128.10	28,533,128.10	28,533,128.10
J. Transferencias	58,117,128.80	0.00	58,117,128.80	49,845,748.88	49,845,748.88	-8,271,379.92
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	5,144,816.00	5,144,816.00	5,144,816.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición L1(L1+L2)	0.00	0.00	0.00	2,401,285.83	2,401,285.83	2,401,285.83
L1. Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L2. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	2,401,285.83	2,401,285.83	2,401,285.83
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (B+A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	938,537,237.25	0.00	938,537,237.25	488,787,388.84	488,787,388.84	-449,749,848.41
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						-449,749,848.41
II. Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones A(a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	348,720,824.01	0.00	348,720,824.01	238,083,918.28	238,083,918.28	-110,636,905.73
a1. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	27,818,301.32	0.00	27,818,301.32	16,828,181.99	16,828,181.99	-11,000,119.33
a4. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5. Fondo de Aportaciones Millijóvenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	102,711,084.41	0.00	102,711,084.41	70,785,881.47	70,785,881.47	-31,925,202.94
a8. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	216,190,538.28	0.00	216,190,538.28	148,672,706.80	148,672,706.80	-67,517,831.48
B. Convenios B(b1+b2+b3+b4)	31,888,216.72	0.00	31,888,216.72	12,578,845.40	12,578,845.40	-19,309,371.32
b1. Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2. Convenios de Descentralización	31,888,216.72	0.00	31,888,216.72	12,578,845.40	12,578,845.40	-19,309,371.32
b3. Convenios de Investigación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones C(c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productoras de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Fondo Mismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Reservas y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (B+A+B+C+D+E)	378,467,146.73	0.00	378,467,146.73	248,862,964.68	248,862,964.68	-129,594,182.05
III. Ingresos Derivados de Financiamientos						
A. Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Ingresos Derivados de Financiamientos (B+A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV Total de Ingresos (IV=I+II+III)	1,316,944,377.88	0.00	1,316,944,377.88	738,418,844.29	738,418,844.29	-578,525,533.59
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=1+2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Dña Rosendo Daniel Garza
 Presidente Municipal

Oralia C. G.

Cruz

TOROCE

Presidencia Municipal No. 100
 Municipio de Pesquería
 C. Francisco Espinoza Guerra
 Presidente Municipal

CP. Irma Lorena Martínez Guerra
 Tesorero Municipal

CP. María Dolores Villalobos
 Directora de Planeación
 CP. Doris Dorila Villalobos
 Directora de Contabilidad
 CP. María Dolores Villalobos
 Directora de Recursos Humanos

Alejandra Cepas S.

Sara J. Ortiz



DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 98, FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE CONSTANCIA QUE OBRA EN 9-nueve FOJAS ÚTILES ES COPIA FIEL Y CORRECTA SACADA DE LA ORIGINAL, DOY FE.

PESQUERÍA, N.L., A 25 DE Marzo DE 2026.



C. OSCAR GONZÁLEZ BONILLA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



PRESENTACIÓN

Uno de los propósitos fundamentales que pretende cumplir la presente Administración Municipal, es el apego irrestricto de sus actos de autoridad a las normas y disposiciones jurídicas consignadas en los diversos ordenamientos legales vigentes.

Dentro de este contexto, nuestra Constitución Estatal impone la obligación a cargo de los Municipios, de formular la Cuenta Pública, correspondiente al año anterior, en la inteligencia de que la comunidad tiene el derecho inalienable de conocer el desarrollo de las finanzas públicas. Derivado de lo anterior, se emite el presente documento, el cual incluye la información y resultados obtenidos por la operación municipal en el ejercicio fiscal 2025.

MISIÓN

Normar y gestionar el uso objetivo, eficaz, eficiente y transparente de los recursos humanos, materiales y servicios de apoyo, que requieren las dependencias de la administración Pública; logrando mas para nuestro municipio y brindar servicios de calidad, mediante la mejora continua incluyendo la participación ciudadana.

VISIÓN

Fomentar la participación e inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones, haciéndolos con los principios de legalidad, disciplina, profesionalismo, transparencia, honestidad, eficacia y equidad, por lo cual nuestro compromiso siempre será mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes con espacios públicos modernos e incluyentes, impulsando el crecimiento económico, gestionando inversiones y garantizando el acceso a oportunidades de desarrollo con los cual se construye un municipio seguro que se vera reflejado en la calidad de vida de nuestros habitantes.

El objetivo de este documento, consiste en presentar la Cuenta Pública Municipal correspondiente al periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2025, ante las debidas instancias; considerando los aspectos normativos que obligan al Ayuntamiento a la elaboración de la misma y bajo los principios de una transparencia absoluta que permiten dar a conocer en forma clara el comportamiento que tuvieron las Finanzas Públicas Municipales durante el ejercicio que se presenta.



INTRODUCCIÓN

I. Marco Legal

II. Disco compacto que contiene la cuenta pública del 2025.

III. Información Contable de acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León

- Estado de situación financiera.
- Estado de actividades.
- Estado de variación en la hacienda pública.
- Estado de cambios en la situación financiera.
- Estado de flujo de efectivo.
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos.
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros.
- Estado analítico del activo.

IV. Información Presupuestaria de acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

- Estado analítico de los ingresos (rubro de ingresos).
 - Estado analítico de los ingresos (por fuentes de financiamiento).
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación por objeto del gasto).
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación administrativa).
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación funcional y función).
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación por tipo de gasto).
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación por tipo de gasto y fuente de Financiamiento).
 - Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación programática).
 - Balance Presupuestario
 - Interés de la Deuda
 - Endeudamiento Neto
-



V. Información financiera conforme a la Ley de Disciplina Financiera.

- Estado situación financiera detallado - LDF
- Informe analítico de la deuda y otros pasivos - LDF
- Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento - LDF
- Estado analítico de ingresos detallado - LDF
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación objeto del gasto - LDF
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación administrativa - LDF
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación funcional - LDF
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación servicios personales - LDF

VI. Anexos

- Relación de cuentas bancarias específicas
 - Relación de Juicios con Impacto Financiero
 - Integración de bienes inmuebles, muebles al 31 de diciembre de 2025
 - Proyecto de Presupuesto de Ingresos presentado ante congreso, acta de cabildo y Periódico Oficial
 - Presupuesto de Egresos presentado en el periódico oficial y autorización con acta de cabildo
 - Demanda ante la Fiscalía General de Justicia del Estado por probable delito "Delitos por medios electrónicos y/o el que resulte" de información contable.
-



I.- MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Artículo 178.- Los ayuntamientos enviarán al Congreso del Estado las cuentas públicas del ejercicio anterior, para que este las apruebe o rechace, en su caso, contando previamente para tal efecto con el informe de resultados enviado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

Artículo 196.- La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente será presentada ante el Congreso del Estado, en forma improrrogable a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.

LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 33.- El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

III.- En materia de Hacienda Pública Municipal:

REFORMADA, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2021)

F-Someter anualmente para fiscalización y revisión, al Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, a más tardar el 31 de marzo del año siguiente, la Cuenta Pública Municipal correspondiente al año anterior.

Artículo 100.- Son facultades y obligaciones del Tesorero Municipal las siguientes:

IX. - Remitir al Congreso del Estado, previa aprobación del Ayuntamiento, los Informes de Avance de Gestión Financiera y de Cuenta Pública en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, los cuales deberán estar firmados por el Tesorero Municipal, el Presidente Municipal y el Síndico Primero o Síndico Municipal, e n s u caso.

LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

REFORMADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2021)

Artículo 7.- La Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente será presentada al Congreso del Estado en forma improrrogable a más tardar el 31 de Marzo del año inmediato siguiente.

La comisión turnará los informes de cuenta pública y los informes de avance de gestión financiera a la Auditoría Superior del Estado, dentro de los siguientes diez días hábiles a los de su presentación.

La Cuenta Pública y el informe de Avance de gestión Financiera serán presentados por los Entes Públicos, en documento por escrito y en forma digitalizada.

La falta de presentación de la Cuenta Pública y de los Informes de Avance de gestión en los plazos establecidos por esta Ley, será causa de responsabilidad en los términos de la misma. Cuando la Cuenta Pública o el Informe de Avance de gestión Financiera, cuenten con un retraso en su presentación, la Auditoría Superior del Estado promoverá las acciones de responsabilidad en contra de los titulares de los Entes Públicos en los términos de las Leyes de la materia.

Independientemente de las acciones de responsabilidad a que se refiere el párrafo que precede, la Auditoría Superior del Estado requerirá al titular del Ente Público para que dentro de los quince días hábiles contados a



partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, presente la Cuenta Pública o el informe de avance de gestión, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, proceda a imponerle una multa en los términos del Artículo 6 de esta Ley.

Artículo 14.- A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de esta Ley, los Entes Públicos presentarán al Congreso sus Cuentas Públicas e Informes de Avance de Gestión Financiera.

LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- I. Información contable, con la desagregación siguiente:
 - a. Estado de situación financiera;
 - b. Estado de actividades;
 - c. Estado de variación en la hacienda pública;
 - d. Estado de cambios en la situación financiera;
 - e. Estado de flujos de efectivo;
 - f. Informes sobre pasivos contingentes;
 - g. Notas a los estados financieros;
 - h. Estado analítico del activo, e
 - i. Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

- II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:
 - a. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
 - b. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 1. Objeto del gasto
 2. Administrativa
 3. Funcional y función
 4. Tipo de gasto
 5. Tipo de gasto y fuente de financiamiento
 6. Clasificación programática
 - c. El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa;
 - d. Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que deriva la clasificación por su origen en interno y externo
 - e. Intereses de la deuda y



III. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Los estados analíticos sobre deuda pública y otros pasivos, y el de patrimonio deberán considerar por concepto el saldo inicial del ejercicio, las entradas y salidas por transacciones, otros flujos económicos y el saldo final del ejercicio.

En las cuentas públicas se reportarán los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos.

Artículo 48.- En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Administración Pública Paraestatal municipal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones 1, incisos a), b), e), d), e), g) y h), y 11, incisos a) y b) de la presente Ley.



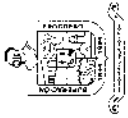
II.- DISCO COMPACTO

- EL DISCO COMPACTO CONTIENE ARCHIVOS CORRESPONDIENTE A LA INFORMACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2025, ASÍ COMO LA INTEGRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
-



III.- INFORMACIÓN CONTABLE

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
 - ESTADO DE ACTIVIDADES.
 - ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.
 - ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
 - INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
 - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
 - ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.
 - INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.
-



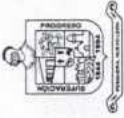
Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Situación Financiera

CUARTO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2025

Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024

CONCEPTO	AÑO		CONCEPTO	AÑO	
	2025	2024		2025	2024
Activo					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	92,508,316.45	84,076,427.80	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	146,898,877.57	149,241,191.38
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	225,846.82	335,611.10	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,616,289.82	5,018,770.44	Prución a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
TOTAL Activo Circulante	100,350,463.09	89,430,809.34	TOTAL Pasivo Circulante	147,009,503.84	149,255,927.86
Activo NO Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo NO Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,702,167,837.91	1,623,057,334.40	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	402,320,541.81	239,818,759.51	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	4,720,260.35	3,328,430.38	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	107,279,932.50	-107,209,932.50	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	5,160,391.93	5,160,391.93	Provisiones a Largo Plazo	6,004,823.00	6,004,823.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	OTRAS PROVISIONES LP INSTITUTO	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	TOTAL Pasivo NO Circulante	6,004,823.00	6,004,823.00
TOTAL Activo NO Circulante	2,007,153,099.60	1,754,154,983.72	TOTAL Pasivo	153,014,326.84	155,260,750.86
TOTAL Activo	2,107,503,562.69	1,853,585,793.06	Hacienda Pública Patrimonio		
Hacienda Pública Patrimonio Contribuido					
Hacienda Pública Patrimonio Contribuido					
Aportaciones			Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital			Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio			Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00
TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido			TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Hacienda Pública Patrimonio Generado					
Hacienda Pública Patrimonio Generado					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	256,164,193.48	160,718,568.64
Resultados de Ejercicios Anteriores			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,698,325,042.47	1,537,606,473.83
Revalúos			Revalúos	0.00	0.00
Reservas			Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
TOTAL Hacienda Pública Patrimonio Generado	1,954,489,235.95	1,698,325,042.47	TOTAL Hacienda Pública Patrimonio	1,954,489,235.95	1,698,325,042.47
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
Resultado por Posición Monetaria					
				0.00	0.00



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Situación Financiera

CUARTO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2025
Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024

CONCEPTO	AÑO	
	2025	2024
	0.00	0.00

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

CONCEPTO	2025	2024
TOTAL Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00

TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio	1,954,489,235.95	1,698,325,042.47
------------------------------------	------------------	------------------

TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	2,107,503,662.59	1,853,585,793.06
--	------------------	------------------

• Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal


C.P. Irma Lorecha Martínez Guerra
Tesorero Municipal


C. María Griselda Rodríguez Garza
Síndica Primera


C.P. Denis Dávila Villerueta
Directora de Contabilidad y Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Actividades

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025

Al 31 de Diciembre del 2025 y 31 de Diciembre del 2024

Concepto	2025	2024
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de Gestión	261,934,790.15	299,755,359.28
Impuestos	158,346,670.25	171,007,984.66
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	82,188,271.28	110,712,251.43
Productos	11,281,373.09	6,116,852.72
Aprovechamientos	10,118,475.53	11,918,270.47
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilación	465,083,688.47	410,425,288.03
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	465,083,688.47	410,425,288.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	2,401,205.53	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,401,205.53	0.00
TOTAL Ingresos y Otros Beneficios	729,419,684.15	710,180,647.31
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento	460,094,649.37	533,029,843.62
Servicios Personales	315,561,269.97	285,424,077.58
Materiales y Suministros	62,648,619.51	55,407,989.75
Servicios Generales	81,884,759.89	192,197,776.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,160,841.30	1,227,271.95
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	13,160,841.30	1,214,771.95
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	12,500.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	15,204,963.10
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	15,204,963.10
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
TOTAL Gastos y Otras Pérdidas	473,255,490.67	549,462,078.67
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	256,164,193.48	160,718,568.64

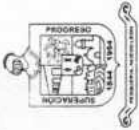
* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal

C. Irma Loana Martínez Guerra
Tesorero Municipal

C. María Griselda Rodríguez Garza
Síndica Primera

C. P. De la Dávila Villafuerte
Directora de Contabilidad
y Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Variación en la Hacienda Pública

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00				0.00
b. Aportaciones	0.00				0.00
c. Donaciones de Capital	0.00				0.00
d. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
IB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto de 2024		1,537,606,473.83	160,718,568.64		1,698,325,042.47
b. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			160,718,568.64		160,718,568.64
c. Resultados de Ejercicios Anteriores		1,537,606,473.83			1,537,606,473.83
d. Revaluos		0.00			0.00
e. Reservas		0.00			0.00
f. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0.00	0.00
b. Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
c. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
I. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2024	0.00	1,537,606,473.83	160,718,568.64	0.00	1,698,325,042.47
IIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0.00				0.00
b. Aportaciones	0.00				0.00
c. Donaciones de Capital	0.00				0.00
d. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
IIIB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto de 2025		160,718,568.64	95,445,624.84		256,164,193.48
b. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			256,164,193.48		256,164,193.48
c. Resultados de Ejercicios Anteriores		160,718,568.64	-160,718,568.64		0.00
d. Revaluos		0.00			0.00
e. Reservas		0.00			0.00
f. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				0.00	0.00
b. Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
c. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
II. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2025	0.00	160,718,568.64	95,445,624.84	0.00	256,164,193.48
III. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2025	0.00	1,698,325,042.47	256,164,193.48	0.00	1,954,489,235.95

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[Firma]
C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal

[Firma]
C.P. Irma Jofre Martínez Guerra
Tesorero Municipal

[Firma]
C. María Guadalupe Rodríguez Garza
Síndica Primera

[Firma]
C.P. Derjia Davila Villafuerte
Directora de Contabilidad
y Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado de Cambios en la Situación Financiera
 CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025
 Del 01 de Enero al 31 del Diciembre del 2025

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
I. Activo	109,764.28	254,028,437.43
I.A. Activo Circulante	109,764.28	11,030,321.85
a. Efectivo y Equivalentes	0.00	8,431,888.65
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	109,764.28	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	2,598,433.00
d. Inventarios	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
I.B. Activo NO Circulante	0.00	242,998,115.78
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	79,104,503.51
d. Bienes Muebles	0.00	162,501,782.30
e. Activos Intangibles	0.00	1,391,829.97
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
II. Pasivo	0.00	2,246,423.95
II.A. Pasivo Circulante	0.00	2,246,423.95
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	2,242,313.81
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	4,110.14
II.B. Pasivo NO Circulante	0.00	0.00
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. OTRAS PROVISIONES LP INSTITUTO	0.00	0.00
III. Hacienda Pública/ Patrimonio	256,164,193.48	0.00
III.A. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
a. Aportaciones	0.00	0.00
b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
III.B. Hacienda Pública /Patrimonio Generado	256,164,193.48	0.00
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	95,445,624.84	0.00
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	160,718,568.64	0.00
c. Revalúos	0.00	0.00
d. Reservas	0.00	0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
III.C. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. Francisco Esquivel Garza
 Presidente Municipal

C.P. Irma Lorena Martínez Guerra
 Tesorero Municipal

C. María Griselda Rodríguez Garza
 Síndica Primera

C.P. Denis Davila Villafuerte
 Directora de Contabilidad
 y Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025 y 2024

CONCEPTO	2025	2024
Estado de Flujo de Efectivo		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	729,419,684.15	710,180,647.31
Impuestos	158,346,670.25	171,007,984.66
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	82,188,271.28	110,712,251.43
Productos	11,281,373.09	6,116,852.72
Aprovechamientos	10,118,475.53	11,918,270.47
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportación	465,083,688.47	410,425,288.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	2,401,205.53	0.00
Aplicación	473,255,490.67	534,257,115.57
Servicios Personales	315,561,269.97	285,424,077.58
Materiales y Suministros	62,648,619.51	55,487,900.72
Servicios Generales	81,884,759.89	192,117,865.32
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	13,160,841.30	1,214,771.95
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	12,500.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	256,164,193.48	175,923,531.74
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	110,667.90	67,269,209.82
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	110,667.90	67,269,209.82
Aplicación	247,842,972.73	170,489,146.51
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	79,104,503.51	86,996,854.90
Bienes Muebles	163,893,612.27	59,287,326.51
Otras Aplicaciones de Inversión	4,844,856.95	24,204,963.10
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-247,732,304.83	-103,219,936.69
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8,431,888.65	72,703,595.05
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	84,076,427.80	11,372,832.75
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	92,508,316.45	84,076,427.80

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 C. Francisco Esquivel Garza
 Presidente Municipal


 C.P. Irma Lorena Martínez Guerra
 Tesorero Municipal


 C. María Griselda Rodríguez Garza
 Síndica Primera


 C.P. Denis Davila Villafuerte
 Directora de Contabilidad
 y Cuenta Pública

MINUTA DE TRABAJO

Siendo el mes de septiembre del año 2023, en las oficinas del municipio de Pesquería, se reúnen por parte del INAP, el ciudadano Gilberto G. Dimas, en su calidad de Consultor INAP, y por parte del Municipio, el ciudadano Municipal Alejandro Velázquez P., con el objeto de hacer constar la entrega del trabajo correspondiente a la "Valuación Actuarial de Pasivos Laborales", que consiste en:

- Estudio actuarial de pasivos laborales contingentes del Municipio de Pesquería del Estado de Nuevo León con el siguiente contenido:
 - Introducción y antecedentes
 - Resumen Ejecutivo
 - Bases del cálculo
 - Resultados actuariales
 - Certificación actuarial

Para tales efectos, los participantes expresan:

- I. Que basado en la exigencia de la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Pesquería, apoyado por el Estado de Nuevo León en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (SFyTGE), arrancó una iniciativa interna de realizar la valuación actuarial de los pasivos laborales a los Municipios con el objetivo de cumplir con las disposiciones que marca la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Contabilidad Gubernamental, en la que se establecen, se deberá cumplir con lo siguiente:

Artículo 5 Fracción II. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.

Artículo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- I. Información contable, con la desagregación siguiente:

f) Informes sobre pasivos contingentes;

- II. Que para los efectos de la supervisión y seguimiento de los trabajos, se han llevado a cabo reuniones para conocer y comentar sobre los avances de los trabajos desarrollados por el Instituto de Administración Pública, A.C.
- III. Que habida cuenta de lo anterior, se considera razonable formalizar la aceptación del trabajo correspondiente a la entrega del "Estudio actuarial de pasivos laborales", mediante la firma de la presente minuta para los efectos que haya lugar.

No habiendo más que hacer constar se da por concluida la reunión, los participantes firman al margen y alcance.

ENTREGA POR PARTE INAP

RECIBE POR PARTE DEL MUNICIPIO

ACT. GILBERTO G. DIMAS

[Firma]
FIRMA

Manuel Alejandro Vázquez Torca
NOMBRE

Asesor Administrativo
PUESTO





Valuación Actuarial de los Pasivos Laborales de
32 de los municipios del Estado de Nuevo León
para el Ejercicio 2022, atendiendo a la Ley de
Disciplina Financiera de las Entidades
Federativas y los municipios, la Ley General de
Contabilidad Gubernamental y a la Normatividad
emitida por el Consejo Nacional de Armonización
Contable.

Secretaría de Finanzas y Tesorería General del
Estado

Valuación Actuarial del Municipio de
Pesquería, Nuevo León

Autor:	INAP
Fecha de creación:	Septiembre 5, 2023
Última modificación:	Septiembre 8, 2023
Documento de Referencia:	N/A
Versión:	V.1

Instituto Nacional de Administración Pública A.C.

Página 1 de 27

Carretera México - Toluca Km. 14.5, N° 2151, Col. Cooperativa Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05110

ÍNDICE

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ANTECEDENTES.....	3
2.1	NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC.....	3
2.2	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.....	3
2.3	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.....	4
2.4	LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.....	4
3.	INTRODUCCIÓN.....	4
4.	VALUACIÓN ACTUARIAL DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, N.L.	5
4.1	INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.....	5
4.1.1	NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA D-3 "BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS".....	5
4.2	CONSIDERACIONES.....	7
4.2.1	INDEMNIZACIÓN LEGAL.....	7
4.2.1.1	CABILDO.....	7
4.3	RESUMEN EJECUTIVO.....	8
4.4	BASES DEL CÁLCULO.....	9
4.4.1	<i>Prima de Antigüedad</i>	9
4.4.2	<i>Indemnización Legal</i>	10
4.5	METODOLOGÍA ACTUARIAL.....	11
4.6	HIPÓTESIS ACTUARIALES.....	11
4.6.1	<i>Financieras</i>	12
4.6.2	<i>Biométricas</i>	12
4.7	ANÁLISIS POBLACIONAL.....	13
5.	RESULTADOS ACTUARIALES.....	14
5.1	REGISTRO Y REVELACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 DE LOS BENEFICIOS.....	17
5.2	PROYECCIÓN PARA EL EJERCICIO 2023 DE LOS BENEFICIOS.....	18
5.3	ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD.....	19
5.4	PROYECCIÓN DE PAGOS.....	19
6.	CERTIFICACIÓN ACTUARIAL.....	20
7.	ESTADÍSTICA POBLACIONAL.....	21
8.	NIF D-3: TERMINOLOGÍA.....	23

1. Objetivo

Se requiere realizar una valuación actuarial para cuantificar el pasivo contingente que tienen 32 de los municipios del estado de Nuevo León ante sus empleados por concepto de obligaciones laborales para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante la LGCG), la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (en adelante LDFEFM) y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante CONAC) que obligan a los entes públicos a determinar una provisión para este pasivo.

2. Antecedentes

2.1 NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC

El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el CONAC, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Dentro de dichos lineamientos se define a los pasivos como las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente. Asimismo, se entiende por virtualmente ineludible cuando existe la probabilidad, aunque no la certeza absoluta, de dar cumplimiento a la obligación.

Esto obliga al reconocimiento de ciertos pasivos que el ente público genera en su operación como, por ejemplo: daños ecológicos, retiro de activos fuera de uso, obligaciones laborales, provisiones y PIRIDEGAS, entre otros.

2.2 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE

El Gobierno del Estado de Nuevo León (en adelante GENL), para dar cumplimiento a los lineamientos publicados dentro de la LGCG, la LGDFEFM y a los acuerdos publicados por el CONAC, requiere la valuación actuarial de los pasivos laborales contingentes de 32 de los municipios del estado de Nuevo León al 31 de diciembre de 2022 debido a que son un riesgo relevante para las finanzas públicas estatales y municipales.

Cabe señalar que dichos pasivos serán registrados y valuados de acuerdo a la normatividad de la LGCG, la LGDF y de los postulados básicos de la contabilidad gubernamental.

2.3 LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

El 28 de abril de 2016 entró en vigor la LDFEFM en la que se establece la obligación para la entidades federativas de la implementación de criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño que deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas. Derivado de lo anterior, se observa que las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de los Municipios deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica e incluirán una descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.

2.4 LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El 1 de enero de 2009 entra en vigor la LGCG en la que se establece la obligación para las entidades federativas de la implementación de una contabilidad gubernamental armonizada; para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

3. Introducción

El presente documento contiene un reporte de la Valuación Actuarial del Municipio de Pesquería, N.L. el cual se realizó para cuantificar el pasivo contingente que tiene el Municipio ante sus empleados por concepto de obligaciones laborales. Mismo que proporciona la información necesaria para registrar y revelar sus pasivos laborales dentro de sus Estados Financieros según la metodología NIF D-3.

4. Valuación Actuarial del Municipio de Pesquería, N.L.

4.1 Introducción y Antecedentes

El presente documento constituye el reporte de la valuación actuarial al 31 de diciembre del 2022 de acuerdo a nuestra interpretación de los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados" (NIF D-3) para el municipio de Pesquería.

Los principales objetivos de esta valuación actuarial son:

- Cuantificar el monto de las obligaciones laborales de Beneficios Post-Empleo.
- Proyectar para el año 2023 el Costo Neto del Periodo para los beneficios.
- Contar con la información necesaria para su registro y complemento en sus estados financieros.

Para la realización de estos cálculos se utilizó como base la información del personal, la descripción de los beneficios y la información contable y financiera proporcionada por el municipio al 31 de diciembre del 2022.

Asimismo, las hipótesis biométricas fueron determinadas tomando en cuenta las estadísticas proporcionadas por el municipio así como nuestra experiencia en este tipo de estudios.

Las cifras de este reporte están expresadas en moneda nacional.

4.1.1 NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA D-3 "BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS"

A partir del 1 de enero de 2008 entra en vigor la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", misma que sustituyó al Boletín D-3, con el fin de apegarse a las normatividades internacionales.

Esta norma es aplicable a todas las entidades que devengan obligaciones en su calidad de patrones por los diversos beneficios o remuneraciones que otorgan a sus empleados.

Las principales características de la NIF D-3 son:

- La clasificación de los beneficios por:
 - Beneficios por Terminación
 - Prima de Antigüedad por Muerte, Invalidez, Despido Injustificado y Separación Voluntaria.
 - Indemnización Legal por Despido Injustificado.
 - Beneficios al Retiro
 - Prima de Antigüedad a la Jubilación.
 - Indemnización Legal a la Jubilación.

- o Las tasas deberán ser expresadas en términos nominales (incluyen el efecto inflacionario).

Sin embargo, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), con fecha del 1 de diciembre de 2014, promulgó la nueva Norma Contable NIF D-3.

La nueva NIF D-3 entró en vigor para los ejercicios que iniciaron el 1 de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada al 1 de enero del 2015.

Los principales aspectos de esta nueva NIF D3 son:

- o Mayor convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad.
- o Las obligaciones por Prima de Antigüedad y por Indemnización Legal ya no se presentarán desglosadas por beneficios por terminación y por beneficios por retiro.
- o Se establece la definición de Beneficios Acumulativos y Beneficios No Acumulativos.
- o Los servicios pasados o modificación al plan tendrán un reconocimiento total e inmediato formando parte del Cargo a Resultados del Ejercicio.
- o Las pérdidas o ganancias por experiencia serán reconocidas como un cargo a capital en el rubro de Otros Resultados Integrales y serán amortizadas gradualmente como parte del Cargo a Resultados del Ejercicio, bajo un criterio diferente a la banda de fluctuaciones (corredor), solo para Post Empleo. O bien, el reconocimiento en su totalidad en la Utilidad o Pérdida neta en Resultados del Ejercicio, según se opte, de forma consistente a lo largo del tiempo y para todos los planes.
- o Se incorpora la definición del Techo de los Activos del Plan.

En la fecha de transición a la Nueva NIF D-3 los impactos en la contabilidad se realizarán los siguientes rubros.

El saldo de Modificaciones al Plan o Servicios Anteriores se deberá reconocer en el rubro de Utilidades Retenidas.

El saldo de Pérdidas o Ganancias se deberá reconocer como un Cargo a Capital en el rubro de ORI.

4.2 Consideraciones

4.2.1 Indemnización Legal

4.2.1.1 Cabildo

El artículo 2° de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León menciona: "Para los efectos de esta Ley, se entiende por trabajador a toda persona física que preste un servicio de manera permanente o transitoria, material, intelectual, o de ambos géneros, en virtud de nombramiento que le fuere expedido, o por figurar en Lista de Raya, mediante sueldo o salario, a cualesquiera de los tres Poderes que integran el Gobierno del Estado, o a los Ayuntamientos en los Municipios.

Los integrantes del cabildo (Alcalde, regidores y síndico), debido a la naturaleza de su función y al ser depositarios de un poder u ostentar la representación de un organismo, al no ser dado su nombramiento por un servidor público superior, por carecer de la condición de subordinación y a que ninguno de ellos percibe un salario, sino una dieta quedan excluidos de la definición prevista para un trabajador del estado.

Derivado de todo lo previamente expuesto, no se tomaron en cuenta para este cálculo a los integrantes del Cabildo.

4.3 Resumen Ejecutivo

A continuación se presenta el resumen de la Conciliación Actuarial y Contable del Pasivo Neto por Beneficio Definido al 31 de diciembre del 2022 del Beneficio por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal. Asimismo, se muestra tanto el Costo Neto del Periodo como los pagos estimados para el ejercicio 2023.

Los siguientes cuadros contienen los datos más relevantes de la valuación actuarial.

Registro en Estados financieros	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Obligaciones por Beneficios Definidos	2,825,041	3,469,997	6,295,038
Obligaciones por Beneficios Adquiridos	84,327	0	84,327
Activos del Plan	0	0	0
Pasivo/(Activo) Total	2,825,041	3,469,997	6,295,038

Conciliación Contable	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Pasivo/(Activo) Neto por Beneficio Definido al inicio	0	0	0
Costo/(Ingreso) Neto del Periodo	(865,825)	(792,291)	(1,658,116)
Pagos con cargo a la Reserva	0	0	0
Aportaciones al Fondo	0	0	0
Utilidades Retenidas por Ejercicios Anteriores (a+b)	3,690,916	4,262,288	7,953,205
(a) - Servicio Pasado	3,690,916	4,262,288	7,953,205
(b) - Ajuste por reserva	0	0	0
Otros Resultados Integrales (ORI)	0	0	0
Pasivo/(Activo) Total	2,825,041	3,469,997	6,295,038

Proyecciones para el ejercicio 2023	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Costo/(Ingreso) Neto del Periodo	1,201,692	707,778	1,909,460
Pagos estimados para el ejercicio	552,200	933,226	1,485,426

4.4 Bases del Cálculo

Se valuó el beneficio por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal con el propósito de obtener el pasivo correspondiente por dichas obligaciones al 31 de diciembre del 2022. Las características de los mismos se muestran a continuación:

4.4.1 Prima de Antigüedad

La Ley Federal del Trabajo (LFT) en su artículo 162° establece que a partir del 1° de mayo de 1970 los trabajadores de planta tienen derecho al pago de prima de antigüedad. La empresa debe otorgarla al trabajador o a sus beneficiarios.

Grupo Elegible	Todo el personal de planta.
Beneficio	Doce días del último salario del trabajador por cada año de servicio.
Sueldo	Sueldo nominal con un tope de dos veces el salario mínimo
Servicios acreditados	Desde la fecha de ingreso del trabajador hasta la fecha de separación de la Compañía
Causas de Pago:	El beneficio es pagadero a la terminación del empleo por cualquier causa (invalidez, fallecimiento, despido, retiro y separación voluntaria). En caso de separación voluntaria, el beneficio se paga después de haber cumplido quince años de servicios.

4.4.2 Indemnización Legal

De acuerdo con los artículos 48 al 50 de la Ley Federal de Trabajo, la indemnización consiste en:

<div style="background-color: black; height: 15px; width: 100%;"></div>	
Grupo Elegible	Todo el personal de planta. El empleado tiene derecho a elegir entre ser reinstalado en su puesto, o recibir una indemnización equivalente a 3 meses de sueldo más 20 días por cada año de servicio.
Beneficio	Si el empleado opta por ser reinstalado y el municipio se rehúsa, el municipio está obligada a pagar una indemnización equivalente a 3 meses de sueldo más 20 días por cada año de servicio. El despido injustificado incluye la terminación involuntaria del empleado. Esto también en caso de despido del empleado por alcanzar la edad normal de retiro.
Sueldo	Sueldo Base
Causas de Pago:	Cuando un empleado de tiempo completo es despedido sin una "causa justificada".

4.5 Metodología Actuarial

La NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" establece como método de cálculo el Crédito Unitario Proyectado. Este método es el utilizado para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo laboral asociado a éste.

La Obligación por Beneficios Definidos (OBD) es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se asume que el activo reciba el beneficio.

El Costo Laboral constituye el pasivo devengado a la fecha de valuación (OBD) como resultado del incremento en el servicio que tendrá la población durante el ejercicio.

4.6 Hipótesis Actuariales

Las hipótesis actuariales son supuestos utilizados en forma sistemática que permiten estimar el costo del periodo aplicable durante el año fiscal 2023 así como la información a revelar en las notas a los estados financieros que serán preparados al cierre del año fiscal 2022.

Para el caso de la NIF D-3 se requiere que cada hipótesis actuarial utilizada para obtener el valor presente de los beneficios busque reflejar, en términos justos, cuál será el flujo esperado de pago de beneficios en caso de la terminación de la relación laboral, tomando en consideración el entorno económico actual, además bajo el supuesto de que el plan de beneficios continuará indefinidamente.

El impacto de las hipótesis actuariales en los resultados de la valuación es significativo, por lo que es necesario tener especial cuidado en su selección.

Asimismo, es importante comentar que todas las hipótesis actuariales establecidas fueron determinadas tomando en cuenta las estadísticas proporcionadas por el municipio así como nuestra experiencia en este tipo de estudios.

4.6.1 Financieras

Estas hipótesis representan la perspectiva económica de acuerdo al lugar en el que se desenvuelve el municipio a la fecha de valuación. Asimismo, conforme a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", las tasas se muestran en términos nominales.

	31-dic-22
Tasa de Descuento	9.75%
Tasa de Incremento de Salarios Generales	5.00%
Tasa de Incremento de Salario Mínimo	5.00%
Tasa de Inflación de Largo Plazo	4.00%

4.6.2 Biométricas

Estas hipótesis se entienden como el comportamiento esperado de una población considerando factores como mortalidad, invalidez, rotación y retiro¹. En este sentido, las hipótesis utilizadas son las siguientes:

	31-dic-22
Mortalidad	EMSSAH-17
Invalidez	EISS-97
Rotación	Winklevoss (recargada 250%)
Factor de Despido	25%

¹ NOTA: Es importante mencionar que el municipio de Pesquería no tiene la política de pago para el personal que alcance la edad de jubilación (65 años de acuerdo con el IMSS), es decir, aquellos empleados que superan dicha edad también son considerados como personal activo del municipio. Por lo anterior, los beneficios no contemplan dicha causa de salida.

4.7 Análisis Poblacional

La presente valuación actuarial se efectuó a partir de la siguiente información proporcionada por Pesquería de cada uno de los empleados de planta, con corte al 15 de noviembre 2022:

- Número de empleado
- Nombre
- Sexo
- Registro Federal de Contribuyentes
- Fecha de ingreso
- Número de Seguridad Social
- Tipo de personal
- Sueldo base diario

Finalmente, un resumen de la información de la población utilizada en la valuación actuarial se muestra a continuación:

	31-dic-22
Número de empleados	1,046
Edad promedio	39.59
Antigüedad promedio	2.29
Nómina anual base	165,659,246.75
Salario promedio mensual base	13,197.84
Salario mínimo mensual Zona Económica	172.87
Vida Laboral Promedio Remanente	10.02

5. Resultados Actuariales

A continuación se presenta el desglose de los resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2022. Todas las cifras se encuentran expresadas en pesos mexicanos.

	Prima de Antigüedad		Indemnización Legal		Total	
	31-dic-21	31-dic-22	31-dic-21	31-dic-22	31-dic-21	31-dic-22
Conciliación Actuarial						
Obligaciones por Beneficios Definidos	3,690,916	2,825,041	4,262,288	3,469,997	7,953,205	6,295,038
Obligaciones por Beneficios Adquiridos	100,014	84,327	0	0	100,014	84,327
Activos del Plan	0	0	0	0	0	0
Situación Financiera	3,690,916	2,825,041	4,262,288	3,469,997	7,953,205	6,295,038
Servicio Pasado	3,690,916	0	4,262,288	0	7,953,205	0
Remediciones	0	0	0	0	0	0
Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos	0	(865,875)	0	(792,291)	0	(1,658,166)
Utilidades Retenidas por Ejercicios Anteriores	0	3,690,916	0	4,262,288	0	7,953,205
Otros Resultados Integrales (ORI)	0	0	0	0	0	0
Pasivo/(Activo) Total	0	2,825,041	0	3,469,997	0	6,295,038
Costo/(Ingreso) Neto del Período		31-dic-22		31-dic-22		31-dic-22
Costo Laboral del Servicio Actual		1,173,302		491,122		1,664,424
Costo Laboral del Servicio Pasado		0		0		0
G/(P) por una Liquidación Anticipada de Obligaciones		0		0		0
Costo de Interés de la OBD		252,667		280,731		533,398
Ingresos por los Intereses de los Activos del Plan		0		0		0
Reciclaje de Remediciones		(2,291,844)		(1,564,145)		(3,855,989)
Costo/(Ingreso) Neto del Período		(865,875)		(792,291)		(1,658,166)
Porcentaje de la Nómina Anual Total*		-0.52%		-0.48%		-1.00%
*Sobre nómina base						
Conciliación Contable		31-dic-22		31-dic-22		31-dic-22
Pasivo/(Activo) Total al Inicio del ejercicio		0		0		0
Costo/(Ingreso) Neto del Período		(865,875)		(792,291)		(1,658,166)
Pagos con cargo a la Reserva		0		0		0
Aportaciones al Fondo		0		0		0
Utilidades Retenidas por Ejercicios Anteriores		3,690,916		4,262,288		7,953,205
		6		8		
(a) - Servicio Pasado		3,690,916		4,262,288		7,953,205
		6		8		
(b) - Ajuste por reserva		0		0		0
Otros Resultados Integrales (ORI)*		0		0		0
Pasivo/(Activo) Total al final del ejercicio		2,825,041		3,469,997		6,295,038
		1		7		

Conciliación de las Obligaciones por Beneficios Definidos	Prima de Antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligaciones por Beneficios Definidos al 31-dic-2021	3,690,916	4,202,288	7,953,205
Costo Laboral del Servicio Actual	1,173,302	491,127	1,664,424
Costo Financiero	252,667	280,731	533,398
Remediciones generadas en el periodo	(2,291,844)	(1,564,145)	(3,855,989)
Pagos reales en 2022	0	0	0
Reducción/Liquidación Anticipada de Obligaciones	0	0	0
Obligaciones por Beneficios Definidos al 31-dic-2022	2,825,041	3,469,997	6,295,038

Conciliación de los Activos del Plan	Prima de Antigüedad	Indemnización legal	Total
Activos del Plan al 31-dic-2021	0	0	0
Rendimiento Real de los Activos	0	0	0
Remediciones generadas en el periodo	0	0	0
Aportaciones realizadas por la empresa	0	0	0
Aportaciones realizadas por los empleados	0	0	0
Pagos reales en 2022	0	0	0
Otros	0	0	0
Activos del Plan al 31-dic-2022	0	0	0

Determinación de Otros Resultados Integrales	Prima de Antigüedad	Indemnización legal	Total
ORI total a reconocer al 31-dic-2021	0	0	0
Remediciones generadas durante el ejercicio	0	0	0
Reciclaje de Remediciones	0	0	0
ORI total a reconocer al 31-dic-2022	0	0	0

Determinación de las Remediciones	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Remediciones en la OBD			
OBD esperada al 31-dic-2022	4,460,985	3,976,608	8,437,593
OBD real al 31-dic-2022	2,825,041	3,469,997	6,295,038
Remediciones en las Obligaciones	(1,635,943)	(506,611)	(2,142,554)
Remediciones en los Activos del Plan			
Activos del Plan Esperados al 31-dic-2022	0	0	0
Activos del Plan Reales al 31-dic-2022	0	0	0
Remediciones en los Activos del Plan	0	0	0
Remediciones en los Pagos			
Pagos esperados en 2022	(655,901)	(1,057,534)	(1,713,434)
Pagos realizados en 2022	0	0	0
Remediciones en los pagos	(655,901)	(1,057,534)	(1,713,434)
Reducción/Liquidación Anticipada de Obligaciones	0	0	0
Remediciones al 31-dic-2021			
Remediciones generadas en 2022	(2,291,844)	(1,564,145)	(3,855,989)
Reciclaje de Remediciones Reconocidas en el ORI 2022	0	0	0
Remediciones al 31-dic-2022	(2,291,844)	(1,564,145)	(3,855,989)

5.2 Proyección para el ejercicio 2023 de los Beneficios

	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
	31-dic-23	31-dic-23	31-dic-23
Conciliación Actuarial			
Obligaciones por Beneficios Definidos	3,474,523	3,244,549	6,719,072
Obligaciones por Beneficios Adquiridos	0	0	0
Activos del Plan	0	0	0
Pasivo/(Activo) Total	3,474,523	3,244,549	6,719,072
Costo/(Ingreso) Neto del Período			
Costo Laboral del Servicio Actual	952,535	413,891	1,366,426
Costo Laboral del Servicio Pasado	0	0	0
G/(P) por una Liquidación Anticipada de Obligaciones	0	0	0
Costo de Interés de la OBD	249,147	293,887	543,034
Ingresos por los Intereses de los Activos del Plan	0	0	0
Reciclaje de Remediciones	0	0	0
Costo/(Ingreso) Neto del Período²	1,201,682	707,778	1,909,460
Conciliación Contable			
Pasivo/(Activo) Total al Inicio del ejercicio	2,825,041	3,469,997	6,295,038
Costo/(Ingreso) Neto del Período	1,201,682	707,778	1,909,460
Pagos con cargo a la Reserva	(552,200)	(933,226)	(1,485,426)
Aportaciones al Fondo	0	0	0
Otros Resultados Integrales (ORI)	0	0	0
Pasivo/(Activo) Total al final del ejercicio	3,474,523	3,244,549	6,719,072
Pagos Esperados			
Ejercicio 2023	552,200	933,226	1,485,426

² Se actualizará al cierre del ejercicio en función al comportamiento de la población

5.3 Análisis de Sensibilidad

Conforme a lo establecido en el párrafo 63.9 de la NIF D-3 (Beneficios a los empleados), a continuación presentamos el análisis de sensibilidad por Tasa de Descuento

Prima de Antigüedad	Menos 50 Pts. Base	Actual	Más 50 Pts. Base
Tasa de Descuento	9.25%	9.75%	10.25%
Obligación por Beneficio Definido	2,920,770	2,825,011	2,735,947

Indemnización Legal	Menos 50 Pts. Base	Actual	Más 50 Pts. Base
Tasa de Descuento	9.25%	9.75%	10.25%
Obligación por Beneficio Definido	3,533,187	3,469,897	3,410,072

5.4 Proyección de Pagos

A continuación se presenta la proyección de pagos a 10 años.

Proyecciones de Pagos	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
2023	552,200	933,226
2024	595,987	772,407
2025	621,453	660,346
2026	636,148	599,306
2027	648,596	549,289
2028 - 2032	3,853,669	2,321,362

6. Certificación Actuarial

El principal objetivo del presente estudio actuarial es mostrar las cifras correspondientes de las obligaciones laborales al 31 de diciembre del 2022 considerando las prácticas y principios actuariales generalmente aceptados, ajustándose a la metodología establecida por la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados".

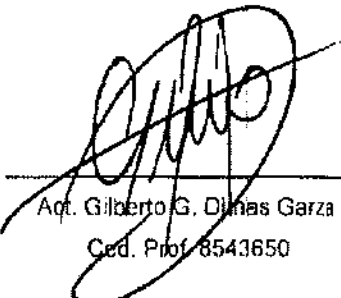
Es importante comentar que la exactitud de los resultados en este reporte depende de la precisión e integridad de la información utilizada. Cabe mencionar que la misma fue proporcionada por el municipio de Pesquería.

Esta valuación fue realizada por actuarios independientes al municipio de Pesquería ajustándose a lo establecido en el Código de Ética del Gremio Actuarial, el Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes y a las Guías Actuariales para la Valuación de Pasivos Contingentes del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

Derivado de lo anterior, concluimos que las cifras reveladas en este reporte pueden ser expresadas dentro de las notas a los estados financieros del ejercicio 2022.

En caso de requerir información adicional, les agradeceremos comunicarse con nosotros para atenderlos de inmediato.

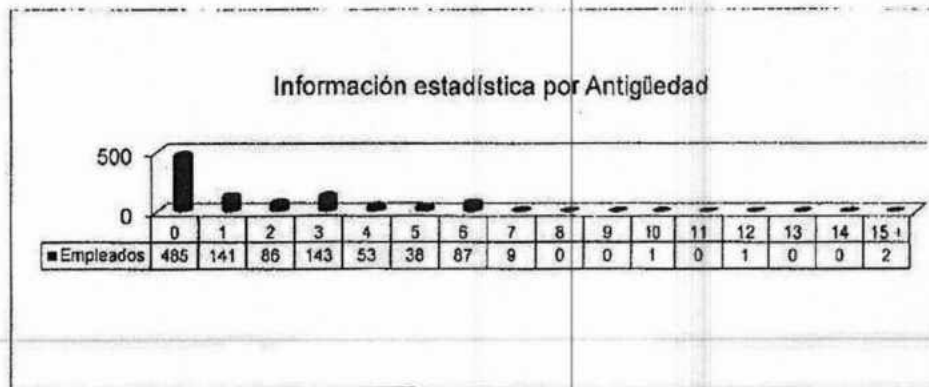
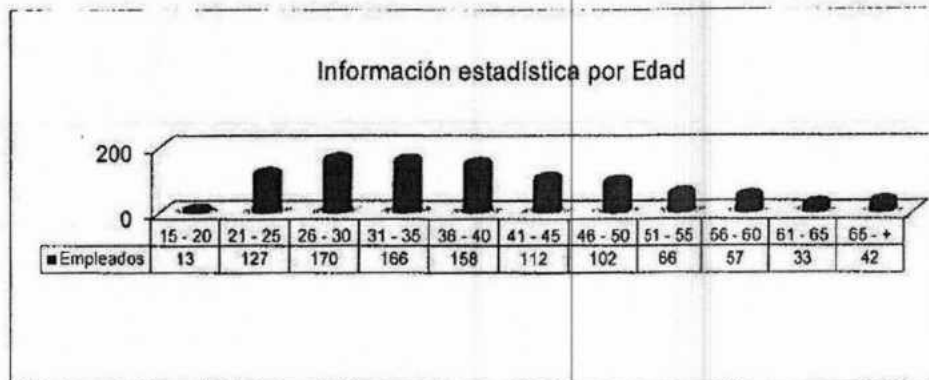
Atentamente,

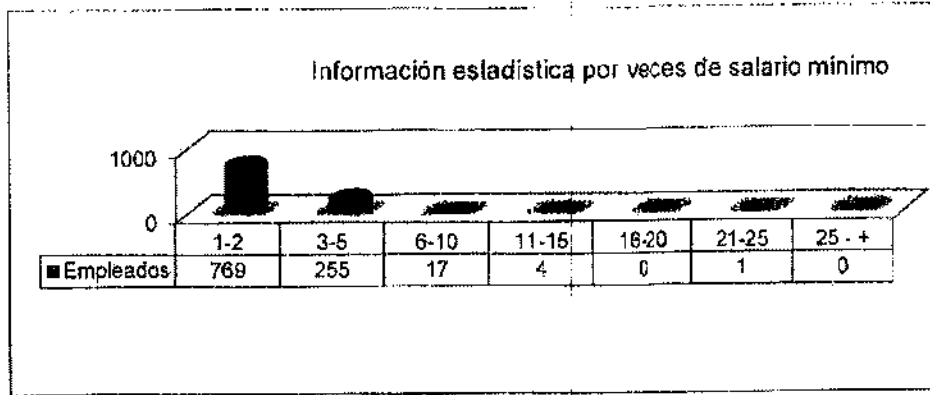


Aq. Gilberto G. Días Garza
Ced. Prof. 8543650

7. Estadística Poblacional

La estadística de la población se genera a través de los datos e información que Pesquería proporcionó. La fecha a la que se realizó el análisis fue al 31 de diciembre del 2022. Este análisis busca generar que el municipio adquiera un mayor entendimiento sobre sí mismo.





Edad	Antigüedad															Suma	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		15 o +
17 - 20	11	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
21 - 25	93	10	8	8	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	127
26 - 30	95	29	15	16	4	7	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	170
31 - 35	92	20	11	21	12	3	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	166
36 - 40	69	19	20	27	7	7	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	158
41 - 45	39	14	13	25	5	2	12	2	0	0	0	0	0	0	0	0	112
46 - 50	37	13	7	14	7	6	16	1	0	0	0	0	1	0	0	0	102
51 - 55	21	9	2	11	6	4	11	2	0	0	0	0	0	0	0	0	66
56 - 60	14	13	4	7	3	2	12	2	0	0	0	0	0	0	0	0	57
61 - 65	7	9	1	8	0	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33
65 - +	7	4	4	6	4	1	14	0	0	0	0	0	0	0	0	2	42
Total	485	141	86	143	53	38	87	9	0	0	1	0	1	0	0	2	1,046

8. NIF D-3: Terminología

Beneficios post-empleo - son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados que ofrece la entidad a cambio de los servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral y se adquieren por el empleado y/o sus beneficiarios, al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad.

Planes de beneficios post-empleo - son acuerdos, formales o informales, en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su período de empleo. Los planes de beneficio post-empleo pueden ser por: pensiones por jubilación o retiro, pagos por primas de antigüedad por todas las causas atribuibles, pagos por indemnizaciones, compensaciones o liquidaciones con condiciones preexistentes y otros beneficios post-empleo como: seguros de vida, gastos médicos o protección a la salud, beneficios por fallecimiento, entre otros.

Obligación por Beneficio Definido (OBD)- en los planes de beneficio definido, este pasivo representa el VP del total de los beneficios devengados, de acuerdo con los años de servicio prestado en el periodo presente y en los anteriores, que la entidad espera pagar al empleado o a sus beneficiarios para liquidar las obligaciones correspondientes a los planes de beneficio definido considerando su probabilidad de pago, sin considerar los activos del plan. En el cálculo del VP de las obligaciones se consideran los pagos probables con independencia de si existirán o no aportaciones al plan. Se calcula con base en los servicios prestados con beneficios proyectados o en el costo futuro de otros beneficios, en los términos de cada plan, a una fecha determinada. En la determinación de la OBD se incluyen a todos los empleados activos, inactivos con derecho a beneficios y jubilados o retirados;

Obligación por Beneficio Adquirido (OBA)- en los planes de beneficio definido, este pasivo representa la porción de la OBD que ha dejado de ser incierta, por lo que el empleado ya tiene derecho a recibir los beneficios, en el presente o en el futuro, al haber cumplido con las condiciones establecidas en el plan de beneficio definido y no están condicionados por una relación de trabajo en el futuro, por lo cual son irrevocables. Se calcula con base en los servicios prestados con beneficios proyectados o en el costo futuro de otros beneficios, en los términos de cada plan de beneficios. En la determinación de esta obligación sólo se incluye al empleado jubilado o retirado, al empleado activo elegible a recibir los beneficios, así como al empleado inactivo con derecho a beneficios;

Obligación Máxima (OM) - es el valor presente de los beneficios totales, presentes y futuros, devengados y por devengar, atribuibles a los empleados actuales que tienen derecho a beneficios;

Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP) - es el número promedio de años que se espera que los empleados continuarán laborando, hasta la fecha en que tengan derecho a recibir el beneficio del plan; y debe ser determinada considerando todas las probabilidades de decremento de la población. En el caso de que más de un 75% de los trabajadores participantes del plan de beneficios estén jubilados, se considera la expectativa de vida del grupo jubilado.

El Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD) - es el déficit o superávit del plan, como sigue:

i. déficit - resulta cuando la Obligación por Beneficio Definido (OBD) es mayor que el Valor Razonable (VR) de los Activos del Plan (AP);

ii. superávit - resulta cuando la OBD es menor que el VR de los AP;

Activos del Plan (AP) - son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios a los empleados. Son activos restringidos en un fideicomiso, en pólizas de seguros calificables o de otra forma segregados para que sólo puedan ser utilizados para el pago de obligaciones post-empleo y, en algunos casos, para el pago de beneficios directos a largo plazo. Los AP pueden ser eventualmente retirados por la entidad para fines distintos del pago de beneficios a los empleados, considerando las bases establecidas en el plan y las leyes respectivas. Los AP se dividen en:

i. activos mantenidos por un fondo de beneficios a largo plazo para los empleados (que no incluyen instrumentos financieros no negociables emitidos por la entidad que informa)(5) - son activos que:

(5) En caso contrario, una entidad podría reducir sus pasivos y aumentar su capital, mediante la emisión de instrumentos de capital no negociables al plan de beneficios definidos y que, en esencia, no están separados legalmente de la entidad.

- son poseídos por una entidad (un fondo) que está separada legalmente de la entidad que informa, y existe exclusivamente para pagar o financiar beneficios a los empleados; y
 - están disponibles para ser usados en forma restringida (revocable o irrevocable) para pagar o financiar beneficios a los empleados, no están disponibles para los acreedores de la propia entidad que informa (incluso si ésta se encuentra en concurso mercantil) y, normalmente, no pueden retornar a la entidad que informa salvo cuando:
 - los activos que queden en el fondo sean suficientes para atender todas las obligaciones relacionadas con los beneficios a los empleados del plan o de la entidad que informa; o
 - los activos retornan a la entidad que informa para reembolsarle los beneficios a los empleados ya pagados por ésta;
- ii. una póliza de seguro calificable - es una póliza de seguro emitida por una institución de seguros autorizada, que no es una parte relacionada de la entidad que informa (según se define en la NIF C-13, Partes relacionadas), cuando las indemnizaciones provenientes de la póliza:

- sólo pueden ser usadas en forma restringida (revocable o irrevocable) para pagar o financiar beneficios a los empleados, según un plan de beneficios definido; y
- normalmente, no pueden ser pagadas a la entidad que informa salvo cuando:
- las indemnizaciones representen activos excedentes que la póliza no necesita para cumplir el resto de las obligaciones relacionadas con los beneficios a los empleados; o
- las indemnizaciones retornan a la entidad que informa para reembolsarle por beneficios a los empleados que ella ya ha pagado;

Costo Neto del Periodo (CNP) - en los planes de beneficios post-empleo y directos a largo plazo, este concepto se integra de los siguientes componentes, que reflejan los términos de dichos planes:

- I. costo del servicio - se integra por:
 - Costo Laboral del Servicio Actual (CLSA) - el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios;
 - Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) - el cual representa el costo procedente de una Reducción de Personal (RP) o una Modificación al Plan (MP); y
 - ganancia o pérdida por una Liquidación Anticipada de Obligaciones (LAO) -- la cual ocurre cuando se pone término a una obligación anticipadamente, procediéndose a la liquidación del beneficio y el plan deja de existir, parcial o totalmente; esta ganancia o pérdida está representada por la diferencia entre la OBD que está siendo liquidada (como se determinó en la fecha de liquidación) y el precio de liquidación (incluyendo los activos del plan transferidos y los pagos realizados directamente por la entidad en relación con la liquidación) y que, a su vez, no califique como una reestructuración o discontinuación de una operación;
- II. ii. interés neto sobre el PNBD o ANBD- es el cambio estimado durante el periodo en el PNBD o ANBD que surge en el valor del dinero por el paso del tiempo, e incluye:
 - los costos por interés de la OBD; y
 - el ingreso por intereses de los AP, en el caso de que existan fondos específicos o cualquier derecho de reembolso con el fin de cubrir los beneficios, y
- III. iii. reciclaje(6) de las remediciones del PNBD o ANBD reconocidas en ORI;

(6) Reciclar significa dejar de reconocer la ganancia o pérdida como un elemento separado dentro del capital contable y reconocerla en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que les dieron origen. Por lo tanto, reciclar implica mostrar en la utilidad o pérdida neta del periodo, y después en utilidades o pérdidas netas acumuladas, conceptos que en un periodo anterior fueron reconocidos como ORI (párrafo 66C de la NIF A-5, Elementos básicos de los estados financieros).

b) remediones del PNBD o ANBD - se integran por ganancias y pérdidas del plan (GPP) las cuales son la suma de:

- I. ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones (GPAO); y
- II. ganancias y pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA);

c) Ganancias y Pérdidas Actuariales en Obligaciones (GPAO) - resultan de cambios en la OBD procedentes de los:

- I. ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan); y
- II. efectos de los cambios en las hipótesis actuariales.

d) Ganancias y Pérdidas en el Retorno de los Activos del plan (GPRA) - es la diferencia entre el retorno de los AP (real) y el ingreso por intereses de los AP (estimado) reconocido en resultados. Este retorno de los AP es resultante del rendimiento de estos activos y sus fluctuaciones por cambios de valor razonable, sin considerar:

- I. los costos de gestión de los AP; y
- II. los impuestos por pagar por el plan por sí mismo, distintos de los impuestos incluidos en las hipótesis actuariales utilizadas para determinar la OBD;

e) Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) - es la pérdida o ganancia por incremento o decremento en la OBD por servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, procedente de:

- I. una Modificación al Plan (MP),(7) la cual, a su vez, incluye el efecto retroactivo de beneficios a empleados por:

(7) Un traspaso de personal entre entidades con reconocimiento de antigüedad, implica para la entidad que recibe el personal el efecto retroactivo de una Modificación al Plan por introducción de un nuevo plan después de establecido el plan y para la entidad que traspasa el plan es una Reducción de Personal y, en su caso, una Liquidación Anticipada de Obligaciones. En los estados financieros consolidados los efectos de los traspasos entre entidades del grupo se eliminan, a menos que se cambien los beneficios al momento del traspaso, en cuyo caso se origina una Modificación al Plan.

- la introducción de un nuevo plan de beneficios;
 - la eliminación de un plan de beneficios sin liquidación, o
 - los cambios subsecuentes de los beneficios por pagar en un plan de beneficios ya establecido; y
- II. ii. una Reducción de Personal (RP) - la reducción de personal se refiere a la terminación del servicio del empleado antes de lo esperado originada por una disminución significativa en la obligación por un recorte en el número de empleados

cubiertos por un plan. Por ejemplo, una reducción de personal por el cierre de una planta o la discontinuación de un segmento de la entidad;

f) Liquidación Anticipada de Obligaciones (LAO) - son los pagos hechos con anticipación, siempre y cuando sean actos que liberen irrevocablemente a la entidad de la responsabilidad primaria de los beneficios definidos futuros que se liquidan, así como de los riesgos asociados para dar término a la obligación, parcial o totalmente. Si bien, constituyen una liquidación anticipada de obligaciones por beneficios antes establecidos en el plan, el empleado puede continuar trabajando para la entidad y puede continuar recibiendo en el futuro otros beneficios definidos en el propio plan de beneficios o en otro nuevo. Una liquidación anticipada es una transacción que elimina anticipadamente todas las obligaciones futuras legales o asumidas para parte o todos los beneficios proporcionados, según el plan de beneficio definido, la cual es distinta de un pago de beneficios ya devengados a los empleados o en nombre de éstos que está establecida en los términos del plan e incluida en las hipótesis actuariales.

*****FIN DEL DOCUMENTO*****

Municipio de Pesquería, Nuevo León
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre 2025
(Cifras en pesos)

En cumplimiento a los artículos 46, 48, 49 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en referencia a la norma "Notas a los estados financieros" (NOR_01_08_008) con su última versión publicada en el D.O.F. el 23 de diciembre de 2020 (la cual surte efecto de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2022), se menciona que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados básicos de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- I. Notas de desglose;
- II. Notas de memoria (cuentas de orden); y
- III. Notas de gestión administrativa.

I. Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de Diciembre 2025, el efectivo y equivalentes se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Fondos Administrativos de Caja Chica	61,395	45,000
Cajas Recaudadoras	-	-
Bancos	92,446,531	84,031,037
Inversiones temporales	390	389
Otros efectivos y equivalentes	-	-
Total	\$92,508,316	\$ 84,076,428

La integración al 31 de Diciembre 2025 de la cuenta de efectivo y equivalentes refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalente

Al 31 de Diciembre 2025, los Derechos a recibir Efectivo y Equivalente, se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Inversiones Financieras De Corto Plazo	-	-
Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	225,846	31,105
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	-	304506
Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo	-	-
Deudores Por Anticipos De La Tesorería a Corto Plazo	-	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-
Total, Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	\$ 225,846	\$ 335,611

3. Derechos a recibir bienes y servicios

El Municipio presenta en el rubro Derechos a recibir bienes y servicios los anticipos realizados a Contratistas de obras públicas y a Proveedores de bienes muebles al 31 de Diciembre 2025:

Concepto	2025	2024
Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes y Prestación De Servicios a Corto Plazo	1,856,915	2,826,073
Anticipo a Contratistas Por Obras Públicas a Corto Plazo	5,759,385	2,192,697
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0
Total, Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	\$ 7,616,300	\$ 5,018,770

4. **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Bienes muebles y Activos intangibles**

Al 31 de Diciembre 2025, estos rubros se integran como sigue:

Concepto	2025	2024
Terrenos	1,019,860,613	998,860,613
Edificios no habitacionales	276,679,662	396,556,130
Infraestructura	110,242,941	60,024,246
Construcciones en proceso de dominio público	227,327,682	164,870,230
Construcciones en proceso bienes propios	-	2,646,354
Otros bienes inmuebles	68,050,940	99,760
Total, bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$1,702,161,838	\$1,623,057,334
Equipo de transporte	251,282,659	132,349,354
Mobiliario y equipo de administración	38,224,801	35,240,296
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	32,001,443	31,825,809
Maquinaria, otros equipos y herramientas	34,382,805	23,269,181
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	428,416	171,693
Equipo de defensa y seguridad	42,040,372	13,002,427
Activos Biológicos	3,960,000	3,960,000
Otros Equipos	-	-
Total, bienes muebles	\$402,320,542	\$239,818,760
Activos intangibles		
Software	1,543,539	1,170,586
Licencias	3,176,721	2,157,845
Total, activos intangibles	\$4,720,260	\$3,328,430
Activos Diferidos		
Otros Activos Diferidos	591,600	\$591,600
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	4,568,792	\$4,568,792
Total, activos intangibles	\$5,160,392	\$5,160,392
Total, Activo No Circulante	\$2,114,363,032	\$1,880,588,111
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-107,209,933	-107,209,933
Total, Inversión neta	\$2,007,153,100	\$1,764,154,984

**5. Pasivo
Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de Diciembre 2025, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Proveedores y Contratistas por pagar a corto plazo	134,830,981	140,400,488
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	1,165,681
Contratistas por pagar a corto plazo	5,583,363	3,977,974
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	4,853,052	3,323,069
Servicios personales por pagar a corto plazo	1,731,482	373,980
Otros pasivos	10,626	14,736
Total	\$147,009,504	\$149,255,928
Concepto	2025	2024
Pasivos Laborales D3	6,004,823	6,004,823
Total Provisiones a Largo Plazo	\$-	\$6,004,823
Total Pasivo	\$153,014,327	\$155,260,751

Notas al Estado de Actividades

6. Ingresos

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos al 31 de Diciembre 2025, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

Ingresos por Impuestos

Comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León a cargo de las personas físicas y morales:

- Diversiones y espectáculos: Impuesto sobre las entradas a conciertos, obras de teatro, exposiciones, eventos deportivos, conferencias, bailes, ferias, entre otros.
- Juegos Permitidos: Impuestos generados por sorteos y rifas realizados por tiendas departamentales

- Impuestos sobre el Patrimonio:

Impuesto Predial: En este concepto se registraron cobros a contribuyentes por operaciones del Impuesto predial por el presente año y rezagos

Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles: Se registraron en este concepto cobros a causantes del Impuesto sobre adquisición de inmuebles, devengados principalmente de operaciones de compra-venta de bienes inmuebles.

Ingresos por Derechos

Comprende el importe de los ingresos por los derechos establecidos en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público:

- Certificaciones, autorizaciones, constancias y registros

En este concepto se registraron los ingresos por la expedición de constancias de no adeudos, constancias para el trámite de permisos de construcción, además de registros por multas y sanciones de regularizaciones por construcción.

- Inscripción y refrendo

En este concepto se registraron ingresos por revalidaciones de anuencias municipales de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

- Revisión, inspección y servicios

En este concepto se registran los ingresos de trámites para la autorización de licencias de manejo.

- Expedición de licencias

En este concepto se registraron los ingresos por expedición de licencias de anuncios panorámicos en la vía pública.

- Limpieza de lotes baldíos

En este concepto se registraron los ingresos por servicio de limpia y recolección en lotes baldíos.

Ingresos por Aprovechamientos

Comprende el importe de los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, derivados de financiamientos; originando recursos que signifiquen un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

- Multas

En este concepto se registraron cobros de multas por incumplimientos a los Reglamentos Administrativos Municipales y demás disposiciones en materia hacendaria aplicables

Los recursos económicos previstos en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Pesquería de Nuevo León para ejercicio fiscal del año 2025 y 2024, conforme a su origen son los siguientes:

a) **Ingresos propios o de gestión:**

Concepto	2025	2024
Ingresos por impuestos:		
Impuesto sobre el patrimonio predial	47,071,378	50,680,225
Impuesto sobre el patrimonio Adq. de Inmuebles	99,272,895	100,760,773
Impuestos rezagos	10,583,344	10,699,597
Recargos, Gastos de Ejecución y Sanciones	4,642	0
Impuestos sobre Diversiones y Espectáculos públicos	533,174	112,616
Impuestos Accesorios	881,237	8,754,773
Total, Impuestos	\$158,346,670	\$171,007,985
Contribuciones de Mejora	0	\$ -
Derechos:		
Derechos por construcciones y urbanizaciones	18,714,024	81,037,830
Derechos por certificaciones, autorizaciones, constancias y registro	171,614	62,442
Derechos por anuencia municipal	2,099,389	1,320,482
Derechos por inscripciones y refrendos	9,446,170	1,062,802
Derechos por expedición de licencias	1,242,302	983,967
Derechos por limpia de lotes baldíos	147,069	23,366
Derechos por ocupación de la vía pública	13,214,264	1,125,993
Derechos por servicios públicos	6,429,040	

Construcción nuevos fraccionamientos	7,698,459	
Derechos y accesorios		
Recargos y accesorios	22,861,510	17,433,473
Limpieza y recolección de desechos industriales	164,430	374,016
Otros Derechos		7,287,880
Total, Derechos	\$82,188,271	\$110,712,251
Ingresos por productos:		
Enajenación de bienes muebles e inmuebles	380,678	1,310,961
Arrendamiento o explotación de bienes muebles	2,841,289	2,849,646
Por depósito de escombros y desechos vegetales	2,213	-
Otros productos	8,057,194	1,956,246
Total, Ingresos por productos	\$11,281,373	\$6,116,853
Ingresos por aprovechamiento:		
Multas	9,529,631	8,193,132
Indemnizaciones	353,301	387,322
Donativos	190,000	3,337,817
Diversos	45,544	-
Otros Aprovechamientos	0	0
Total, Ingresos por aprovechamientos de tipo corriente	10,118,476	11,918,270
Total, ingresos de gestión	\$261,934,790	\$299,755,359

b) Participaciones, Aportaciones y otras Ayudas Federales y Estatales

Representa los montos que se reciben por los diferentes fondos de Aportaciones, Participaciones y Subsidios Estatales y Federales, son parte de los recursos que percibe el Municipio. Los fondos antes mencionados se conforman por porcentajes de la Recaudación Federal Participable y en el caso de participaciones específicas como el impuesto sobre la adquisición de automóviles nuevos y los incentivos por la venta de gasolinas y diésel, así como también por ingresos federales provenientes de los recursos que percibe la Entidad del ramo 33 para destinarlos a un fin específico y están normados dentro de la Ley de Coordinación Fiscal.

Al 31 de Diciembre 2025 y 2024 se integran como sigue:

Concepto	2025	2024
Participaciones Federales	141,227,549	121,675,331
Participaciones Estatales	15,899,794	18,024,791
Aportaciones Federales	-	156,645,324
Aportaciones Estatales	299,809,998	114,079,842
Apoyos Extraordinarios	8,146,347	-
Total	\$465,083,688	\$410,425,288

c) Otros Ingresos y Beneficios

Representa los montos que se reciben por parte de los contribuyentes que realizan pagos de contribuciones propias del Municipio directamente en ventanillas de las instituciones financieras o transferencias bancarias sin notificar al Municipio de dicho pago, generando con ello que se tengan depósitos sin poder asociar o identificar a un contribuyente en particular.

Al 31 de Diciembre 2025 y 2024 se integran como sigue:

Concepto	2025	2024
Otros Ingresos y Beneficios	2,401,206	-
Total	\$ 2,401,206	-

7. Gastos de Funcionamiento

El gasto público se basó en los presupuestos, de ingresos y de egresos, que se integran con programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. Los presupuestos se elaboran por año calendario y se basan en costos estimados y se apegan al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas que de él se deriven.

Los gastos de funcionamiento por servicios personales, servicios generales y materiales y suministros se integran como sigue:

Concepto	2025	2024
Servicios personales	315,561,270	285,424,078
Materiales y suministros	62,648,620	55,407,990
Servicios generales	81,884,760	192,197,776
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Inversión Pública	-	-
Total	\$460,094,649	\$533,029,844

a) Servicios Personales

Se integra por el importe del gasto por remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, como sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio, y su integración es como sigue:

Concepto	2025	2024
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	235,699,369	232,589,216
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	23,655,185	1,452,531.31
Remuneraciones Adicionales y Especiales	55,043,954	45,069,616
Seguridad Social		
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,162,761	6,312,714
Previsiones		-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		-
Total	\$315,561,270	\$285,424,078

b) Materiales y suministros

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y productivas. Incluye materiales de administración, productos para la alimentación, materias primas y materiales para la construcción combustibles y, en general, todo tipo de suministros para la realización de los programas públicos. Su integración se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,160,586	4,987,108
Alimentos y Utensilios	4,556,835	1,075,806
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,458,747	10,906,897

Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	629,824	1,470,657
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	37,570,479	32,155,296
Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	6,078,113	1,770,646
Materiales y Suministros para Seguridad		
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8,194,035	3,041,580
Total	\$62,648,620	\$55,407,990

c) **Servicios generales**

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público. Incluyen servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua y conducción de señales, arrendamientos, asesoría, capacitación, estudios e investigaciones, comercial y bancario, mantenimiento, conservación e instalación, difusión e información, así como otros servicios oficiales y especiales para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas. Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Servicios Básicos	20,372,327	41,626,892
Servicios de Arrendamiento	493,482	29,019,368
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	403,760	10,995,793
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,588,506	8,287,580
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	37,622,024	57,262,920
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	349,465	1,518,264
Servicios de Traslado y Viáticos	202,983	15,050,041
Servicios Oficiales	6,640,066	23,724,602
Otros Servicios Generales	14,212,147	4,632,406
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	79,910.97
Total	\$81,884,760	\$192,197,776

8. Hacienda Pública / Patrimonio

Patrimonio Contribuido

El Municipio durante el período que se presenta no recibió aportaciones del sector privado, público o externo que incrementen el patrimonio del ente público.

Patrimonio Generado

Este saldo representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, así como el resultado del ejercicio corriente, el saldo al 31 de Diciembre 2025 de la cuenta Hacienda Pública/ Patrimonio se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Resultado acumulado de ejercicios anteriores inicial		1,537,606,474
Movimientos:		-
Revaluaciones y/o (Depuración) de saldos contables	-	-
Movimiento neto	1,698,325,042	1,537,606,474
Resultado del ejercicio anterior horro/(desahorro)		-
Resultado acumulado de ejercicios anteriores final	1,698,325,042	1,537,606,474
Resultado del ejercicio actual (ahorro)	256,164,193	160,718,569
Ajuste por cambio de valor (revaluación)	-	-
Total, Hacienda Pública / Patrimonio (desahorro)	\$1,954,489,236	\$1,698,325,042

9. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y contables.

Municipio de Pesquería Nuevo León

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

(Cifras en pesos)

Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 548,214,286.89
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ 2,401,205.53
2.1 Ingresos Financieros	\$ -
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$ -
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 2,401,205.53
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ -
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ 11,135,522.2
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ 8,734,316.77
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ 2,401,205.53
4. Total de Ingresos Contables	\$ 539,479,970.12

Municipio de Pesquería Nuevo León

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (2)

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

(Cifras en pesos)

Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 729,419,684

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$ 309,264,003
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización (9)		\$ 157,578
2.2 Materiales y Suministros (10)		\$ 64,492,842
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración (11)		\$ 2,890,475
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo (12)		\$ 179,046
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio (13)		\$ 256,723
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte (14)		\$ 118,933,306
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad (15)		\$ 29,037,945
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (16)		\$ 11,102,186
2.9 Activos Biológicos (17)		\$ -
2.1 Bienes Inmuebles (18)		\$ 21,000,000
2.11 Activos Intangibles (19)		\$ 381,222
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público (20)		\$ 60,832,680
2.13 Obra Pública en Bienes Propios (21)		\$ -
2.14 Acciones y Participaciones de Capital (22)		\$ -
2.15 Compra de Títulos y Valores (23)		\$ -
2.16 Concesión de Préstamos (24)		\$ -
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos (25)		\$ -
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales (26)		\$ -
2.19 Amortización de la Deuda Pública (27)		\$ -
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) (28)		\$ -
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables (29)		\$ -
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		\$ 473,255,491
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		\$ -
3.2 Provisiones		\$ -
3.3 Disminución de Inventarios		\$ -
3.4 Otros Gastos		\$ -
3.5 Inversión Pública no Capitalizable		\$ -
3.6 Materiales y Suministros (consumos)		\$ 473,255,491
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios		\$ -
4. Total de Gastos Contables		\$ 893,411,172

II. Notas de Memoria

10. Cuentas de orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria para fines de recordatorios contables, de control y en general

sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas de los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Juicios

A la fecha, el Municipio de Pesquería tiene los siguientes juicios pendientes de resolver:

a) Juicios contenciosos administrativos.

Son parte de procesos judiciales, administrativos o arbitrales que: 1) sean distintos a aquellos que forman parte del curso normal de la administración y 2) que pudieran tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la situación financiera del Municipio. Asimismo, el Municipio no tiene conocimiento de que alguno de sus funcionarios sea parte de un proceso que pudiera afectar de manera significativa y/o adversa la situación financiera del Municipio. Sin embargo, el Municipio no puede garantizar que dichos procesos pudieran presentarse en un futuro y que, en caso de presentarse, no tengan un impacto negativo relevante sobre las finanzas del Municipio.

Al 31 de Diciembre de 2025, se tienen registrado en cuentas de orden juicios contenciosos administrativos por un valor estimado de \$45,074,206.50 Dichas garantías están registradas en cuentas de orden.

b) Juicio de carácter laboral.

Al 31 de Diciembre de 2025, por juicios laborales con un valor estimado de \$510,000.00 el cual será determinado por las autoridades laborales y jurisdiccionales competentes.

Es importante señalar que no todos los juicios terminan en una devolución o representan cantidades efectivamente pagadas por los contribuyentes. Los montos son aproximados.

c) Carpeta de Investigación (Fondo Municipal art 98 Ley de Egresos NL)

Se presentó una denuncia ante la Unidad de Investigación Número Uno de la Fiscaliza Especializada en Combate a la Corrupción integrándose una carpeta de

investigación número 424/2023-UI1FECC esto derivado de la privación de recursos a que el Municipio de Pesquería fue afectado de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Egresos del Estado para 2023, el cual señala lo siguiente:

Artículo 98. En el gasto para el ejercicio 2023, se autoriza un fondo para municipios que tendrá un monto financiero de \$2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100), los cuales se destinarán para pavimentación, movilidad, acciones de seguridad, parques y cualquier obra de infraestructura productiva, de acuerdo a lo siguiente:

#	MUNICIPIO	RECURSOS
24	PESQUERÍA	124,026,671

Durante el ejercicio 2023 se recibieron las siguientes ministraciones parciales del Fondo Para Municipios:

Concepto	Fecha	Importe
Fondo para Municipios art 98 Ley de Egresos		\$ 124,026,671
1er Ministración Fondos Para Municipio	10/02/2023	24,805,334
2da Ministración Fondos Para Municipio	21/03/2023	12,402,667
		<u>37,208,001</u>
Saldo Pendiente por Ministrar 2023 s/art 98		<u>\$ 86,818,670</u>

Este Fondo está destinado para la ejecución de once obras. Las ministraciones parciales recibidas fueron asignadas para el pago parcial por avance de obra a solo cuatro proyectos que asciende a \$ 37,208,001. El municipio realizo aportaciones de recursos propios a la cuenta bancaria 0119742506 del banco BBVA Bancomer que administra el fondo para municipios, con el objetivo de finalizar dichas obras como se detalla a continuación:

Fecha de Aportación	Concepto	Importe
14/07/2023	Bt2 Transf Ref 0118133794	\$ 2,000,000
27/07/2023	Bt2 Transf Ref 011960004	819,488
27/07/2023	Bt2 Transf Ref 0118931633062	1,515,520
01/08/2023	Bt2 Transf Ref 0136788025062	2,000,000
15/08/2023	Bt2 Transf Ref 0180783643062	500,000
08/09/2023	Bt2 Transf Ref 01609834223062	1,000,000
08/09/2023	Bt2 Transf Ref 0161240557062	50,000
03/10/2023	Bt2 Transf Ref 0145606283062	850,889
05/10/2023	Bt2 Transf Ref 0152286905	131,287
27/11/2023	Bt2 Transf Ref 0134832230062	725,918
Total, Transferencias		<u>\$ 9,593,102</u>

Dichas transferencias fueron realizadas con la finalidad de poder liquidar los cuatro contratos que se arrancaron y concluir las siguientes obras públicas:

Contrato de Obra	Nombre de la Obra
PMP-RE-01-2023-CP	Construcción de macro parque en col. Colinas del Aeropuerto etapa 4
PMP-RE-02/2023-CP	Rehabilitación espacio municipal para casa de tránsito para la atención y resguardo de la mujer en situación de violencia, en el Municipio de Pesquería, nuevo león
PMP-RE-04/2023-CP	Construcción "mega parque valle de santa maría 2 etapa", en el Municipio de Pesquería, nuevo león
PMP-RE-08/2023-CP	Rehabilitación de auditorio municipal centro, Municipio de Pesquería, Nuevo León

Obligaciones laborales contingentes

A la fecha del presente informe el Municipio si cuenta con los estudios o caculos actuariales para el reconocimiento en cuentas de orden de un pasivo laboral, esto con el objetivo de dar cumplimiento de manera supletoria a la norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano Para a Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF), al no existir los lineamientos emitidos por CONAC para realizar los adecuados registros de los Pasivos Laborales.

Depuración de Saldos de Cuentas Contables

Con el objeto de que el Municipio cuente con finanzas sanas y que refleje la realidad económica, la Tesorería Municipal con fundamento en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable, llevó a cabo durante el ejercicio 2025, depuraciones de Saldos de Cuentas Contables.

En este sentido, para que los estados financieros y la información emanada de la contabilidad se integre bajo criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como, a otros atributos asociados a cada uno de ellos como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, se realizaron durante el ejercicio Grupos de Trabajo del Consejo Municipal de Armonización Contable del Municipio, con la participación de cada área o unidad administrativa responsable del saldo, los representantes del Ayuntamiento, a Contraloría Municipal y demás miembros, con la finalidad de analizar los registros contables que se sugerirán para depuración, atendiendo a diferentes ordenamientos normativos.

II. Notas de Gestión Administrativa

11. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Pesquería del Estado de Nuevo León proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

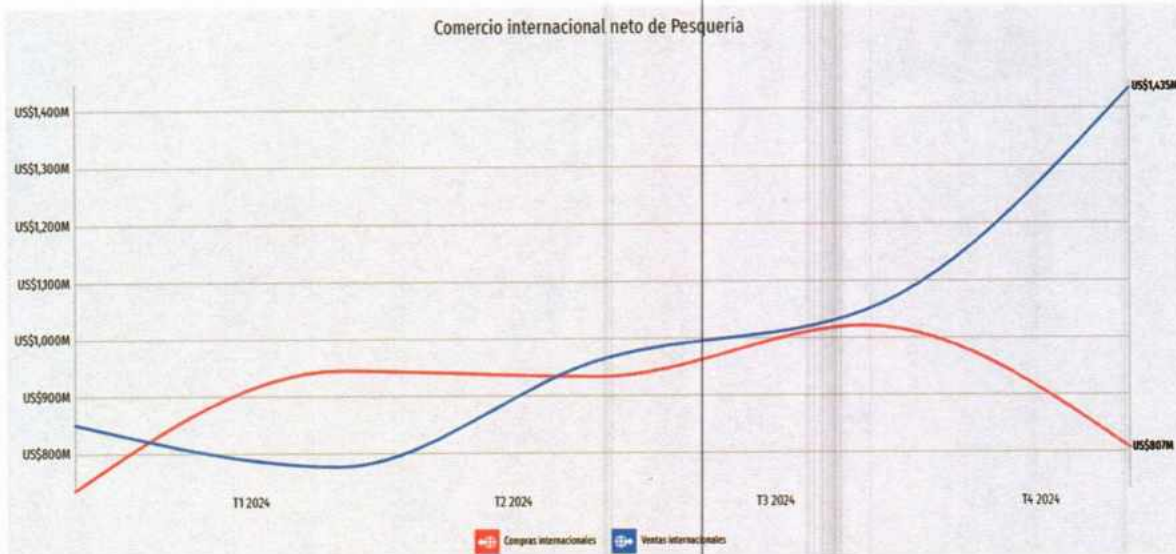
De esta manera se informa y explica la respuesta del Municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

12. Panorama económico y financiero

El municipio de Pesquería se considera parte del nuevo anillo de crecimiento urbano de la zona de metropolitana de Monterrey, cuenta con redes logísticas con acceso a la frontera con Estados Unidos (EUA), mano de obra calificada y cercanía con diversas cadenas de valor que se ubican en la región.

En 2022, Pesquería lideró la recepción de inversión extranjera directa (IED) con inversiones de USD 1.628 millones, lo cual significa que percibieron el 37% de la inversión que recibió el estado y el 5% de la inversión que recibió el país en ese año. La instalación de empresas relativas al sector automotriz, metalúrgicas, logísticas y energéticas, aunado a las inversiones públicas en infraestructura la cercanía con EUA, coadyuvarán a que el municipio de Pesquería siga siendo atractivo en el mediano plazo para recibir nuevas inversiones. Cabe mencionar que este crecimiento ha conducido a un aumento importante de la población la cual pasó de 20,843 habitantes en 2010 a 147,624 en 2020.

Las ventas internacionales de Pesquería en 2023 fueron de US\$3,854M, las cuales crecieron un 6.2% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de ventas internacionales en 2023 fueron Partes y Accesorios de Vehículos Automotores (US\$451M), Motores y Generadores (US\$35.4M) y Aparatos para Filtrar o Purificar Líquidos o Gases (US\$29.9M).



13. Constitución y Objetivo

El Municipio de Pesquería, Nuevo León fue creado mediante decreto del Gobierno del Estado el día 21 de julio de 1844 recibiendo la categoría de Villa y no se elige alcalde hasta el año de 1846 en que con los reglamentos para su elección fueron aprobados.

El objeto social de la Administración Pública Municipal es, principalmente, otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás disposiciones aplicables.

Principal actividad. - Atención ciudadana, de servicios públicos, de seguridad y vialidad, limpieza de áreas públicas, alumbrado público, recolección de residuos, permisos en vía pública, licencias de conducir, etc.

El presente informe se reporta el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2025. Las cifras del ejercicio 2024 que se acompañan en algunas notas son con propósito comparativo.

a) Organización

El régimen jurídico del Municipio se forma de las disposiciones contenidas en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.

b) Estructura organizacional básica

Con base en el Artículo 18 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Pesquería, Nuevo León el Presidente Municipal se auxiliará de las siguientes dependencias:

- I. Oficina Ejecutiva;
- II. Secretaría del Ayuntamiento;
- III. Tesorería Municipal;
- IV. Contraloría Municipal;
- V. Secretaría de Servicios Primarios Municipales;
- VI. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal;
- VII. Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad;
- VIII. Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario del Municipio;
- IX. Secretaría de Educación, Cultura y Salud Municipal de Pesquería, Nuevo León;
- X. Secretaría de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente Municipal de Pesquería, Nuevo León;
- XI. Dirección del Desarrollo Integral de la Familia. (DIF) del Municipio;
- XII. Dirección de la casa del Adulto Mayor;
- XIII. Dirección del Instituto Municipal de la Mujer;
- XIV. Dirección Juvenil del Municipio;
- XV. Dirección de Desarrollo Social y Humano;
- XVI. Dirección de Deportes del Municipio;
- XVII. Las demás que apruebe el Republicano Ayuntamiento.

14. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio de Pesquería;

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Por los postulados básicos y por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG).
- La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2025.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- Las Normas de Información Financiera.

Asimismo, las cifras de los Estados Financieros y las notas que se acompañan se cuantifican en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional, conforme lo establecen los postulados básicos de contabilidad y están expresadas en pesos nominales, por lo que pudieran existir diferencias no materiales, debido a los efectos de redondeo.

Asimismo, los estados financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos que se mencionan a continuación:

Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del sistema de contabilidad gubernamental.

Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique o contrario.

Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Atendiendo a la norma de momentos contables de ingresos vigente a la fecha, el ingreso de los recursos fiscales se registra cuando se recaudan las contribuciones, considerando estos ingresos como auto determinables. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor

de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

El Municipio ha continuado con su proceso de depuración de las partidas en conciliación de sus cuentas bancarias.

15. Normatividad Supletoria

La supletoriedad de las normas opera cuando, existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro tipo de leyes para determinar sus particularidades.

La referencia para el municipio para la determinación de los avances trimestrales de gestión y de cuenta pública se basa en los términos que la legislación lo establece; de esta manera, la supletoriedad se da en debida coherencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental con base en:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
- La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2025.
- Las Normas de Información Financiera.

16. Políticas de Contabilidad Significativo

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el ejercicio que se presenta, se realizaron registros contables significativos mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.

17. Posición en moneda extranjera

Al 31 de Diciembre de 2025 el Municipio no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.

18. Principales políticas contables

El Municipio de Pesquería, Nuevo León prepara sus estados financieros conforme con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por el Municipio de Pesquería del Estado de Nuevo León son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

En virtud de que en la actualidad existe una desconexión de la contabilidad inflacionaria, misma que señala, que, ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben de reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

b) Efectivo y equivalentes

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Se informa de manera agrupada, la integración de los derechos a recibir efectivos y equivalentes, y bienes o servicios a recibir (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de la nota de inversiones financieras).

d) Bienes inmuebles, muebles, intangibles, infraestructura y construcciones en proceso

El monto de la depreciación del ejercicio 2025, se calculó con base a las Reglas Específicas de Registro y Valoración de Patrimonio emitidas por el CONAC de la siguiente manera:

$$\text{Depreciación} = \frac{(\text{Costo de adquisición}) - (\text{Valor de desecho})}{(\text{Vida útil de un activo})}$$

- Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Bienes inmuebles, muebles, intangibles e infraestructura y construcciones en proceso se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se encuentran en estado de operación. La depreciación de los bienes inmuebles, muebles e infraestructura se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método en línea recta y con base en su vida útil estimada.

Las tasas anuales de depreciación son reflejadas por rubro y se calculan promediando las cuentas que integran cada uno de los rubros. Dichas tasas fueron aplicadas como sigue:

Concepto	Tasa
Viviendas	2.0%
Edificios no habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Mobiliario y equipo educacional recreativo	33.30%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20.0%
Equipo de transporte	20.0%
Equipo de defensa y seguridad	20.0%
Otros activos	10.0%
Activos biológicos	20.0%
Software y licencias	33.3%

e) Cuentas por pagar

Este rubro incluye obligaciones con proveedores por adquisición de bienes, servicios, contratistas de obras públicas. Cuando se espera pagarles en un período de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante, en caso de lo contrario se presentan en el pasivo no circulante.

f) Hacienda pública/patrimonio

La hacienda pública/patrimonio se integra únicamente por patrimonio generado que representa la acumulación de la gestión de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los Lineamientos emitidos por el CONAC.

g) Ingresos y otros beneficios

El total de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos, además de participaciones, recursos convenidos y otros beneficios clasificados como auto-determinables se registran al momento de la recaudación o percepciones de los mismos. En el caso de ingresos por venta de bienes y servicios, el ingreso se reconoce en la emisión de los recibos o facturas o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes, y en el caso de las aportaciones se reconoce el ingreso en el cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pagos.

h) Gastos y otras pérdidas

Los gastos se reconocen contablemente cuando se genera legalmente una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratadas, así como de las obligaciones que derivan de leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Se aplican a los programas establecidos en el Presupuesto de Egresos.

i) Obligaciones laborales al retiro

Al 31 de Diciembre de 2025 se cuenta con una provisión reconocida como obligaciones laborales en base al estudio actuarial.

19. Impuestos

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

De conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley del ISR en su Artículo 79 fracción XXIII, al 31 de Diciembre de 2025, el Municipio no es contribuyente de este impuesto, por estar considerada como persona moral con fines no lucrativos.

De conformidad con el Artículo 86 de la Ley del ISR, el Municipio únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

Impuesto Sobre Nómina

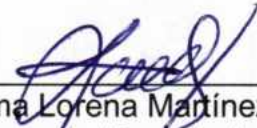
El Municipio está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo, deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.

20. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los Estados Financieros y sus Notas que se acompañan a estas notas, las cuales son parte integrante de los mismos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



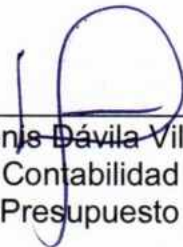
C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal
Municipio de Pesquería Nuevo León



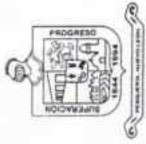
C.P. Irma Lorena Martínez Guerra
Tesorera Municipal



C. María Griselda Rodríguez Garza
Síndico Primero



C.P. Denis Dávila Villafuerte
Directora de Contabilidad y Control de
Presupuesto



Municipio de Pesquería, N.L.


Estado Analítico del Activo

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

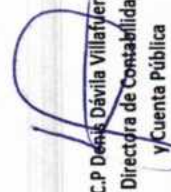
C O N C E P T O	SALDO INICIAL		CARGOS DEL PERIODO		ABONOS DEL PERIODO		SALDO FINAL		VARIACION	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Activo	1,853,585,793.06	1,767,738,268.97	1,513,819,595.82	2,107,504,466.21	253,918,673.15					
Activo Circulante	89,430,809.34	1,514,308,632.04	1,503,388,074.67	100,351,366.71	10,920,557.37					
Efectivo y Equivalentes	84,076,427.80	1,503,110,796.29	1,494,678,907.64	92,508,316.45	8,431,888.65					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	335,611.10	3,304,428.76	3,414,193.04	225,846.82	-109,764.28					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,018,770.44	7,893,406.99	5,294,973.99	7,617,203.44	2,598,433.00					
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Activo NO Circulante	1,764,154,983.72	253,429,636.93	10,431,521.15	2,007,153,099.50	242,998,115.78					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,623,057,334.40	81,832,679.77	2,728,176.26	1,702,161,837.91	79,104,503.51					
Bienes Muebles	239,818,759.51	170,205,127.19	7,703,344.89	402,320,541.81	162,501,782.30					
Activos Intangibles	3,328,430.38	1,391,829.97	0.00	4,720,260.35	1,391,829.97					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-107,209,932.50	0.00	0.00	-107,209,932.50	0.00					
Activos Diferidos	5,160,391.93	0.00	0.00	5,160,391.93	0.00					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

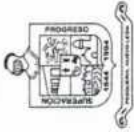
* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal


C.P. Irma Lorena Martínez Guerra
Tesorero Municipal


C. María Griselda Rodríguez Garza
Síndica Primera


C.P. Denis Dávila Villafuerte
Directora de Contabilidad
y Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo 01 Enero 2025	Saldo Final del Periodo 31 Diciembre 2025
Deuda Pública			155,260,750.59	153,014,326.64
Corto Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Largo Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Otros Pasivos			155,260,750.59	153,014,326.64

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal


C.P. Irma Loyola Martínez Guerra
Tesorero Municipal


C. María Griselda Rodríguez Garza
Síndica Profrontera


C. P. Dennis Dávila Villafuerte
Directora de Contabilidad
y Cuenta Pública



IV.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS (RUBRO DE INGRESOS).
 - ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS (POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO).
 - ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS:
 1. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.
 2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
 3. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN.
 4. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO.
 5. CLASIFICACION TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 6. CLASIFICACION PROGRAMATICA
 - BALANCE PRESUPUESTARIO
 - INTERES DE LA DEUDA
 - ENDEUDAMIENTO NETO
-



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico de Ingresos por Rubro de Ingresos
CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

Rubro de Ingresos	I N G R E S O S						Diferencia 6 = (5 - 1)
	Estimado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Recaudado 5		
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,316,944,377.98	0.00	1,316,944,377.98	727,018,478.62	727,018,478.62	-589,925,899.36	
Impuestos	279,155,623.08	0.00	279,155,623.08	158,346,670.25	158,346,670.25	-120,808,952.83	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Contribuciones de Mejoras	197,548,635.00	0.00	197,548,635.00	0.00	0.00	-197,548,635.00	
Derechos	143,036,958.12	0.00	143,036,958.12	82,188,271.28	82,188,271.28	-60,848,686.84	
Productos	18,025,487.04	0.00	18,025,487.04	11,281,373.09	11,281,373.09	-6,744,113.95	
Aprovechamientos	56,254,875.12	0.00	56,254,875.12	10,118,475.53	10,118,475.53	-46,136,399.59	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	473,131,306.05	0.00	473,131,306.05	360,535,662.50	360,535,662.50	-112,595,643.55	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	149,791,493.57	0.00	149,791,493.57	104,548,025.97	104,548,025.97	-45,243,467.60	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	2,401,205.53	2,401,205.53	2,401,205.53	
T O T A L I N G R E S O S	1,316,944,377.98	0.00	1,316,944,377.98	729,419,684.15	729,419,684.15	-587,524,693.83	

Ingresos excedentes*

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental


C. Francisco Esquivel Garza
 Presidente Municipal


C.P. Irma Loyola Martínez Guerra
 Tesorero Municipal



C. María Guadalupe Rodríguez Garza
 Síndica Primera

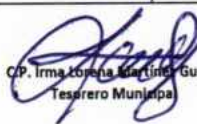

C.P. Denis Dávila Villafuerte
 Directora de Contabilidad y Cuenta Pública



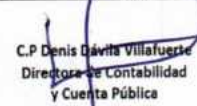
Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto
CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

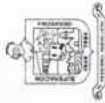
Concepto	EGRESOS					Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
8000 Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8100 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300 Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500 Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000 Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9100 Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200 Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300 Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500 Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600 Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


C. Francisco Equivel Garza
Presidente Municipal


C.P. Irma Lorena Martínez Guerra
Tesorero Municipal


C. Maria Guadalupe Rodríguez Garza
Síndica Primera


C.P. Denis Dávila Villafuerte
Directora de Contabilidad
y Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	I N G R E S O S					Diferencia 6 = (5 - 1)
	Estimado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Recaudado 5	
Ingresos del Gobierno	1,316,944,377.98	0.00	1,316,944,377.98	727,018,478.67	727,018,478.67	-589,925,899.31
Impuestos	279,155,623.08	0.00	279,155,623.08	158,346,670.30	158,346,670.30	-120,808,952.78
Ingresos Propios	279,155,623.08	0.00	279,155,623.08	158,346,670.30	158,346,670.30	-120,808,952.78
Contribuciones de Mejoras	197,548,635.00	0.00	197,548,635.00	0.00	0.00	-197,548,635.00
Ingresos Propios	197,548,635.00	0.00	197,548,635.00	0.00	0.00	-197,548,635.00
Derechos	143,036,958.12	0.00	143,036,958.12	82,188,271.28	82,188,271.28	-60,848,686.84
Ingresos Propios	143,036,958.12	0.00	143,036,958.12	82,188,271.28	82,188,271.28	-60,848,686.84
Productos	18,025,487.04	0.00	18,025,487.04	11,281,373.09	11,281,373.09	-6,744,113.95
Ingresos Propios	18,025,487.04	0.00	18,025,487.04	11,281,373.09	11,281,373.09	-6,744,113.95
Aprovechamientos	56,254,875.12	0.00	56,254,875.12	10,118,475.53	10,118,475.53	-46,136,399.59
Ingresos Propios	56,254,875.12	0.00	56,254,875.12	10,118,475.53	10,118,475.53	-46,136,399.59
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	473,131,306.05	0.00	473,131,306.05	360,535,662.50	360,535,662.50	-112,595,643.55
Ingresos Propios	473,131,306.05	0.00	473,131,306.05	360,535,662.50	360,535,662.50	-112,595,643.55
Recursos Federales	24,738,156.45	0.00	24,738,156.45	17,655,210.09	17,655,210.09	-7,082,946.36
Recursos Estatales	404,065,479.72	0.00	404,065,479.72	288,870,197.00	288,870,197.00	-115,195,282.72
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	44,327,669.88	0.00	44,327,669.88	54,010,255.41	54,010,255.41	9,682,585.53
Recursos Federales	149,791,493.57	0.00	149,791,493.57	104,548,025.97	104,548,025.97	-45,243,467.60
Recursos Federales	149,791,493.57	0.00	149,791,493.57	104,548,025.97	104,548,025.97	-45,243,467.60
Ingresos de Organismos y Empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Ingresos Presupuestarios	1,316,944,377.98	0.00	1,316,944,377.98	727,018,478.67	727,018,478.67	-589,925,899.31
No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	2,401,205.53	2,401,205.53	2,401,205.53
Otros Ingresos y Beneficios No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	2,401,205.53	2,401,205.53	2,401,205.53
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	2,401,205.53	2,401,205.53	2,401,205.53
T O T A L I N G R E S O S	1,316,944,377.98	0.00	1,316,944,377.98	729,419,684.20	729,419,684.20	-587,524,693.78

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

C. Francisco Esquivel Garza
 Presidente Municipal

C. Irma Lorena Martínez Guerra
 Tesorero Municipal

C. María Griselda Rodríguez Garza
 Síndica Primera

C. P. Denis Dávila Villafuerte
 Directora de Contabilidad y Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

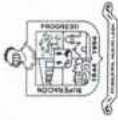
Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
TOTAL GENERAL	1,316,944,377.81	0.00	1,316,944,377.81	717,903,539.87	653,046,851.67	599,040,838.14
0110 OFICINA EJECUTIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0111 LOGÍSTICA	10,874,757.00	0.00	10,874,757.00	15,557,307.55	13,777,018.01	-4,682,550.55
0112 COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA	6,220,643.88	0.00	6,220,643.88	1,533,375.00	1,530,328.72	4,687,268.88
0120 H. CABILDO	15,857,613.96	0.00	15,857,613.96	4,094,699.13	4,007,437.92	11,762,914.83
0130 CONSEJERÍA JURÍDICA	1,671,736.92	0.00	1,671,736.92	28,153.46	28,153.46	1,643,583.46
0131 ÓRGANO DE JUSTICIA CIVICA	12,183,506.13	0.00	12,183,506.13	3,662,966.76	3,556,437.20	8,520,539.37
0132 COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS	3,257,030.88	0.00	3,257,030.88	4,638,963.27	4,604,778.12	-1,381,932.39
0133 CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS	2,711,381.88	0.00	2,711,381.88	321,537.97	321,537.97	2,389,843.91
0134 DEFENSORÍA DE OFICIO	1,939,517.64	0.00	1,939,517.64	75,253.60	75,253.60	1,864,264.04
0135 COMISION DE HONOR Y JUSTICIA	2,281,816.68	0.00	2,281,816.68	88,321.49	88,321.49	2,193,495.19
0136 OFICIALIA DE PARTES	1,707,370.68	0.00	1,707,370.68	208,540.39	208,540.39	1,498,830.29
0137 TRIBUNAL DE ARBITRAJE	2,025,011.76	0.00	2,025,011.76	0.00	0.00	2,025,011.76
0200 SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	3,026,101.32	0.00	3,026,101.32	2,719,458.45	2,719,458.45	306,642.87
0210 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	41,292,664.92	0.00	41,292,664.92	45,011,799.87	44,946,700.50	-3,719,134.95
0211 DIRECCION DE SALUD	48,997,902.00	0.00	48,997,902.00	30,072,809.31	24,960,867.14	18,925,092.69
0212 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	13,634,769.60	0.00	13,634,769.60	7,392,199.71	7,341,328.79	6,242,569.89
0213 DIRECCIÓN DE CULTURA	6,798,428.28	0.00	6,798,428.28	8,748,963.92	8,567,722.40	-1,950,535.64
0214 DIRECCIÓN DE DEPORTES	4,941,632.28	0.00	4,941,632.28	2,900,777.52	2,486,734.02	2,040,854.76
0215 DIRECCIÓN JUVENIL	13,975,680.96	0.00	13,975,680.96	9,622,365.41	9,618,763.61	4,353,315.55
0216 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3,115,696.68	0.00	3,115,696.68	739,045.11	737,996.09	2,378,651.57
0220 DIRECCIÓN DE GOBIERNO	1,989,322.32	0.00	1,989,322.32	2,747,989.46	2,745,424.56	-758,667.14
0221 DIRECCIÓN DE ACTAS Y ACUERDOS	1,722,671.28	0.00	1,722,671.28	0.00	0.00	1,722,671.28
0222 COORDINACIÓN DE GUARDIA AUXILIAR	1,707,370.68	0.00	1,707,370.68	0.00	0.00	1,707,370.68
0223 COORDINACIÓN DE GESTIÓN CIUDADANA	17,044,960.20	0.00	17,044,960.20	22,332,267.39	22,332,267.39	-5,287,307.19
0224 ÓRGANO AUXILIAR (DELEGACIONES)	2,189,357.28	0.00	2,189,357.28	0.00	0.00	2,189,357.28
0225 DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	5,892,217.08	0.00	5,892,217.08	66,996.54	66,996.54	5,825,220.54
0230 DIF	1,707,370.68	0.00	1,707,370.68	0.00	0.00	1,707,370.68
0231 SIPINNA	15,313,776.60	0.00	15,313,776.60	15,849,908.91	15,749,439.27	-536,132.31
0240 INSTITUTO DE LA MUJER	3,742,470.00	0.00	3,742,470.00	4,747,327.22	4,690,910.62	-1,004,857.22
0241 CASA DE TRÁNSITO	4,479,875.88	0.00	4,479,875.88	5,155,704.59	5,100,594.65	-675,828.71
0250 CASA DEL ADULTO MAYOR	1,707,370.56	0.00	1,707,370.56	8,532.00	8,532.00	1,698,838.56
0251 CASA ADULTO MAYOR	7,169,709.72	0.00	7,169,709.72	2,766,909.89	2,670,884.76	4,402,799.83
0300 TESORERÍA MUNICIPAL	1,848,705.60	0.00	1,848,705.60	636,998.60	532,420.00	1,211,707.00
0310 DIRECCIÓN DE INGRESOS	44,696,670.84	0.00	44,696,670.84	9,214,989.13	9,069,085.98	35,481,681.71
0320 DIRECCIÓN DE EGRESOS	3,751,492.20	0.00	3,751,492.20	3,064,860.13	2,993,603.61	686,632.07
0330 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2,788,736.76	0.00	2,788,736.76	82,879.03	82,879.03	2,705,857.73
0400 CONTRALORIA MUNICIPAL	4,995,814.68	0.00	4,995,814.68	3,104,553.57	3,093,659.91	1,891,261.11
0410 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	9,675,818.88	0.00	9,675,818.88	4,414,018.87	4,365,259.68	5,261,800.01
0420 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	2,005,065.96	0.00	2,005,065.96	0.00	0.00	2,005,065.96
0500 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	2,089,229.04	0.00	2,089,229.04	4,786.21	4,786.20	2,084,442.83
0510 DIRECCIÓN DE POLICÍA	58,810,380.00	0.00	58,810,380.00	56,425,140.30	51,902,604.80	2,385,239.70
0520 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	106,685,661.48	0.00	106,685,661.48	85,718,533.12	70,605,614.73	20,967,128.36
0530 ADMINISTRACIÓN	33,684,692.40	0.00	33,684,692.40	2,907,158.66	2,883,533.18	30,777,533.74
0540 DIRECCIÓN JURÍDICA	4,939,730.28	0.00	4,939,730.28	3,663,873.99	3,661,323.99	1,275,856.29
0550 CAIPA	3,348,173.52	0.00	3,348,173.52	3,041,074.74	3,041,074.74	307,098.78
0560 C4	3,510,036.60	0.00	3,510,036.60	1,180,482.72	1,179,482.72	2,329,553.88
0570 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	9,394,562.64	0.00	9,394,562.64	10,748,283.37	10,733,910.00	-1,353,720.73
0580 UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	2,075,820.24	0.00	2,075,820.24	1,694,070.94	1,694,070.94	381,749.30
0590 INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL	2,573,864.28	0.00	2,573,864.28	0.00	0.00	2,573,864.28
0600 SECRETARÍA GENERAL	3,238,729.32	0.00	3,238,729.32	2,920,339.42	2,920,339.42	318,389.90
0610 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	9,600,650.88	0.00	9,600,650.88	2,919,674.65	2,618,074.65	6,880,976.23
0611 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	113,155,086.24	0.00	113,155,086.24	1,671,041.80	1,670,809.72	111,484,044.44
0612 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	4,097,700.00	0.00	4,097,700.00	8,368,580.54	8,358,350.34	-4,270,880.54
0620 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	74,151,852.72	0.00	74,151,852.72	58,204,859.23	33,417,525.24	15,946,993.49
0621 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	9,059,518.20	0.00	9,059,518.20	15,251.05	15,251.05	9,044,267.15
0622 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	4,715,619.24	0.00	4,715,619.24	1,951,709.88	1,951,709.85	2,763,909.38
0623 DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA	9,917,373.00	0.00	9,917,373.00	3,583,272.28	3,483,402.14	6,334,100.72
0624 DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	2,677,308.72	0.00	2,677,308.72	1,448,431.83	1,448,081.17	1,228,876.89
0625 DIRECCIÓN DE ALCOHOLES COMERCIO Y ESPECTACULOS	8,004,422.04	0.00	8,004,422.04	37,080,409.54	37,000,614.76	-29,075,987.50
0626 DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL	3,414,921.24	0.00	3,414,921.24	4,734,934.81	4,686,948.60	-1,320,013.57
0627 COORDINACIÓN DE SISTEMAS	12,238,785.12	0.00	12,238,785.12	12,910,581.10	12,854,764.38	-671,795.98
0630 SECRETARÍA DE SERVICIOS PRIMARIOS Y MEDIO AMBIENTE	3,619,804.44	0.00	3,619,804.44	1,216,457.38	1,213,831.24	2,403,347.06
0631 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	333,526,114.08	0.00	333,526,114.08	186,911,588.12	176,763,995.28	146,514,525.96
0632 DIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y BACHEO	2,233,850.64	0.00	2,233,850.64	0.00	0.00	2,233,850.64
0633 DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA	3,777,643.80	0.00	3,777,643.80	5,058,521.22	4,014,613.89	-1,280,877.42
0634 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE	2,949,761.64	0.00	2,949,761.64	189,003.13	189,003.13	2,760,758.51
0640 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO	4,628,043.48	0.00	4,628,043.48	10,437,991.82	10,370,634.43	-5,809,948.34
0641 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO	8,706,627.60	0.00	8,706,627.60	21,923.24	21,538.44	8,684,704.36
0642 DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1,700,135.28	0.00	1,700,135.28	296,844.99	296,844.99	1,403,290.29
0643 SECRETARÍA DE INVERSION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	2,235,857.64	0.00	2,235,857.64	968,246.36	964,781.77	1,267,611.28
0600 SECRETARÍA GENERAL	828,022.92	0.00	828,022.92	0.00	0.00	828,022.92
0600 SECRETARÍA GENERAL	140,412,358.44	0.00	140,412,358.44	0.00	0.00	140,412,358.44

C. Francisco Esquivel Garza
 Presidente Municipal

C. Diana Soriano Martínez Guerra
 Tesorero Municipal

C. María Cecilia Rodríguez Ortiz
 Síndica Primera

C.P. Diana Davis Villafuerte
 Dirección de Contabilidad
 Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

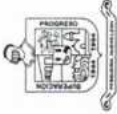
Concepto	E G R E S O S						Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	6 = (3 - 4)	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
TOTAL GENERAL	1,316,944,377.81	0.00	1,316,944,377.81	717,903,539.67	653,046,851.67	599,040,838.17	
01 Gobierno	412,011,375.66	0.00	412,011,375.66	295,706,377.39	264,555,253.05	116,304,998.27	
0101 Legislación	63,756,478.69	0.00	63,756,478.69	15,040,722.84	11,577,042.51	48,715,755.85	
0102 Justicia	5,137,413.80	0.00	5,137,413.80	10,926,628.83	10,891,443.68	-5,789,215.03	
0103 Coordinación de la política de gobierno	13,770,114.35	0.00	13,770,114.35	26,235,132.31	25,549,527.52	-12,465,017.96	
0104 Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0105 Asuntos financieros y hacendarios	56,232,714.47	0.00	56,232,714.47	18,530,219.98	12,420,148.16	37,702,494.49	
0106 Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0107 Asuntos de orden público y de seguridad interior	228,261,653.90	0.00	228,261,653.90	183,744,898.92	164,921,840.46	44,516,754.98	
0108 Otros servicios generales	44,853,000.45	0.00	44,853,000.45	41,228,774.51	39,195,250.72	3,624,225.94	
02 Desarrollo Social	531,530,144.11	0.00	531,530,144.11	401,175,878.59	365,324,771.12	130,354,265.55	
0201 Protección ambiental	300,982,114.09	0.00	300,982,114.09	123,708,752.71	114,826,976.95	177,273,361.38	
0202 Vivienda y servicios a la comunidad	8,961,257.02	0.00	8,961,257.02	215,060,976.47	191,359,572.51	-206,099,719.45	
0203 Salud	13,634,769.57	0.00	13,634,769.57	6,746,399.71	6,695,528.79	6,888,369.86	
0204 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	22,033,010.15	0.00	22,033,010.15	12,526,554.93	12,108,909.63	9,506,455.22	
0205 Educación	39,342,428.70	0.00	39,342,428.70	12,584,909.45	11,727,060.01	26,757,519.25	
0206 Protección social	61,377,766.93	0.00	61,377,766.93	30,766,366.02	27,218,028.51	30,611,400.91	
0207 Otros asuntos sociales	85,198,797.68	0.00	85,198,797.68	-218,080.70	1,388,694.72	85,416,878.38	
03 Desarrollo Económico	373,402,858.04	0.00	373,402,858.04	21,021,283.69	23,166,827.50	352,381,574.35	
0301 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	288,469,619.01	0.00	288,469,619.01	15,955,389.04	13,703,714.11	272,514,229.97	
0302 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	2,235,858.08	0.00	2,235,858.08	2,416,678.19	2,412,862.94	-180,820.11	
0303 Combustibles y energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0304 Minería, manufacturas y construcción	828,023.00	0.00	828,023.00	0.00	0.00	828,023.00	
0305 Transporte	78,249,553.35	0.00	78,249,553.35	2,005,293.50	6,408,953.63	76,244,259.85	
0306 Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0307 Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0308 Ciencia, tecnología e innovación	3,619,804.60	0.00	3,619,804.60	643,922.96	641,296.82	2,975,881.64	
0309 Otras industrias y otros asuntos económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
04 Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0401 Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0402 Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0403 Saneamiento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0404 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

[Firma]
C.P. Irina Lorena Martínez Guerra
Tesorero Municipal

[Firma]
C. María Griselda Rodríguez Garza
Síndica Primera

[Firma]
C.P. Denis Dávila Villalverde
Directora de Contabilidad y Cuenta Pública

[Firma]
C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Tipo de Gasto

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

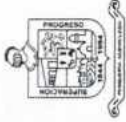
Concepto	E G R E S O S						Sub-Ejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
TOTAL GENERAL	1,316,944,377.81	0.00	1,316,944,377.81	717,903,539.67	653,046,851.67	599,040,838.14	
01 Gasto Corriente	965,317,339.05	0.00	965,317,339.05	524,931,957.86	476,144,189.11	440,385,381.19	
02 Gasto de Capital	351,627,038.76	0.00	351,627,038.76	192,303,496.47	176,902,662.56	159,323,542.29	
03 Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
04 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
05 Participaciones	0.00	0.00	0.00	668,085.34	0.00	-668,085.34	
09 No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

[Signature]
C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal

[Signature]
C.P. Irma Lorena Martínez Guerra
Tesorero Municipal

[Signature]
C. María Griselda Rodríguez Garza
Síndica Primera

[Signature]
C.P. Denys Dávila Villafuerte
Directora de Contabilidad
y Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Tipo de Gasto y fuente de Financiamiento

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

Concepto	E G R E S O S						Sub-Ejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5		
TOTAL GENERAL	1,316,944,377.81	0.00	1,316,944,377.81	717,903,539.67	653,046,851.67	599,040,838.14	
14. Ingresos Propios	811,147,134.21	0.00	811,147,134.21	426,822,660.18	362,297,605.83	384,324,474.03	
01. Gasto Corriente	459,520,095.45	0.00	459,520,095.45	233,851,078.37	185,394,943.27	225,669,017.08	
02. Gasto de Capital	351,627,038.76	0.00	351,627,038.76	192,303,496.47	176,902,662.56	159,323,542.29	
05. Participaciones	0.00	0.00	0.00	668,085.34	0.00	-668,085.34	
15. Recursos Federales	505,797,243.60	0.00	505,797,243.60	291,080,879.49	290,749,245.84	214,716,364.11	
01. Gasto Corriente	505,797,243.60	0.00	505,797,243.60	291,080,879.49	290,749,245.84	214,716,364.11	

[Signature]

C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal

[Signature]
C.P. Irma Lefebvre Martínez Guerra
Tesorero Municipal

[Signature]
C. Maria Griselda Rodríguez Garza
Síndica Primera

[Signature]
C.P. Denis Dávila Villafuerte
Directora de Contabilidad
y Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Programática

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

NOR_01_09_004

CONCEPTO	EGRESOS						Sub-Ejercicio 6 = (3 - 4)
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
Programas	1,316,134,106.97	0.00	1,316,134,106.97	717,903,539.67	653,046,851.67	599,040,838.14	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios							
Subjetos a Reglas de Operación	46,074,382.32	0.00	46,074,382.32	47,694,924.00	46,123,865.94	-1,620,541.68	
Otros Subsidios	46,074,382.32	0.00	46,074,382.32	47,694,924.00	46,123,865.94	-1,620,541.68	
Desempeño de las Funciones	647,288,610.12	0.00	647,288,610.12	270,041,117.63	243,606,624.56	377,247,492.49	
Prestación de Servicios Públicos	633,885,054.00	0.00	633,885,054.00	258,638,320.75	236,253,586.87	375,245,733.25	
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	11,680,884.84	0.00	11,680,884.84	11,401,796.88	7,353,037.69	279,087.96	
Promoción y fomento	1,722,671.28	0.00	1,722,671.28	0.00	0.00	1,722,671.28	
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Administrativos y de Apoyo	522,761,748.33	0.00	522,761,748.33	307,918,785.71	277,229,937.89	214,842,962.62	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	522,761,748.33	0.00	522,761,748.33	307,918,785.71	277,229,937.89	214,842,962.62	
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Compromisos	3,257,030.88	0.00	3,257,030.88	3,828,692.43	4,604,778.12	-571,661.55	
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	3,257,030.88	0.00	3,257,030.88	3,828,692.43	4,604,778.12	-571,661.55	
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	96,752,335.32	0.00	96,752,335.32	88,420,019.90	81,481,645.16	8,332,315.42	
Gasto Federalizado	96,752,335.32	0.00	96,752,335.32	88,420,019.90	81,481,645.16	8,332,315.42	
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL DEL GASTO	1,316,134,106.97	0.00	1,316,134,106.97	717,903,539.67	653,046,851.67	598,230,567.30	

C. Francisco Esquivel Garza
 Presidente Municipal

C.P. Irrya Lorena Martínez Guerra
 Tesorero Municipal

C. María Mercedes Rodríguez Garza
 Síndica Primera

C.P. Denis Osvela Villafuerte
 Directora de Contabilidad y Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.

Balance Presupuestario - LDF

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025

Al 31 de Diciembre del 2025

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A=A1+A2)	1,316,944,377.98	729,419,684.20	737,300,482.24
A1. Ingresos de Libre Disposición	938,537,237.25	264,335,995.73	488,638,117.58
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	378,407,140.73	465,083,688.47	248,662,364.66
B. Egresos Presupuestarios (1) (B=B1+B2)	1,316,944,377.81	717,903,539.67	653,046,851.67
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de I)	1,175,703,996.45	717,903,539.67	653,046,851.67
B2. No Existe	141,240,381.36	0.00	0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.00	-35,454,897.69	-35,454,897.69
C1. Remanentes de ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	-37,978,050.61	-37,978,050.61
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	2,523,152.92	2,523,152.92
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.17	-23,938,753.16	48,798,732.88
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.17	-23,938,753.16	48,798,732.88
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0.17	11,516,144.53	84,253,630.57

Concepto (c)	Aprobado	Devengo	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E=E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.17	11,516,144.53	84,253,630.57

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F=F1+F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G=G1+G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	938,537,237.25	264,335,995.73	488,638,117.58
A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de I)	1,175,703,996.45	717,903,539.67	653,046,851.67
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	-37,978,050.61	-37,978,050.61
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-237,166,759.20	-491,545,594.55	-202,386,784.70
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-237,166,759.20	-491,545,594.55	-202,386,784.70

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	378,407,140.73	465,083,688.47	248,662,364.66
A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. No Existe	141,240,381.36	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	2,523,152.92	2,523,152.92
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	237,166,759.37	467,606,841.39	251,185,517.58
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	237,166,759.37	467,606,841.39	251,185,517.58

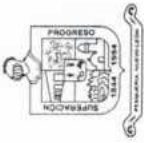
* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


C. Francisco Equivel Garza
Presidente Municipal


C.P. Irma Lourdes Martínez Guerra
Tesorero Municipal


C. María Graciela Rodríguez Flores
Síndica Primera


C.P. Denis Dávila Villafuerte
Directora de Contabilidad
Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.

Intereses de la Deuda

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

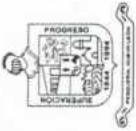
IDENTIFICACION DE CREDITO O INSTRUMENTO	DEVENGADO	PAGADO
Creditos Bancarios		
Total de Intereses de Creditos Bancarios	0.00	0.00
Otros Instrumentos de la Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de la Deuda	0.00	0.00
T o t a l	0.00	0.00


C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal


C.P. Irma Lorena Martínez Guerra
Tesorero Municipal


C. María Graciela Rodríguez Garza
Sindica Primera


C.P. Denis Davilla Villafuerte
Directora de Contabilidad
y Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.

Endeudamiento Neto

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

IDENTIFICACION DE CREDITO O INSTRUMENTO	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Creditos Bancarios	0.00	0.00	0.00
Total Creditos Bancarios	0.00	0.00	0.00
Otros Instrumentos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
Total Otros Instrumentos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
T o t a l	0.00	0.00	0.00


C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal


C.P. Irma Luján Martínez Guerra
Tesorero Municipal


C. María Griseida Rodríguez Garza
Síndica Primera


C.P. Dania Dávila Villafuente
Directora de Contabilidad
y Cuenta Pública

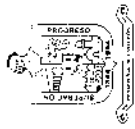


V.- INFORMACIÓN FINANCIERA CONFORME A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF
- INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS – LDF
- INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO – LDF
- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO – LDF
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DETALLADO:

1. CLASIFICACION OBJETO DEL GASTO – LDF
 2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA – LDF
 3. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL – LDF
 4. CLASIFICACIÓN SERVICIOS PERSONALES – LDF
-

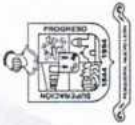


Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

CUARTO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2025 (b)

Concepto (c)	2025 (d)	31 de diciembre del 2024 (e)	Concepto (c)	2025 (d)	31 de diciembre del 2024 (e)
Activo			Pasivo		
IA. Activo Circulante			IA. Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	92,509,316.45	84,076,427.80	a. Cuentas Por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	146,998,877.57	149,241,191.38
a1) Efectivo	61,395.41	45,000.00	a1) Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	1,731,481.71	373,978.58
a2) Bancos/Tesorería	92,446,531.19	84,031,037.95	a2) Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	133,519,704.96	140,237,150.56
a3) Bancos/Depositos y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	5,583,362.87	3,977,974.31
a4) Inversiones Temporales (hasta 3 Meses)	389.85	389.85	a4) Participaciones y Aportaciones Por Pagar a Corto Plazo	1,162,219.38	1,162,219.38
a5) Fondos Con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos De Fondos De Terceros En Garantía Y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos De La Deuda Pública Por Pagar a Corto Plazo	-14,279.91	3,461.44
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo	4,853,051.52	3,323,069.07
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	225,846.82	335,611.10	a8) Devoluciones De La Ley De Ingresos Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras De Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	163,337.04	163,337.04
b2) Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	225,846.82	31,104.99	b. Documentos Por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	0.00	304,506.11	b1) Documentos Comerciales Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	b2) Documentos Con Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores Por Anticipo De La Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2+c3)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública Interna	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	7,616,299.82	5,019,770.44	c2) Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública Externa	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes y Prestación De Servicios a Corto Plazo	1,886,915.16	2,826,077.86	c3) Porción a Corto Plazo De Amendamiento Financiero	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes, Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo (d=d1+d2)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	d1) Títulos y Valores De La Deuda Pública Interna a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas Por Obras Públicas a Corto Plazo	5,759,384.66	2,192,697.78	d2) Títulos y Valores De La Deuda Pública Externa a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados Por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
d1) Inventario De Mercancías Para Venta	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados Por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario De Mercancías Terminadas	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario De Mercancías En Proceso De Elaboración	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes De Terceros En Garantía Y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario De Materias Primas, Materiales y Suministros Para Producción	0.00	0.00	f1) Fondos En Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes En Tránsito	0.00	0.00	f2) Fondos En Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes (e=e1)	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
e1) Almacén De Materiales y Suministros De Consumo	0.00	0.00	f4) Fondos De Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación Por Pérdida o Deterioro De Activos Circulantes ((f=f1+f2)	0.00	0.00	f5) Otros Fondos De Terceros En Garantía Y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
f1) Estimaciones Para Cuentas Incobrables Por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes En Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación Por Deterioro De Inventarios	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g1) Provision Para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores En Garantía	0.00	0.00	g2) Provision Para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g2) Bienes En Garantía (excluye Depósitos De Fondos)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados De Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación En Pago	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	10,626.07	14,736.21
g4) Adquisición Con Fondos De Terceros	0.00	0.00	h1) Ingresos Por Clasificar	10,626.07	14,736.21
TOTAL IA. Activo Circulante	100,356,463.09	89,430,809.34	h2) Recaudación Por Participar	0.00	0.00
			h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025 (b)

Concepto (c)	2025 (d)	31 de diciembre del 2024 (e)	Concepto (c)	2025 (d)	31 de diciembre del 2024 (e)
II. Activo No Circulante			TOTAL IIA. Pasivo Circulante	147,009,503.64	149,255,927.59
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	IIB. Pasivo No Circulante		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas Por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones En Proceso	1,702,161,837.91	1,623,057,334.40	b. Documentos Por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	402,320,541.81	239,818,759.51	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	4,720,260.35	3,328,430.38	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada De Bienes	-107,209,932.50	-107,209,932.50	e. Fondos y Bienes De Terceros En Garantía Y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	5,160,391.93	5,160,391.93	f. Provisiones a Largo Plazo	6,004,823.00	6,004,823.00
h. Estimación Por Pérdida o Deterioro De Activos No Circulantes	0.00	0.00	TOTAL IIB. Pasivo No Circulante	6,004,823.00	6,004,823.00
i. Otros Activos No Circulantes	0.00	0.00	II TOTAL Pasivo	153,014,326.64	155,260,750.59
TOTAL IB. Activo No Circulante	2,007,153,099.50	1,764,154,983.72			
I. Total Activo	2,107,503,562.59	1,853,585,793.06	III.A. Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido		
			III.B. Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido		
			a. Aportaciones (a=	0.00	0.00
			a1) Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones De Capital (b=	0.00	0.00
			b1) Donaciones De Capital	0.00	0.00
			c. Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio (c=	0.00	0.00
			c1) Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00
			TOTAL IIIA. Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			IIIB. Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
			a. Resultados Del Ejercicio (ahorro/ Desahorro)	256,164,193.48	160,718,568.64
			b. Resultados De Ejercicios Anteriores	1,698,325,042.47	1,537,606,473.83
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			TOTAL IIIB. Hacienda Pública / Patrimonio Generado	1,954,489,235.95	1,698,325,042.47
			IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio		
			a. Resultado Por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios	0.00	0.00
			TOTAL IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00
			III TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio	1,954,489,235.95	1,698,325,042.47
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio (IV = II + III)	2,107,503,562.59	1,853,585,793.06

* Para efectos de conciliación de cuentas, se han considerado los ajustes de conciliación y reconocimientos del sistema.

F. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal

C.P. Irma Lorena Rodríguez Guerra
Tesorero Municipal

C. María Graciela Rodríguez Garza
Síndica Provera

C.P. Denis Dávila Villafuerte
Director de Contabilidad y Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025 (b)
Al 31 de Diciembre del 2025 y 2024

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e+f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1 = A + B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. A Corto Plazo (A = a1 + a2 + a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1. Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2. Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. A Largo Plazo (B = b1 + b2 + b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1. Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2. Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3. Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	155,260,750.59	12,949,802.42	15,196,226.37	0.00	153,014,326.64	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1 + 2)	155,260,750.59	12,949,802.42	15,196,226.37	0.00	153,014,326.64	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
6. Obligaciones	0.00						
		Monto Contratado (l)	Tasa de Interes (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)		

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[Firma]

C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal

[Firma]

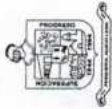
C.P. Irma Soledad Martínez Guerra
Tesorero Municipal

[Firma]

C. María Genoveva Rodríguez Garza
Síndica Primera

[Firma]

C.P. Denis Patricia Villafuerte
Directora de Contabilidad y Cuenta Pública



Municipio de Pesca, N.L.

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Informe Acumulado del Cuarto Trimestre del 01 de Enero del 2025 al 31 de Diciembre del 2025

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2025 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2025 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2025 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) A=(a)				0.00				0.00	0.00	0.00
a) Prueba de APP's										
B. Otros Instrumentos				0.00				0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento C=(A+B)				0.00				0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[Signature]

C. Francisco Equivel Garza
Presidente Municipal

[Signature]

C. Irma Lorena Martínez Guerra
Tesorero Municipal

[Signature]

C. María Graciela Rodríguez Ortega
Síndica Primera

[Signature]

C. Denis Dávila Villafuerte
Directora de Contabilidad y Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
 CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025

Al 31 de Diciembre del 2025 (Pesos)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
I. Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	279,155,623.08	0.00	279,155,623.08	158,346,670.30	158,346,670.30	-120,808,952.78
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	197,548,635.00	0.00	197,548,635.00	0.00	0.00	-197,548,635.00
D. Derechos	143,036,958.12	0.00	143,036,958.12	82,188,271.28	82,188,271.28	-60,848,686.84
E. Productos	18,025,487.04	0.00	18,025,487.04	11,281,373.09	11,281,373.09	-6,744,113.95
F. Aprovechamientos	56,254,875.12	0.00	56,254,875.12	10,118,475.53	10,118,475.53	-46,136,399.59
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones H=(h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	181,798,579.65	0.00	181,798,579.65	138,679,746.26	138,679,746.26	-43,118,833.39
h1. Fondo General de Participaciones	105,156,069.69	0.00	105,156,069.69	81,272,214.09	81,272,214.09	-23,883,855.60
h2. Fondo de Fomento Municipal	31,741,538.52	0.00	31,741,538.52	19,546,579.43	19,546,579.43	-12,194,959.09
h3. Fondo de Fiscalización y Recaudación	8,426,689.20	0.00	8,426,689.20	5,511,272.19	5,511,272.19	-2,915,417.01
h4. Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5. Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	3,258,070.56	0.00	3,258,070.56	2,144,073.13	2,144,073.13	-1,113,997.43
h7. 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8. 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9. Gasolinas y Diésel	9,368,664.84	0.00	9,368,664.84	7,760,933.40	7,760,933.40	-1,607,731.44
h10. Fondo del Impuesto Sobre la Renta	23,847,546.84	0.00	23,847,546.84	22,444,674.02	22,444,674.02	-1,402,872.82
h11. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal I=(i1+i2+i3+i4+i5)	3,599,950.44	0.00	3,599,950.44	31,751,015.87	31,751,015.87	28,151,065.43
i1. Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2. Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3. Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	3,599,950.44	0.00	3,599,950.44	3,217,869.77	3,217,869.77	-382,080.67
i4. Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5. Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	28,533,146.10	28,533,146.10	28,533,146.10
J. Transferencias	59,117,128.80	0.00	59,117,128.80	40,845,745.68	40,845,745.68	-18,271,383.12
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	5,144,816.00	5,144,816.00	5,144,816.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición L=(l1+l2)	0.00	0.00	0.00	2,401,205.53	2,401,205.53	2,401,205.53
l1. Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	2,401,205.53	2,401,205.53	2,401,205.53
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	938,537,237.25	0.00	938,537,237.25	480,757,319.54	480,757,319.54	-457,779,917.71
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						-457,779,917.71
II. Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones A=(a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	346,720,924.01	0.00	346,720,924.01	236,083,519.26	236,083,519.26	-110,637,404.75
a1. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	27,819,301.32	0.00	27,819,301.32	16,625,151.99	16,625,151.99	-11,194,149.33
a4. Fondo de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5. Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	102,711,084.41	0.00	102,711,084.41	70,785,661.47	70,785,661.47	-31,925,422.94
a8. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	216,190,538.28	0.00	216,190,538.28	148,672,705.80	148,672,705.80	-67,517,832.48
B. Convenios B=(b1+b2+b3+b4)	31,686,216.72	0.00	31,686,216.72	12,578,845.40	12,578,845.40	-19,107,371.32
b1. Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2. Convenios de Descentralización	31,686,216.72	0.00	31,686,216.72	12,578,845.40	12,578,845.40	-19,107,371.32
b3. Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones C=(c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E)	378,407,140.73	0.00	378,407,140.73	248,662,364.66	248,662,364.66	-129,744,776.07
III. Ingresos Derivados de Financiamientos						
A. Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Ingresos Derivados de Financiamientos (III=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV Total de Ingresos (IV=I+II+III)	1,316,944,377.98	0.00	1,316,944,377.98	729,419,684.20	729,419,684.20	-587,524,693.78
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. Francisco Esquivel Garza
 Presidente Municipal

C.P. Irma Lorena Martínez Guerra
 Tesorero Municipal

C. María Griselda Rodríguez Garza
 Síndica Primera

C.P. Benis Dávila Villafranca
 Directora de Contabilidad
 y Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025

Al 31 de Diciembre del 2025	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e) 6 = (3 - 4)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
g2. Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3. Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4. Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6. Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1. Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2. Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3. Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4. Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5. Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6. Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. No Clasificado(III=A+B+C)	141,240,381.36	0.00	141,240,381.36	0.00	0.00	141,240,381.36
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3)	17,316,253.32	0.00	17,316,253.32	0.00	0.00	17,316,253.32
a1. Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	12,594,368.16	0.00	12,594,368.16	0.00	0.00	12,594,368.16
a2. Remuneraciones Adicionales y Especiales	620,347.44	0.00	620,347.44	0.00	0.00	620,347.44
a3. Otras Prestaciones Sociales y Economicas	4,101,537.72	0.00	4,101,537.72	0.00	0.00	4,101,537.72
B. Materiales y Suministros (B=b1)	1,204,128.12	0.00	1,204,128.12	0.00	0.00	1,204,128.12
b1. Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,204,128.12	0.00	1,204,128.12	0.00	0.00	1,204,128.12
C. Servicios Generales (C=c1)	122,719,999.92	0.00	122,719,999.92	0.00	0.00	122,719,999.92
c1. Servicios Basicos	122,719,999.92	0.00	122,719,999.92	0.00	0.00	122,719,999.92
IV. Total de Egresos (IV=i+II+III)	1,316,944,377.81	0.00	1,316,944,377.81	717,903,539.67	653,046,851.67	599,040,838.14

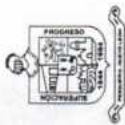
* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. Francisco Esquivel Garza
 Presidente Municipal

C.P. Irma Lorena Martínez Guerra
 Tesorero Municipal

C. María Griselda Rodríguez Garza
 Síndica Primera

C.P. Denis Dávila Villafuerte
 Director de Contabilidad
 y Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa

CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025

AI 31 de Diciembre del 2025	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e) 6 = (3 - 4)
	Aprobado (d) 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G)	1,175,703,996.45	0.00	1,175,703,996.45	717,903,539.67	653,046,851.67	457,800,456.78
.NULL.	0.00	0.00	0.00	4,033,283.66	1,773,521.54	-4,033,283.66
B. PRESIDENTE MUNICIPAL	63,756,488.73	0.00	63,756,488.73	32,928,577.07	30,917,265.33	30,827,911.66
C. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	199,271,952.60	0.00	199,271,952.60	154,767,311.79	150,784,060.80	44,504,640.81
D. TESORERÍA MUNICIPAL	56,232,714.48	0.00	56,232,714.48	15,467,281.86	15,239,228.53	40,765,432.62
E. CONTRALORIA MUNICIPAL	13,770,113.88	0.00	13,770,113.88	4,418,805.08	4,370,045.88	9,351,308.80
F. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	228,261,650.76	0.00	228,261,650.76	168,298,957.26	148,621,954.52	59,962,693.50
G. SECRETARÍA GENERAL	614,411,076.00	0.00	614,411,076.00	337,989,322.95	301,340,775.07	276,421,753.05
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. PRESIDENTE MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. TESORERÍA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SECRETARÍA GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. No Clasificado (III=A)	141,240,381.36	0.00	141,240,381.36	0.00	0.00	141,240,381.36
A. SECRETARÍA GENERAL	141,240,381.36	0.00	141,240,381.36	0.00	0.00	141,240,381.36
IV. Total de Egresos (IV=I+II+III)	1,316,944,377.81	0.00	1,316,944,377.81	717,903,539.67	653,046,851.67	599,040,838.14

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Francisco Esquivel Garza
C. Francisco Esquivel Garza
 Presidente Municipal

Irmela Torres Maramez Guerra
C.P. Irmela Torres Maramez Guerra
 Tesorero Municipal

María Griselda Rodríguez Garza
C. María Griselda Rodríguez Garza
 Sindica Primera

Denia Dávila Villafuerte
C.P. Denia Dávila Villafuerte
 Directora de Contabilidad
 y Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025

Al 31 de Diciembre del 2025	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E)	1,316,944,377.84	0.00	1,316,944,377.84	717,903,539.67	653,046,851.67	599,040,838.17
B. Gobierno (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8)	412,011,375.66	0.00	412,011,375.66	295,706,377.39	264,555,253.05	116,304,998.27
b1. Legislacion	63,756,478.69	0.00	63,756,478.69	15,040,722.84	11,577,042.51	48,715,755.85
b2. Justicia	5,137,413.80	0.00	5,137,413.80	10,926,628.83	10,891,443.88	-5,789,215.03
b3. Coordinacion de la politica de gobierno	13,770,114.35	0.00	13,770,114.35	26,235,132.31	25,549,527.52	-12,465,017.96
b4. Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5. Asuntos financieros y hacendarios	56,232,714.47	0.00	56,232,714.47	16,530,219.98	12,420,148.16	37,702,494.49
b6. Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	228,261,653.90	0.00	228,261,653.90	183,744,898.92	164,921,840.46	44,516,754.98
b8. Otros servicios generales	44,853,000.45	0.00	44,853,000.45	41,228,774.51	39,195,250.72	3,624,225.94
C. Desarrollo Social (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7)	531,530,144.14	0.00	531,530,144.14	401,175,878.59	365,324,771.12	130,354,265.55
c1. Proteccion ambiental	300,982,114.09	0.00	300,982,114.09	123,708,752.71	114,826,976.95	177,273,361.38
c2. Vivienda y servicios a la comunidad	8,961,257.02	0.00	8,961,257.02	215,060,976.47	191,359,572.51	-206,099,719.45
c3. Salud	13,634,769.57	0.00	13,634,769.57	6,746,399.71	6,695,528.79	6,888,369.86
c4. Recreacion, cultura y otras manifestaciones sociales	22,033,010.15	0.00	22,033,010.15	12,526,554.93	12,108,909.63	9,506,455.22
c5. Educacion	39,342,428.70	0.00	39,342,428.70	12,584,909.45	11,727,060.01	26,757,519.25
c6. Proteccion social	61,377,766.93	0.00	61,377,766.93	30,766,386.02	27,218,028.51	30,611,400.91
c7. Otros asuntos sociales	85,198,797.68	0.00	85,198,797.68	-218,080.70	1,388,694.72	85,416,878.38
D. Desarrollo Económico (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	373,402,858.04	0.00	373,402,858.04	21,021,283.69	23,166,827.50	352,381,574.35
d1. Asuntos economicos, comerciales y laborales en general	288,469,619.01	0.00	288,469,619.01	15,955,389.04	13,703,714.11	272,514,229.97
d2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	2,235,858.08	0.00	2,235,858.08	2,416,878.19	2,412,862.94	-180,820.11
d3. Combustibles y energia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4. Minería, manufacturas y construccion	828,023.00	0.00	828,023.00	0.00	0.00	828,023.00
d5. Transporte	78,249,553.35	0.00	78,249,553.35	2,005,293.50	6,408,953.63	76,244,259.85
d6. Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7. Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8. Ciencia, tecnologia e innovacion	3,619,804.60	0.00	3,619,804.60	643,922.96	641,296.82	2,975,881.64
d9. Otras industrias y otros asuntos economicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores (E=e1+e2+e3+e4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1. Transacciones de la deuda publica / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobiern	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3. Saneamiento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1. Legislacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2. Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Coordinacion de la politica de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4. Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5. Asuntos financieros y hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6. Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8. Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1. Proteccion ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2. Vivienda y servicios a la comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3. Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Recreacion, cultura y otras manifestaciones sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5. Educacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6. Proteccion social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7. Otros asuntos sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Asuntos economicos, comerciales y laborales en general	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3. Combustibles y energia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4. Minería, manufacturas y construccion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5. Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6. Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7. Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8. Ciencia, tecnologia e innovacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9. Otras industrias y otros asuntos economicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1. Transacciones de la deuda publica / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobiern	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3. Saneamiento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Egresos (IV=I+II+III)	1,316,944,377.84	0.00	1,316,944,377.84	717,903,539.67	653,046,851.67	599,040,838.17

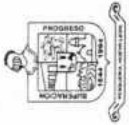
* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. Francisco Esquivel Garza
 Presidente Municipal

C.P. Irma Corina Macías Guerra
 Tesorero Municipal

C. María Bertha Rodríguez Garza
 Síndica Primera

C.P. Dora Débora Villafuerte
 Directora de Contabilidad
 y Cuenta Pública



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
CUARTO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2025

	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
AI 31 de Diciembre del 2025						6 = (3 - 4)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+N)	436,590,193.44	0.00	436,590,193.44	291,732,462.39	291,400,828.74	144,857,731.05
A. Personal Administrativo	307,027,449.36	0.00	307,027,449.36	205,292,199.41	205,019,446.01	101,735,249.95
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Personal Médico, paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	128,128,407.72	0.00	128,128,407.72	86,440,262.98	86,381,382.73	41,688,144.74
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1. Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2. Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N. No Clasificado	1,434,336.36	0.00	1,434,336.36	0.00	0.00	1,434,336.36
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Personal Médico, paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1. Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2. Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. No Clasificado (III=N)	17,316,253.32	0.00	17,316,253.32	0.00	0.00	17,316,253.32
N. No Clasificado	17,316,253.32	0.00	17,316,253.32	0.00	0.00	17,316,253.32
IV. Total de Egresos (IV=I+II+III)	453,906,446.76	0.00	453,906,446.76	291,732,462.39	291,400,828.74	162,173,984.37

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[Firma]
C. Francisco Esquivel Garza
 Presidente Municipal

[Firma]
C.P. Irma Loreta Martínez Guerra
 Tesorero Municipal

[Firma]
C. María Guadalupe Rodríguez Garza
 Sindica Primera

[Firma]
C.P. Denis Bevilacqua Villafuerte
 Directora de Contabilidad
 y Cuenta Pública



VI.- ANEXOS

- LISTADO DE BANCOS
 - JUICIOS CON IMPACTO FINANCIERO
 - CLASIFICACION CREDITICIA
 - INTEGRACION DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (ANEXADA EN DISCO COMPACTO)
 - PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESENTADO ANTE CONGRESO, ACTA DE CABILDO Y PERIÓDICO OFICIAL.
 - PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESENTADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y AUTORIZACIÓN CON ACTA DE CABILDO.
 - DEMANDA ANTE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO POR PROBABLE DELITO "DELITOS POR MEDIOS ELECTRONICOS y/o EL QUE RESULTE" DE INFORMACION CONTABLE.
-



MUNICIPIO DE PESQUERÍA, N.L.
AL 31 DE DICIEMBRE 2025
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

CUENTA	NOMCTA	SALDO
0102	BANCOS/TESORERIA	\$ 92,446,531.19
010200010001	GASTO CORRIENTE AFIRME (123112490)	\$ 514,511.98
010200010013	ULTRACRECIMIENTO 2024 (1988)	\$ 5,548,234.32
010200010015	FACTORAJE AFIRME 2024 (1937)	\$ 50,921.20
010200020001	BANORTE / RECURSOS PROPIOS / 0416813131	\$ 900,166.06
010200020002	BANORTE INGRESOS (8035)	\$ 17,470,108.84
010200020003	BANORTE 80715	-\$ 2,338.88
010200020005	BANORTE 0537(DUPLICADA)	\$ 629,495.82
010200020007	GASTO CORRIENTE (8053)	\$ 3,480,323.50
010200020008	DEVOLUCION ISN 2025 (2744)	\$ -
010200020009	PARTICIPACIONES ESTATALES 2025 (2726)	\$ 1,765,483.59
010200020010	ISAN, FONDO DE COMPENSACION ISAN Y GASOLINE Y DIESEL	\$ 295,425.88
010200020011	ISR 2025 (2708)	\$ 2,048,948.24
010200020012	FOFIR 2025 (2687)	\$ -
010200020013	IEPS 2025 (3882)	\$ 144,207.68
010200020014	FG PARTICIPACIONES 2025 (3855)	\$ 5,447,667.94
010200020015	FFM 2025 (3837)	\$ 1,267,612.21
010200020016	INFRAESTRUCTURA 2025 (3828)	\$ 8,237,886.13
010200020017	FORTAMUN 2025 (3800)	\$ 7,669,129.78
010200020018	SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS 2025 (3798)	\$ 16,132,252.32
010200020019	ULTRACRECIMIENTO 2025 (3789)	\$ 8,141,580.79
010200020024	BANORTE TD 2917	\$ 55,982.29
010200020025	BANORTE TD 2908	\$ 511.21
010200030001	FONDO DE SEGURIDAD 2020 BBVA(114260317)	\$ 0.42
010200030004	NOMINA BBVA (114360400)	\$ 6,020.17
010200030005	FONDO DE INFRAESTRUCTURA 2020 BBVA (114260511)	\$ 0.03
010200030007	BANCOMER INGRESOS (115586011)	\$ 1,850,677.36
010200030008	BBVA 2559 INGRESOS TTDC	\$ 32,375.93
010200030010	FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2022 (0118005060)	\$ -
010200030011	F. SEGURIDAD MUNICIPAL 2022 (0118005001)	\$ 807.45
010200030012	F. DESARROLLO MUNICIPAL 2022 (0118146861)	\$ 37.78
010200030013	PRES. PARTICIPATIVO 2022 (0118133794)	\$ 7.86
010200030014	INFRAESTRUCTURA 2022 (01148004846)	\$ 0.46
010200030016	PROYECTO INFRA MUNICIPAL 2022 (0723)	\$ -
010200030019	F. INFRAESTRUCTURA 0119679820	\$ 218.73
010200030020	FORTA MUNICIPAL 0119679928	\$ 0.16
010200030021	F. SEGURIDAD MUNICIPAL 0119680004	-\$ 443.76
010200030022	F. ULTRACRECIMIENTO 0119680144	\$ 203.18
010200030023	F. DESARROLLO MUNICIPAL 0119680195	\$ 7,702.21
010200030025	BANOBRAS 2023 0119885137	\$ 11.21
010200030026	OBRA PUBLICA RP 2023 (0119885064)	\$ 786.44
010200030027	PAGOS DE OBRA PUBLICA 2023 (0119742506)	\$ -

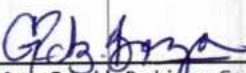


MUNICIPIO DE PESQUERÍA, N.L.
AL 31 DE DICIEMBRE 2025
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

010200030028	FONDO DE ULTRACRECIMIENTO MUNICIPAL 2021 BBVA(1161	\$	99.97
010200030034	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023	\$	-
010200030035	FEIEF 2023 (3613)	\$	-
010200030036	FORTA MUNICIPAL 2024 (1154)	\$	312,682.95
010200030037	F SEGURIDAD MUNICIPAL 2024 (1197)	\$	2,253.15
010200030038	INFRAESTRUCTURA 2024 (0883)	\$	0.53
010200030039	PARTICIPACIONES ESTATALES 9609	\$	2,659,910.36
010200030040	SEGURIDAD MUNICIPAL 2 2024 (9641)	-\$	7.44
010200030041	FORTA MUNICIPAL 2 2024 (9560)	\$	1,319,717.84
010200030043	DEFENSORIA MUNICIPAL 2024 (9676)	\$	260,258.14
010200030044	TERMINAL TPV (9275)	\$	-
010200030045	FONDO DES MUNICIPAL 2024 (1778)	\$	6,186,542.49
010200040001	NOMINA SANTANDER (1800091405)	\$	8,265.87
010200040002	FONDO DESCENTRALIZADOS PARA FINES ESPECIFICOS 2020	\$	290.80


C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal


C.P. Irina Lorena Martínez Guerra
Tesorero Municipal


C. María Griselda Rodríguez Garza
Síndica Primera


C.P. Denis Davila Villafuerte
Director de Contabilidad y Cuenta Pública
ELABORÓ

JUICIOS CON IMPACTO FINANCIERO PARA EL MUNICIPIO -2025
DIRECCIÓN JURÍDICA

	JUICIO	EXPEDIENTE	JUZGADO	QUEJOSO	ESTADO PROCESAL	CALCULO
1	JUICIO DE AMPARO	854/2021	JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA	RICARDO CABRERA VELASQUEZ (ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA)	AUDIENCIA CONSTITUCIONAL	\$750.000.00. CON ACTUALIZACIÓN A LA FECHA DE PAGO
2	JUICIO CONTENCIOSO	462/2022	SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	JUAN DIEGO GARCÍA GARCÍA (ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA)	RECURSO DE REVISION	\$1.450.000
3	JUICIO CONTENCIOSO	866/2022	SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	JOSE LUIS PEREZ PLATA (ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA)	AMPARO DIRECTO	\$350.000.00
4	JUICIO DE AMPARO	1344/2022	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA	OVET MOTA VENTURA (ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA)	INTERPUSO RECURSO DE REVISION	\$350.000.00

JUICIOS CON IMPACTO FINANCIERO PARA EL MUNICIPIO -2025
DIRECCIÓN JURÍDICA

5	JUICIO CONTENCIOSO	1333/2022	SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	JOSE URIEL HUERTA MONTES (ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA)	AMPARO	\$350,00.00
6	JUICIO CONTENCIOSO	1334/2022	SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	ERNESTO ALONSO GARCIA MAGAÑA (ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA)	AMPARO	\$350,00.00
7	JUICIO CONTENCIOSO	473/2023	SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	NALLELY GARCÍA BARRIOS (ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA)	ESTADO DE SENTENCIA	\$350,00.00
8	JUICIO CONTENCIOSO	474/2023	TERCERA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	ERIKA BERNAL SOLANO (ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA)	RECURSO DE REVISIÓN	\$350,00.00
9	JUICIO CONTENCIOSO	1017/2023	CUARTA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	MANUEL SEDANO PEREZ (ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA)	CONTESTACIÓN	\$350,00.00

JUICIOS CON IMPACTO FINANCIERO PARA EL MUNICIPIO -2025
DIRECCIÓN JURIDICA

10	JUICIO CONTENCIOSO	1228/2023	CUARTA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	ELIZABETH RAMÓN GARCÍA (ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA)	INCIDENTE DE CUANTIFICACION	\$350,00.00
11	JUICIO DE AMPARO	1218/2024	JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO.	FRANCISCO MIGUEL GODÍNEZ JARDINES ES COORDINADOR DE TRANSITO	RECURSO DE REVISIÓN	\$350,00.00
12	JUICIO CONTENCIOSO	348/2025	PRIMERA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	RAUL EPHRAIM NAVA DELGADO	ESTADO DE SENTENCIA	\$350,00.00
13	JUICIO DE AMPARO	1221/2024	JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO.	ALMA ROSA MEDRANO RODRIGUEZ (ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA)	ESTADO DE SENTENCIA	\$350,00.00

JUICIOS CON IMPACTO FINANCIERO PARA EL MUNICIPIO -2025
DIRECCIÓN JURÍDICA

14	JUICIO DE AMPARO	1198/2024	JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO.	GERARDO GUZMAN RUIZ (ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA)	ESTADO DE SENTENCIA	\$350,00.00
15	JUICIO CONTENCIOSO	2769/2024	C. MAGISTRADO DE LA SEGUNDA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO	ANTONIO GONZALEZ OVALLE (ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA)	RECURSO DE REVISIÓN	\$350,00.00
16	JUICIO DE AMPARO	718/2024	JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO NUEVO LEÓN.	MARÍA DEL SOCORRO LÓPEZ ORTIZ (ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA)	RECURSO DE REVISIÓN	\$350,00.00
17	JUICIO DE AMPARO	211/2024	JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA	SIMEPRODE	AUDIENCIA CONSTITUCIONAL	\$19,945,307.69

JUICIOS CON IMPACTO FINANCIERO PARA EL MUNICIPIO -2025
DIRECCIÓN JURIDICA

18	JUICIO DE AMPARO	199/2024	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA	EMBARGO PRECAUTORIO SECRETARIA DE FINANZAS	RECURSO DE QUEJA	\$15,808,992
19	MERCANTIL	40/2017	JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES	EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$ 3, 147,138 POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS POR LAS EMPRESAS ESCOBAR PLATINO, NAMS AUTOSERVICIOS, DISNEA Y KETEKE, S.A DE C.V.	SUERTE PRINCIPAL CONSIGNADA AL JUZGADO	FALTA EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS

JUICIOS CON IMPACTO FINANCIERO PARA EL MUNICIPIO -2025
DIRECCIÓN JURÍDICA

20	DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA NOTIFICACION E INTERPELACION E JUDICIAL	77/2025	JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE UEZ	EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$1.830,140.06, POR CONCEPTO DE DESPENSAS, PAPELERÍA, MATERIAS PRIMAS, QUÍMICOS DE LIMPIEZA	NOS FUE NOTIFICADA EL DIA 25 DE FEBRERO DEL 2025.
21	JUICIO LABORAL	TAP-7/2024	TRIBUNAL DE ARBITRAJE MUNICIPAL	DIANA ISELA RODRIGUEZ LEÓN	\$130,000.00
22	JUICIO LABORAL	TAP-2/2024	TRIBUNAL DE ARBITRAJE MUNICIPAL	MIGUEL ANGEL MARTINEZ RODRIGUEZ	\$90,000.00

JUICIOS CON IMPACTO FINANCIERO PARA EL MUNICIPIO -2025
DIRECCIÓN JURIDICA

23	JUICIO LABORAL	P-05/1/22	TRIBUNAL DE ARBITRAJE MUNICIPAL	VÍCTOR DANIEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	AMPARO	\$160,000.00
24	JUICIO LABORAL	TAP-6/2024	TRIBUNAL DE ARBITRAJE MUNICIPAL	FLORENTINO SILVA MEDINA	CONTESTACIÓN	\$130,000.00
25	JUICIO CONTENCIOSO	797/2025	TERCERA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	ROBERTO CORONADO ELIAS, REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD "DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS LARG, S.A. DE C.V	RECURSO DE REVISION	\$634,160.33

JUICIOS CON IMPACTO FINANCIERO PARA EL MUNICIPIO -2025
DIRECCIÓN JURIDICA

26	JUICIO CONTENCIOSO	507/2025	MAGISTRADO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,	ROBERTO CORONADO ELIAS, REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD "DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS LARG, S.A. DE C.V	RECURSO DE REVISION DE REVISION	A RECEPCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR LA CANTIDAD DE \$1,681,996.70 MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DEL MISMO IMPUESTO
27	JUICIO CONTENCIOSO	3545/2025	TERCERA SALA ORDINARIA DEL H. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	"CORPORATIVO DE EQUIPAMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	AMPLIACIÓN DE DEMANDA	FACTURAS PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS AL MUNICIPIO DE PESQUERIA, RESPECTO DE LA CANTIDAD TOTAL DE \$2, 983,493.94 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES

JUICIOS CON IMPACTO FINANCIERO PARA EL MUNICIPIO -2025
DIRECCIÓN JURIDICA

CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 94/100MONEDA NACIONAL)					
FACTURAS PENDIENTES DE					
PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS AL MUNICIPIO DE PESQUERIA,			CUARTA SALA ORDINARIA DEL H. TRIBUNAL DE JUSTICIA	3546/2025	JUICIO CONTENCIOSO
RESPECTO DE LA CANTIDAD TOTAL DE \$870,972.57 (OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 57/100 MONEDA NACIONAL).	CONTESTACIÓN	PLANEACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MUEBLES FINOS, S.A DE C.V	ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-1/2025
 PARTE ACTORA: JOSE ENRIQUE TORRES C.
 ABOGADO: RICARDO REYES MENDOZA Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
01/06/2013	22/10/2024	\$ 515.13	* SALARIOS CAIDOS * PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 129,812.76 \$ 74,178.72	* REINSTALACION * INFONAVIT * INDEMNIZACION POR NO OTORGAR FACILIDADES PARA OBTENER VIVIENDA	
			* VACACIONES	\$ 12,363.12	* INDEMNIZACION POR NO OTORGAR FACILIDADES PARA OBTENER SERVICIO MEDICO	
			* PRIMA VACACIONAL	\$ 3,090.78		
			* AGUINALDO	\$ 30,907.80	* INDEMNIZACION POR NO OTORGAR CAMPOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO FISICO DE LOS TRABAJADORES	
			* SALARIO RETENIDO * DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIOS	\$ 3,605.91 \$ 21,635.46	* INDEMNIZACION POR NO OTORGAR FACILIDADES DE ESTABLECIMIENTO DE CENTROS DE ATENCION PARA LOS HIJOS DE TRABAJADORES	
			TOTAL	\$ 275,594.55		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-2/2025
 PARTE ACTORA: JAIME AVELINO CAMACH
 ABOGADO: RICARDO REYES MENDOZA Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
15/02/2018	22/10/2024	\$ 670.00	* SALARIOS CAIDOS * PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 168,840.00 \$ 46,704.00	* REINSTALACION * INFONAVIT * INDEMNIZACION POR NO OTORGAR FACILIDADES PARA OBTENER VIVIENDA	
			* VACACIONES	\$ 11,166.66	* INDEMNIZACION POR NO OTORGAR FACILIDADES PARA OBTENER SERVICIO MEDICO	
			* PRIMA VACACIONAL	\$ 2,791.66		
			* AGUINALDO	\$ 33,500.00	* INDEMNIZACION POR NO OTORGAR CAMPOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO FISICO DE LOS TRABAJADORES * INDEMNIZACION POR NO OTORGAR FACILIDADES DE ESTABLECIMIENTO DE CENTROS DE ATENCION PARA LOS HIJOS DE TRABAJADORES	
			* SALARIO RETENIDO * DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIOS	\$ 4,690.00 \$ 28,140.00		
			TOTAL	\$ 295,832.32		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-3/2025
 PARTE ACTORA: ANGEL MARIO GARZA GL
 ABOGADO: RICARDO REYES MENDOZA Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
16/01/2016	22/10/2024	\$ 470.78	* SALARIOS CAIDOS * PRIMA DE ANTIGÜEDAD * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL	\$ 118,165.78 \$ 45,194.88 \$ 7,846.33 \$ 1,961.58	* REINSTALACION * INFONAVIT * INDEMNIZACION POR NO OTORGAR FACILIDADES PARA OBTENER VIVIENDA * INDEMNIZACION POR NO OTORGAR FACILIDADES PARA OBTENER SERVICIO MEDICO	
			* AGUINALDO	\$ 23,539.00	* INDEMNIZACION POR NO OTORGAR CAMPOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO FISICO DE LOS TRABAJADORES * INDEMNIZACION POR NO OTORGAR FACILIDADES DE ESTABLECIMIENTO DE CENTROS DE ATENCION PARA LOS HIJOS DE TRABAJADORES	
			* SALARIO RETENIDO * DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIOS	\$ 3,295.46 \$ 19,772.76		
			TOTAL	\$ 219,775.79		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-4/2025

PARTE ACTORA: JULIO ROBERTO GARZA G

ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
01/12/2018	29/09/2024	\$ 791.33	* FINIQUITO * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO	\$ 59,824.58 \$ 218,407.08 \$ 11,869.95 \$ 2,967.49 \$ 35,609.85	* INTERESES MORATORIOS	
			TOTAL	\$ 328,678.95		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-5/2025
 PARTE ACTORA: MARIO ALEJANDRO FRIA
 ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
14/01/2022	29/09/2024	\$ 1,200.00	* FINIQUITO * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO	\$ 90,584.24 \$ 331,200.00 \$ 18,000.00 \$ 4,500.00 \$ 54,000.00	* INTERESES MORATORIOS	
			TOTAL	\$ 498,284.24		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-6/2025
 PARTE ACTORA: ARMANDO PAZ MUÑOZ
 ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
01/11/2015	29/09/2024	\$ 1,848.15	* FINIQUITO LABORAL * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO	\$ 510,089.40 \$ 27,722.25 \$ 6,930.56 \$ 83,166.75	* INTERESES MORATORIOS	
			TOTAL	\$ 627,908.96		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-7/2025

PARTE ACTORA: APARECIDO LAZARO DO I

ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
16/05/2024	29/09/2024	\$ 1,883.40	* FINIQUITO LABORAL * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO	\$ 109,000.00 \$ 519,818.40 \$ 12,556.00 \$ 3,139.00 \$ 37,668.00	* INTERESES MORATORIOS	
			TOTAL	\$ 682,181.40		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-8/2025
 PARTE ACTORA: MANUEL ALEJANDRO VAZQUEZ PONCE
 ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
20/12/2021	29/09/2024	\$ 1,057.21	* FINIQUITO LABORAL * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO	\$ 79,531.44 \$ 153,732.00 \$ 15,858.15 \$ 3,964.54 \$ 47,574.45	* INTERESES MORATORIOS	
			TOTAL	\$ 300,660.58		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-9/2025
 PARTE ACTORA: CECILIA ABIGAIL ALVAREZ NAVARRO
 ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
01/06/2019	08/10/2024	\$ 352.55	* FINIQUITO LABORAL * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO * PRIMA DE ANTIGUEDAD * SEPTIMO DIAS	\$ 163,077.65 \$ 95,188.50 \$ 12,774.68 \$ 3,193.67 \$ 38,332.30 \$ 32,032.31	* INTERESES MORATORIOS * IMSS	
			TOTAL	\$ 344,599.11		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-10/2025

PARTE ACTORA: HAZAEL HERNANDEZ TOLENTINO

ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
01/05/2019	30/09/2024	\$ 1,105.65	* FINIQUITO LABORAL * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO * PRIMA DE ANTIGUEDAD * SEPTIMO DIAS	\$ 219,527.62 \$ 304,053.75 \$ 9,950.85 \$ 2,487.71 \$ 49,754.25 \$ 33,420.00	* INTERESES MORATORIOS * IMSS	
			TOTAL	\$ 619,194.18		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-11/2025
 PARTE ACTORA: LINDA BENAYAT GARAY KABANDE
 ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
01/03/2021	08/10/2024	\$ 477.64	* FINIQUITO LABORAL * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO * PRIMA DE ANTIGUEDAD * SEPTIMO DIAS	\$ 86,768.00 \$ 121,798.20 \$ 7,960.67 \$ 1,990.17 \$ 22,382.00 \$ 17,195.04 \$ 19,583.24	* INTERESES MORATORIOS * IMSS	
			TOTAL	\$ 277,677.32		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-12/2025
 PARTE ACTORA: MAURILIA CIRA MELGAREJO MARTINEZ
 ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
01/01/2018	16/10/2024	\$ 324.11	* INDEMNIZACION * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO	\$ 29,169.90 \$ 83,296.27 \$ 5,401.83 \$ 1,350.46 \$ 16,205.56	* INTERESES MORATORIOS * IMSS	
			* PRIMA DE ANTIGUEDAD * SEPTIMO DIAS TOTAL	\$ 23,335.92 \$ 13,612.62 \$ 172,372.56		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-13/2025

PARTE ACTORA: MA. CRISTINA VILLALPANDO SANDOVAL

ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
01/01/2016	10/10/2024	\$ 662.73	* INDEMNIZACION * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO	\$ 59,645.70 \$ 174,297.99 \$ 11,045.50 \$ 2,761.38 \$ 33,136.50	* INTERESES MORATORIOS * IMSS	
			* PRIMA DE ANTIGUEDAD * SEPTIMO DIAS	\$ 53,472.00 \$ 26,509.20		
			TOTAL	\$ 360,868.27		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-14/2025
 PARTE ACTORA: ARTURO ESTRADA REYNA
 ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
10/06/2024	29/09/2024	\$ 2,764.15	* SALARIOS NO PAGADOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO * PRIMA DE ANTIGUEDAD * SEPTIMO DIAS	\$ 38,698.10 \$ 13,820.75 \$ 3,455.19 \$ 41,452.28 \$ 8,292.45 \$ 99,509.40	* INTERESES MORATORIOS * IMSS	
			TOTAL	\$ 205,228.17		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-15/2025

PARTE ACTORA: NATALIA YAZMIN RINCON VALDEZ

ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
28/03/2022	09/10/2024	\$ 248.93	INDEMNIZACION * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO * PRIMA DE ANTIGUEDAD * SEPTIMO DIAS TOTAL	\$ 22,403.70 \$ 65,717.52 \$ 4,148.83 \$ 1,037.21 \$ 12,446.50 \$ 5,974.32 \$ 9,957.20 \$ 121,685.28	* INTERESES MORATORIOS * IMSS	

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-16/2025
 PARTE ACTORA: GUILLERMO BARRIENTOS GONZALEZ
 ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
15/01/2020	30/09/2024	\$ 604.27	INDEMNIZACION * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO * PRIMA DE ANTIGUEDAD * SEPTIMO DIAS	\$ 111,478.91 \$ 164,965.71 \$ 9,173.58 \$ 2,293.39 \$ 27,514.69 \$ 28,218.70 \$ 23,566.53	* INTERESES MORATORIOS * IMSS	
			TOTAL	\$ 367,211.51		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-17/2025
 PARTE ACTORA: ROQUE LOPEZ GONZALEZ
 ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
11/04/2022	29/09/2024	\$ 1,347.43	* FINIQUITO * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO	\$ 83,439.12 \$ 371,890.68 \$ 20,211.45 \$ 5,052.86 \$ 60,634.35	* INTERESES MORATORIOS	
			TOTAL	\$ 541,228.46		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-18/2025

PARTE ACTORA: MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ESPINOZA

ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
01/10/2021	29/09/2024	\$ 755.30	* FINIQUITO *QUINCENA PENDIENTE	\$ 57,052.73 \$ 8,308.30		
			TOTAL	\$ 65,361.03		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-19/2025
 PARTE ACTORA: MARIA DE JESUS AGUILAR PEÑA
 ABOGADO: ADRIAN CANO MARCHAN Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
15/11/2000	27/09/2024	\$ 470.82	* SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES	\$ 130,417.14 \$ 7,062.30	* REINSTALACION	
			* PRIMA VACACIONAL	\$ 1,765.57	* CONSTANCIA DE APORTACIONES DE ISSTELEON O IMSS * REINSCRIPCION CON EFECTOS ETROACTIVOS ANTE SERVICIOA MEDICOS SOCIALES (IMSS O ISSTELEON)	
			* AGUINALDO	\$ 21,186.90	* QUE SEA INMEDIATAMENTE INSCRITA A UN SERVICIO MEDICO	
			* PAGO DE DIAS DE DESCANSO OBLIGATORIO	\$ 17,891.16		
			TOTAL	\$ 178,323.07		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-20/2025
 PARTE ACTORA: HUGO DANIEL FLORES CASANOVA
 ABOGADO: FERNANDO RODRIGUEZ MORALES

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
16/06/2023	02/10/2024	\$ 470.82	* SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO * INDEMNIZACION	\$ 127,592.22 \$ 9,416.40 \$ 2,354.10 \$ 23,541.00 \$ 42,373.80		
			PRIMA DE ANTIGÜEDAD 20 DIAS POR AÑO	\$ 5,649.84		
			TOTAL	\$ 9,416.40 \$ 220,343.76		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-21/2025

PARTE ACTORA: VICTOR MANUEL TENORIO RAMIREZ

ABOGADO: MOISES REYNA SOLIS Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
16/02/2024	27/09/2024	\$ 406.00	* VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO * SEPTIMOS DIAS	\$ 4,736.67 \$ 1,184.17 \$ 14,210.00 \$ 15,428.00	* REINSTALACION	
			TOTAL	\$ 35,558.84		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-22/2025
 PARTE ACTORA: ALEIANDRA GONZALEZ GONZALEZ
 ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
16/01/2016	02/01/2025	\$ 605.29	* INDEMNIZACION * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO * PRIMA DE ANTIGUEDAD	\$ 54,476.10 \$ 108,952.20 \$ 1,008.82 \$ 252.20 \$ 3,026.45 \$ 60,156.00	* INTERESES MORATORIOS * IMSS	
			TOTAL	\$ 227,871.77		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-23/2025
 PARTE ACTORA: ROSBEL RIOS GONZALEZ
 ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
01/04/2016	29/09/2024	\$ 1,842.38	* FINIQUITO * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO	\$ 140,000.00 \$ 508,496.88 \$ 27,635.70 \$ 6,908.92 \$ 82,907.10	* INTERESES MORATORIOS	
			TOTAL	\$ 765,948.60		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-24/2025
 PARTE ACTORA: ADALBERTO CARREON CASTAÑEDA
 ABOGADO: JUDITH RENTERIA RAMOS Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
16/10/2021	11/10/2024	\$ 579.20	* VACACIONES * PAGO DE SALARIO DIARIO GENERADO DEEL 01AL 10 DE OCT 2024	\$ 9,653.33 \$ 5,792.00	* REINSTALACION * SERVICIO MEDICO	
			TOTAL	\$ 15,445.33		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-25/2025

PARTE ACTORA: HECTOR ERNESTO HERNANDEZ SAMANIEGO

ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
01/11/2021	10/12/2024	\$ 826.84	* INDEMNIZACION * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO * PRIMA DE ANTIGUEDAD * SEPTIMO DIAS	\$ 74,415.60 \$ 167,021.68 \$ 16,526.80 \$ 4,134.20 \$ 49,610.40 \$ 20,052.00 \$ 40,515.16		
			TOTAL	\$ 372,275.84		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-27/2025

PARTE ACTORA: YOLANDA NATALY LOZANO RODRIGUEZ

ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
01/10/2021	29/09/2024	\$ 1,000.00	* FINIQUITO * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO	\$ 79,531.44 \$ 276,000.00 \$ 15,000.00 \$ 3,750.00 \$ 45,000.00	* INTERESES MORATORIOS	
			TOTAL	\$ 419,281.44		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-28/2025

PARTE ACTORA: KAREN BRISSET GARZA GONZALEZ

ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
16/02/2022	29/09/2024	\$ 1,062.60	* FINIQUITO * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO	\$ 66,539.25 \$ 293,277.60 \$ 15,939.00 \$ 3,984.75 \$ 47,817.00	* INTERESES MORATORIOS	
			TOTAL	\$ 427,557.60		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-29/2025

PARTE ACTORA: PEDRO GUADALUPE CARDIEL ARELLANO

ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
16/11/2021	29/09/2024	\$ 1,022.10	* FINIQUITO * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO	\$ 64,290.66 \$ 282,099.60 \$ 15,331.50 \$ 3,832.87 \$ 45,994.50	* INTERESES MORATORIOS	
			TOTAL	\$ 411,549.13		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-30/2025
 PARTE ACTORA: CYNTHIA GUADALUPE CORDERO HERNANDEZ
 ABOGADO: MARIA ELENA MATA JUAREZ Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
19/01/2019	15/04/2024	\$ 473.33			* REINSTALACION	
			TOTAL	\$		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-31/2025

PARTE ACTORA: KATERYN VERENICE ARMENDARIZ ROBLEDO

ABOGADO: HUMBERTO ESTRADA CHAVARRIA Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
01/10/2021	19/02/2025	\$ 657.76	* INDEMNIZACION * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO * PRIMA DE ANTIGUEDAD SALARIOS PENDIENTES	\$ 19,732.80 \$ 65,776.00 \$ 2,183.76 \$ 545.94 \$ 6,577.60 \$ 20,052.00 \$ 2,631.04	* REINSTALACION * INCREMENTOS ANUALES * SERVICIO MEDICO (BENEFICIARIOS) * DAÑOS Y PREJUICIOS	
			TOTAL	\$ 117,499.14		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-32/2025

PARTE ACTORA: ELVIA ZENAIDA LOPEZ

ABOGADO: GLENDA JUDITH GARCIA VALLADARES Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
16/04/2016	03/03/2025	\$ 471.53	* INDEMNIZACION * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO * PRIMA DE ANTIGUEDAD * SEPTIMO DIAS	\$ 42,437.70 \$ 56,112.07 \$ 2,357.65 \$ 589.41 \$ 7,072.95 \$ 50,925.24 \$ 4,243.77	* INTERESES MORATORIOS * IMSS	
			TOTAL	\$ 163,738.79		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-33/2025
 PARTE ACTORA: CESAR AGUILAR GUEVARA
 ABOGADO: NOE ESQUIVEL SOLIS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
30/09/2024	16/07/2025	\$ 2,240.00	* INDEMNIZACION * SALARIOS VENCIDOS * VACACIONES	\$ 201,600.00 \$ 1,283,520.00 \$ 78,400.00	PRESTACIONES QUE AHA DEJADO DE PERSIBIR DESDE EL DIA SE SU BAJA (NO APLICA)	
			TOTAL	\$ 1,563,520.00		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-34/2025

PARTE ACTORA: YARESSI MARLETTE MALDONADO RODRIGUEZ

ABOGADO: DRA IRIS LILINA VAZQUEZ ESQUIVEL Y OTROZ

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
16/10/2024	09/04/2025	\$ 583.33	* INDEMNIZACION * SALARIOS CAIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO * PRIMA DE ANTIGUEDAD	\$ 52,499.70 \$ 183,680.00 \$ 5,809.96 \$ 1,452.49 \$ 17,499.90 \$ 44,800.00	* SERVICIO MEDICO	
			TOTAL	\$ 305,742.05		

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-35/2025

PARTE ACTORA: RAFAEL FEDERICO GOMEZ LOPEZ

ABOGADO: RODOLFO DEL VALLE BENAVIDES

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS	FINIQUITO RH
16/02/2022	31/07/2024	\$ 1,009.89	* INDEMNIZACION * SALARIOS CAIDOS * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO * SEPTIMO DIAS	\$ 90,890.10 \$ 337,303.00 \$ 19,058.50 \$ 2,514.62 \$ 35,346.15 \$ 26,257.14	* REINSTALACION	
			TOTAL	\$ 511,369.51		

NO. DE EXPEDIENTE: P-05//22 LAUDO (SE ENCUENTA EN UN PARO DIRECTO)
PARTE ACTORA: VICTOR DANIEL SANCHEZ HERNANDEZ
ABOGADO: MARIA ELENA MATA JUAREZ Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS
01/10/2022	28/09/2022		* AGUINALDO * VACACIONES PRIMA VACIONAL PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 19,991.70 \$ 6,637.24 \$ 1,659.31 \$ 22,125.28	
			TOTAL	\$ 50,413.53	

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-7/2024 (AUDIENCIA PROGRAMADA PARA AGOSTO)
 PARTE ACTORA: DIANA ISELA RODRIGUEZ ALVAREZ
 ABOGADO: ALDAHI HERNANDEZ MARTINEZ Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS
01/07/2022	27/12/2023	\$ 356.27	* INDEMNIZACION * PRIMA DE ANTIGÜEDAD * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO	\$ 32,064.30 \$ 4,275.24 \$ 7,125.40 \$ 1,781.35 \$ 21,376.20	* REINSTALACION
			TOTAL	\$ 66,622.49	

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-6/2024

PARTE ACTORA: FLORENTINO SILVA MEDINA

ABOGADO: ALDAHI HERNANDEZ MARTINEZ Y OTROS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS
01/11/2022	31/05/2023	\$ 356.27	* INDEMNIZACION * VACACIONES * PRIMA VACACIONAL * AGUINALDO	\$ 32,063.40 \$ 4,139.74 \$ 1,034.94 \$ 14,250.40	* REINSTALACION
			TOTAL	\$ 51,488.48	

NO. DE EXPEDIENTE: TAP-8/2024 (CONVENIO DE FECHA 26/08/2024)
PARTE ACTORA: TERESITA DE JESUS GARCIA CALVO
ABOGADO: ROBERTO SALDAÑA MACIAS

FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES	CANTIDAD	OTROS CONCEPTOS
01/10/2022	02/07/2024	\$ 649.10	CONVENIO	\$ 70,042.83	

Oficio: PMPOE/027/11/2024

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Presente. -



*Anexo Parte de
Cabildo No. 2 en
original. No anexa
C.D.a*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33 Fracción III Inciso b), y 175 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y el Artículo 177 de la Constitución política del Estado de Nuevo León, envío a Usted el **Proyecto de Ingresos para el ejercicio 2025** autorizado por el Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León en Sesión No. 2 extraordinaria de fecha 22 de noviembre del 2024.

PRIMERO.

PESQUERIA, NUEVO LEON
PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Pesos Mexicanos)

CONCEPTO	2025
IMPUESTOS	279,155,623.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	205,845.00
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	278,548,524.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	0
IMPUESTOS ECOLOGICOS	0
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	401,254.00
OTROS IMPUESTOS	0
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0



Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx



CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0
CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0
CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0
ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	197,548,635.00
CONTRIBUCIONES DE OBRAS PUBLICAS	197,548,635.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
DERECHOS	143,036,958.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0
DERECHO A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADO)	0
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	139,453,784.00
OTROS DERECHOS	0
ACCESORIOS DE DERECHOS	3,583,174.00
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
PRODUCTOS	18,025,487.00
PRODUCTOS	18,025,487.00
PRODUCTOS DE CAPITAL (DEROGADO)	0
PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
APROVECHAMIENTOS	56,254,875.00
APROVECHAMIENTOS	56,254,875.00
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0



Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx



INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA.	0
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS MONETARIAS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y DE LOS ORGANOS AUTOMOMOS	0
OTROS INGRESOS	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	622,922,800.00
PARTICIPACIONES	197,435,248.00
APORTACIONES	425,487,552.00
CONVENIOS	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0



Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx



TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO (DEROGADO)	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
AYUDAS SOCIALES (DERGADO)	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS (DEROGADO)	0
TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETROLEO PARA LA ESTABILIZACION Y EL DESARROLLO	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	140,254,875.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0
FINANCIAMIENTO INTERNO	140,254,875.00
TOTAL DE INGRESOS	1,457,199,253.00

SEGUNDO. Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos reglones previa autorización del Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal Correspondiente.

TERCERO. Se solicita autorización para que, en caso de requerirse, el Ayuntamiento de Pesquería, N. L. pueda contratar en el año 2023 con un monto global de endeudamiento hasta por la cantidad de \$84,261,390.75 (Ochenta y cuatro millones doscientos sesenta y un mil trescientos noventa 75/100 M. N.), así mismo dejar como garantía las Participaciones Federales que corresponden a esta Administración Municipal, en caso de obtener dicho financiamiento.




Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx



CUARTO. El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio por concepto de los incrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las leyes Fiscales, Federales y Estatales.

Atentamente
Municipio de Pesquería, N.L., a 27 de noviembre de 2024

Atentamente


C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
PESQUERÍA, N.L.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



15.42



Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx



En uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento C. Oscar González Bonilla, manifiesta que una vez dado a conocer el orden del día por parte del Presidente Municipal, Pasamos al punto número uno de la presente sesión, el cual conforme a lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, procedemos a tomar lista de los presentes para verificar el quórum legal:

- C. Francisco Esquivel Garza, Presidente Municipal, Presente;
- C. Guadalupe Lorena García Reyes, Primera Regidora, Presente;
- C. Jesús Oscar González Guajardo, Segundo Regidor, Presente;
- C. Oralia Claribel González Rosas, Tercera Regidora, Presente;
- C. Diego Armando Bermanes Briones, Cuarto Regidor, Presente;
- C. Marcela Elizabeth Rojas Morón, Quinta Regidora, Presente;
- Ing. Luis Roberto Villarreal Ondarza, Sexto Regidor, Presente;
- C. María Dolores Martínez Martínez, Séptima Regidora, Presente;
- C. Rosendo Daniel Garza Pérez, Octavo Regidor, Presente;
- C. Sara Idalia Martínez Tovar, Novena Regidora, Presente;
- Lic. Ramiro García Cobos, Décimo Regidor, Presente;
- C. María Concepción De La Cruz Pérez, Onceava Regidora, Presente;
- C. Leonor Alejandra Campos Flores, Doceava Regidora, Presente;
- C. María Griselda Rodríguez Garza, Síndica Primera, Presente;
- C. Javier Israel Díaz Esquivel, Síndico Segundo, Presente;
- C. Irma Lorena Martínez Guerra, Tesorera Municipal, Presente;
- C. Oscar González Bonilla, Secretario de Ayuntamiento, el de la voz, Presente.

Una vez tomada la asistencia se verifica que existe el quórum legal, y se declara válida la presente sesión y válidos los acuerdos tomados en ella.

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

2 Sara I. Vilta
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



Alfonso *Chaves*

Oralia Garza
Rosendo Daniel Garza
[Signature]
[Signature]

[Signature]

POR UN NUEVO PESQUERÍA

Administración | 2024-2027

Pasamos al punto número dos: para lo cual, el Presidente Municipal, tomando en cuenta la existencia del quórum legal, hace la declaratoria de la instalación legal de la sesión, y a su vez procede a someter a consideración del Ayuntamiento el ORDEN DEL DÍA posteriormente mencionado por votación económica, sobre lo cual el R. Ayuntamiento, analiza, delibera y acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos la aprobación del orden del día, por tratarse de cuestiones de su competencia, esto con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Pasamos al punto número tres: consistente en la dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, para lo cual, por instrucciones del Presidente Municipal, se tiene a bien someter a consideración del Ayuntamiento en pleno, la aprobación de la referido acta anterior, por votación económica, sobre lo cual el R. Ayuntamiento, analiza, delibera y acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos la dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por tratarse de cuestiones de su competencia, esto con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Pasamos al punto número cuatro: que se hace consistir en el Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, la Propuesta del Presidente Municipal C. Francisco Esquivel Garza, consistente en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos correspondiente al ejercicio del 1° de Enero al 31 de diciembre del año 2025.

En este momento, previo el pedir el uso de la palabra, la Tesorera municipal, C.P. Irma Lorena Martínez Guerra, y una vez que el cabildo le ha concedido tal derecho, da lectura al Proyecto del Presupuesto de Ingresos correspondiente al ejercicio del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2025.

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Sara I. Vitz
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
www.pesqueria.gob.mx



PESQUERÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Alejandra Campuzano

Rosendo Daniel Garza
Gilda Obetz

Edle

Rosendo Daniel Garzap

Orlando Garza

10
2/11/24

Oficio: TM/12/86/1/2024

**C.C. INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, N.L.
Presenta. -**


Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33, fracción III (inciso b), y 176 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y el Artículo 177 de la Constitución política del Estado de Nuevo León, me permito someter al análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno de este Ayuntamiento el Proyecto de Ingresos para el ejercicio 2025.

Sin otro particular, queda de Ustedes.

ATENTAMENTE
Municipio de Pesquería, N.L. a 06 de noviembre de 2024

Irma
C.P. IRMA LORENA MARTÍNEZ GUERRA
TESORERA MUNICIPAL

Irma
Roberto

 C.p. Entramen del Ayuntamiento de Pesquería, N.L.
C.P. 66650
Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

www.pesqueria.gob.mx



Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027
www.pesqueria.gob.mx



Alexandra Campos

MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025
PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Pesos Mexicanos)

CONCEPTO	2025
IMPUESTOS	278,155,623.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	285,845.00
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	278,548,524.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION DEL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	0
IMPUESTOS ECOLOGICOS	0
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	487,254.00
OTROS IMPUESTOS	0
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0
CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0
CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0
ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	197,548,635.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	197,548,635.00
DERECHOS	143,036,968.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0
DERECHO A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADO)	0

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

www.pesqueria.gob.mx



Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

Allyandra Cepus

Rosendo Daniel Garzap

W. D. M.

X. G. G. G. G.



Resendo Daniel Garza

DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	139,463,704.66
OTROS DERECHOS	0
ACCESORIOS DE DERECHOS	3,500,174.00
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
PRODUCTOS	18,025,487.00
PRODUCTOS	18,025,487.00
PRODUCTOS DE CAPITAL (DEROGADO)	0
PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
APROVECHAMIENTOS	56,254,875.00
APROVECHAMIENTOS	56,254,875.00
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0

Presidencia Municipal • Morelos # 100
 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
 Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

www.pesqueria.gob.mx



Presidencia Municipal • Morelos # 100
 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
 Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Aljandra Cupo

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027
www.pesqueria.gob.mx



Diana Cera

Rafael

ADRIANA



Rosendo Daniel Garzap

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDUCIARIOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDUCIARIOS FINANCIEROS MONETARIAS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y DE LOS ORGANOS AUTONOMOS	0
OTROS INGRESOS	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	622,922,800.00
PARTICIPACIONES	197,435,248.00
APORTACIONES	425,487,552.00
CONVENIOS	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO (DEROGADO)	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
AYUDAS SOCIALES (DEROGADO)	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0
TRANSFERENCIAS A FIDUCIARIOS, MANDATOS Y ANALOGOS (DEROGADO)	0
TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETROLEO PARA LA ESTABILIZACION Y EL DESARROLLO	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	140,254,875.00
FINANCIAMIENTO INTERNO	0
FINANCIAMIENTO EXTERNO	0
FINANCIAMIENTO INTERNO	140,254,875.00
TOTAL DE INGRESOS	1,467,195,250.00

[Handwritten signatures and initials]

Orlando Cruz

[Handwritten signature]

Presidencia Municipal • Morelos # 100
 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
 Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

www.pesqueria.gob.mx



Presidencia Municipal • Morelos # 100
 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
 Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Sara I. Utrera



www.pesqueria.gob.mx
 SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2027



[Handwritten signature]



Pesquería, Nuevo León, a 22 de noviembre del 2024

[Signature]
C. FRANCISCO ESQUIVEL GARZA
Presidente Municipal

[Signature]
C. Guadalupe Lorena García Reyes
Primera Regidora

[Signature]
C. Jesús Oscar González Guajardo
Segundo Regidor

[Signature]
C. Oralia Caribél González Rosas
Tercera Regidora

[Signature]
C. Diego Armando Berrones Briones
Cuarto Regidor

[Signature]
C. Marcela Elizabeth Rojas Morón
Quinta Regidora

[Signature]
Ing. Luis Roberto Villarreal Oncarza
Sexto Regidor

[Signature]
C. María Dolores Martínez Martínez
Séptima Regidora

[Signature]
C. Rosendo Daniel Garza Feroz
Octavo Regidor



Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx



Sora I. Htz T.
C. Sara Idalia Martínez Tovar
Novena Regidora

C. María Concepción de la Cruz Pérez
Onceava Regidora

C. María Griselda Rodríguez Garza
Síndica Primera

C. Oscar González Bonilla
Secretario de Ayuntamiento

Lic. Raimundo García Cobos
Décimo Regidor

C. Leonor Alejandra Campos Flores
Doceava Regidora

C. Javier Israel Díaz Esquivel
Síndico Segundo

C.P. Irma Lorena Martínez Guerra
Tesorera Municipal

La presente hoja con firma de los integrantes del cabildo, es del acto 02 Extraordinario, de fecha 22 de noviembre de 2024, Administración 2024-2027.



Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L., México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx





- C. Francisco Esquivel Goetz,
Presidente Municipal
- C. Guadalupe Lorena García Reyes,
Primera Regidora
- C. Jesús Oscar González Guzmán,
Segunda Regidora
- C. Oralia Claribel González Rosas,
Tercera Regidora
- C. Diego Armando Barrones Blomés,
Cuarta Regidor
- C. Marcela Elizabeth Rojas Merino,
Quinta Regidora
- Ing. Luis Roberto Villarreal Ordoñez,
Sexto Regidor
- C. María Dolores Martínez Martínez,
Séptimo Regidora
- C. Rosendo Daniel Garza Pérez,
Octavo Regidor
- C. Sara Idalia Martínez Tovar,
Novena Regidora
- Lic. Ramiro García Cobos,
Décimo Regidor
- C. María Concepción De la Cruz Pérez,
Onceava Regidora
- C. Leonor Alejandra Campos Flores,
Doceava Regidora
- C. María Griselda Rodríguez Garza,
Síndica Primera
- C. Javier Israel Díaz Esquivel,
Síndico Segundo
- C. Oscar González Bonilla,
Secretario de Ayuntamiento
- C.P. Irma Lorena Martínez Guerra,
Tesorera Municipal

[Handwritten signatures and names corresponding to the list above, including: J. Esquivel, Guadalupe Lorena García Reyes, Jesús Oscar González Guzmán, Oralia C. González, Diego Armando Barrones Blomés, Marcela Elizabeth Rojas Merino, Luis Roberto Villarreal Ordoñez, María Dolores Martínez Martínez, Rosendo Daniel Garza P, Sara I. y T., Ramiro García Cobos, María Concepción De la Cruz Pérez, Alejandra Campos Flores, Griselda Rodríguez Garza, Javier Israel Díaz Esquivel, Oscar González Bonilla, Irma Lorena Martínez Guerra]

Presidencia Municipal - Morelos # 100
 (El cabildo firma la presente lista de asistencia, previa invitación en donde se les informó la fecha y hora)
 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
 Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx



Oficio: PMPOE/028/11/2024

RESPONSABLE DEL PERIODICO OFICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Presente. –

Por este conducto, le solicito de la manera más atenta la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de la síntesis del **Proyecto de Ingresos para el ejercicio 2025**, el cual fue presentado y aprobado en la Sesión ordinaria Número 2 extraordinaria del Ayuntamiento, **celebrada el 22 de Noviembre del 2024**.

Sin otro particular, quedo de Ustedes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Municipio de Pesquería, N.L. a 30 de octubre de 2024


C. Francisco Esquivel Garza

Presidente Municipal



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

PESQUERÍA, N.L.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

c.c.p Archivo



Presider

Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx



www.pesqueria.gob.mx

ACTA NÚMERO DOS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027, DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

En el Municipio de Pesquería, Nuevo León, siendo las 15:30- quince treinta horas del día 22 - veintidós de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, en virtud de la convocatoria recibida, nos reunimos en la sala de sesiones de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027, de conformidad con lo establecido por los numerales 35 inciso a) fracción III, inciso b) fracciones I y IV, 36 fracción IV, 37 fracción III inciso d), 44 fracción I, 45 y 46 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; a fin de celebrar esta sesión Extraordinaria que preside el C. FRANCISCO ESQUIVEL GARZA, Presidente Municipal de Pesquería, Nuevo León.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y un servidor C. Francisco Esquivel Garza, Presidente Municipal declaro que la presente sesión es válida en virtud de que se citó a todos los miembros del Ayuntamiento por escrito con un mínimo de 24 horas.

En este momento se declaran abiertos los trabajos de la sesión, con el siguiente orden del día, mismo que doy a conocer:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Dispensa de Lectura y Aprobación del acta de la Sesión anterior.
4. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos correspondiente al Ejercicio del 1º de Enero al 31 de diciembre del año 2025.
5. Clausura.

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Sara I. Martínez
1



Alejandra Campos

Adolfo Rosendo Danil Garza
DFB

En uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento C. Oscar González Bonilla, manifiesta que una vez dado a conocer el orden del día por parte del Presidente Municipal, Pasamos al punto número uno de la presente sesión, el cual conforme a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, procedemos a tomar lista de los presentes para verificar el quórum legal:

- C. Francisco Esquivel Garza, Presidente Municipal, Presente;
- C. Guadalupe Lorena García Reyes, Primera Regidora, Presente;
- C. Jesús Oscar González Guajardo, Segundo Regidor, Presente;
- C. Oralla Claribel González Rosas, Tercera Regidora, Presente;
- C. Diego Armando Bertones Briones, Cuarto Regidor, Presente;
- C. Marcela Elizabeth Rojas Morón, Quinta Regidora, Presente;
- Ing. Luis Roberto Villarreal Ondarza, Sexto Regidor, Presente;
- C. María Dolores Martínez Martínez, Séptima Regidora, Presente;
- C. Rosendo Daniel Garza Pérez, Octavo Regidor, Presente;
- C. Sara Idalia Martínez Tovar, Novena Regidora, Presente;
- Lic. Ramiro García Cobos, Décimo Regidor, Presente;
- C. María Concepción De La Cruz Pérez, Onceava Regidora, Presente;
- C. Leonor Alejandra Campos Flores, Doceava Regidora, Presente;
- C. María Griselda Rodríguez Garza, Síndica Primera, Presente;
- C. Javier Israel Díaz Esquivel, Síndico Segundo, Presente;
- C. Irma Lorena Martínez Guerra, Tesorera Municipal, Presente;
- C. Oscar González Bonilla, Secretario de Ayuntamiento, el de la voz, Presente.

Una vez tomada la asistencia se verifica que existe el quórum legal, y se declaran válida la presente sesión y válidos los acuerdos tomados en ella.

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

2 Sara I. Pérez

www.pesqueria.gob.mx



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Alexander Campos



Oscar Garza
 Rosendo Daniel Garza Pérez
 Sara I. Pérez
 María Griselda Rodríguez Garza
 Javier Israel Díaz Esquivel
 Irma Lorena Martínez Guerra
 Oscar González Bonilla

Gloria Torres

POR UN NUEVO PESQUERÍA

Administración | 2024-2027

Pasamos al punto número dos: para lo cual, el Presidente Municipal, tomando en cuenta la existencia del quórum legal, hace la declaratoria de la instalación legal de la sesión, y a su vez procede a someter a consideración del Ayuntamiento el ORDEN DEL DÍA anteriormente mencionado por votación económica, sobre lo cual el R. Ayuntamiento, analiza, delibera y acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos la aprobación del orden del día, por tratarse de cuestiones de su competencia, esto con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Pasamos al punto número tres: consistente en la dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, para lo cual, por instrucciones del Presidente Municipal, se tiene a bien someter a consideración del Ayuntamiento en pleno, la aprobación de la referida acta anterior, por votación económica, sobre lo cual el R. Ayuntamiento, analiza, delibera y acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos la dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por tratarse de cuestiones de su competencia, esto con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Pasamos al punto número cuatro: que se hace consistir, en el Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, la Propuesta del Presidente Municipal C. Francisco Esquivel Garza, consistente en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos correspondiente al ejercicio del 1° de Enero al 31 de diciembre del año 2025.

En este momento, previo el pedir el uso de la palabra, la Tesorera municipal, C.P. Irma Lorena Martínez Guerra, y una vez que el cabildo le ha concedido tal derecho, da lectura al Proyecto del Presupuesto de Ingresos correspondiente al ejercicio del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2025.

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. Mexico • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

www.pesqueria.gob.mx



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

PESQUERÍA

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027



Alejandra Carrasco

Rosendo Daniel Garza
Gala Obiz



Oficio: TM/12/86/11/2024


C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, N.L.
Presente. -

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 33 Fracción III inciso b), y 175 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y el Artículo 177 de la Constitución política del Estado de Nuevo León, me permito someter al análisis, discusión y en su caso, aprobación del pleno de este Ayuntamiento el Proyecto de Ingresos para el ejercicio 2025.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.


ATENTAMENTE
Municipio de Pesquería, N.L. a 06 de noviembre de 2024.

[Signature]
C.P. IRMA LORENA MARTÍNEZ GUERRA
TESORERA MUNICIPAL

 S.S.P. Secretaría del Ayuntamiento de Pesquería, N.L.
S.S.P. Asesor
Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tels: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

www.pesqueria.gob.mx



 Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

[Signature]
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



[Signature]
Alexandra Cepeda S.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]
Rosendo Daniel Garzar
P. 11/11
Onla C. B. C.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
MARTÍN
Feb. 11/2024
L. C.



MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025
PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Pesos Mexicanos)

CONCEPTO	2025
IMPUESTOS	279,156,623.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	205,845.00
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	278,548,524.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	0
IMPUESTOS ECOLOGICOS	0
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	401,254.00
OTROS IMPUESTOS	0
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
QUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0
QUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0
QUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0
OTRAS QUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0
ACCESORIOS DE QUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	197,548,636.00
CONTRIBUCIONES DE OBRAS PUBLICAS	197,548,636.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
DERECHOS	143,030,958.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0
DERECHO A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADO)	0

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

www.pesqueria.gob.mx



Daniel Garzap



Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5
Sara I. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
www.pesqueria.gob.mx **PESQUERÍA**
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



Alyandra Cepis

[Handwritten notes]

[Handwritten notes]

DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	133,453,784.00
OTROS DERECHOS	0
ACCESORIOS DE DERECHOS	3,583,174.00
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
PRODUCTOS	18,025,487.00
PRODUCTOS	18,025,487.00
PRODUCTOS DE CAPITAL (DEROGADO)	0
PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
APROVECHAMIENTOS	56,254,875.00
APROVECHAMIENTOS	56,254,875.00
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0

Rosendo Daniel Garza P

[Handwritten signature]

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

www.pesqueria.gob.mx



Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Aljandra Cepos

Socia I. Htz

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

PESQUERÍA
GOBIERNO MUNICIPAL

www.pesqueria.gob.mx



Orlando G. G. G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS MONETARIAS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y DE LOS ORGANOS AUTONOMOS OTROS INGRESOS	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	622,922,800.00
PARTICIPACIONES	197,435,248.00
APORTACIONES	425,487,552.00
CONVENIOS	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO (DEROGADO)	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
AYUDAS SOCIALES (DEROGADO)	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS (DEROGADO)	0
TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETROLEO PARA LA ESTABILIZACION Y EL DESARROLLO	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	140,254,875.00
FINANCIAMIENTO INTERNO	0
FINANCIAMIENTO EXTERNO	0
FINANCIAMIENTO INTERNO	140,254,875.00
TOTAL DE INGRESOS	1,467,195,253.00

Rosendo Daniel Garza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440-780 • contacto@pesqueria.gob.mx

www.pesqueria.gob.mx



Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440-780 • contacto@pesqueria.gob.mx

www.pesqueria.gob.mx
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

PESQUERÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



Sara I. Utrera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En este momento, previo el pedir el uso de la palabra, el Secretario de Ayuntamiento, C. Oscar González Bonilla, y una vez que el cabildo le ha concedido tal derecho, menciona: que para dar curso a la propuesta del Presidente Municipal C. FRANCISCO ESQUEVEL GARZA, en estos momentos se somete a consideración del Ayuntamiento en pleno dicha propuesta, por votación económica, sobre lo cual el R. Ayuntamiento deliberan y acuerdan lo siguiente:

Acuerdo:

El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos de los presentes, Aprobar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio del 1° de Enero al 31 de diciembre del año 2025, del Municipio de Pesquería, Nuevo León, mismo que se encuentra insertado en la presente, presupuesto que se acepta con la finalidad de hacer un buen manejo de la administración y bajo el sustento legal que disponen los artículos 33 fracción III inciso B), 100 fracción VII, 175 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 37 fracción X del Reglamento del Gobierno Municipal de Pesquería, Nuevo León, ordenándose enviar el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio correspondiente del 1° de Enero al 31 de diciembre del año 2025 al Congreso del Estado para su revisión y aprobación.

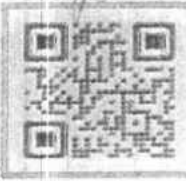
Continuando con el uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento, C. Oscar González Bonilla, en este acto pregunta a los integrantes del Ayuntamiento, que si alguien más desea el uso de la palabra, lo solicite, hace constar que por el momento nadie más quiere hacer uso de la palabra o intervención, por lo que habiendo agotado el punto número cuatro y no existiendo otro asunto que tratar en esta sesión de carácter extraordinaria, pasamos al punto número cinco del orden del día con el que se da por terminada la presente sesión y se clausura a las 15:00-quince horas del día 22-veintidos de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro.

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

www.pesqueria.gob.mx

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

PESQUERÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



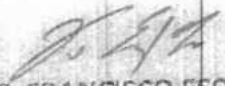
Alexandra

Osvaldo Daniel Garza
Francisco Esquevel Garza
Oscar Bonilla


Francisco Esquevel Garza
Oscar Bonilla



Pesquería, Nuevo León, a 22 de noviembre del 2024



C. FRANCISCO ESQUIVEL GARZA
Presidente Municipal

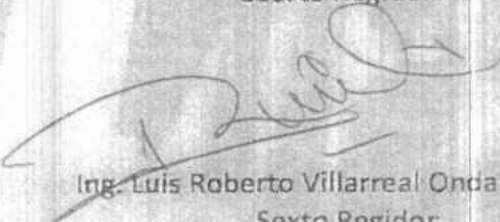

C. Guadalupe Lorena García Reyes
Primera Regidora



C. Jesús Oscar González Guajardo
Segundo Regidor



C. Oralia Claribel González Rosas
Tercera Regidora


C. Diego Armando Berrones Briones
Cuarto Regidor


C. Marcela Elizabeth Rojas Morón
Quinta Regidora


Ing. Luis Roberto Villarreal Ondarza
Sexto Regidor


C. María Dolores Martínez Martínez
Séptima Regidora


C. Rosendo Daniel Garza Pérez
Octavo Regidor



Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx





Sara I. Mtz T.
C. Sara Idalia Martínez Tovar
Novena Regidora

Ramiro García Cobos
Lic. Ramiro García Cobos
Décimo Regidor

María Concepción de la Cruz Pérez
C. María Concepción de la Cruz Pérez
Onceava Regidora

Leonora Alejandra Campos Flores
C. Leonor Alejandra Campos Flores
Doceava Regidora

María Griselda Rodríguez Garza
C. María Griselda Rodríguez Garza
Síndica Primera

Javier Israel Díaz Esquivel
C. Javier Israel Díaz Esquivel
Síndico Segundo

Oscar González Bonilla
C. Oscar González Bonilla
Secretaría de Ayuntamiento

Irma Lorena Martínez Guerra
C.P. Irma Lorena Martínez Guerra
Tesorera Municipal

La presente hoja con firma de los integrantes del cabildo, es del acta 02 Extraordinaria, de fecha 22 de noviembre de 2024, Administración 2024-2027.



Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

10



NOMBRE	FIRMA
C. Francisco Esquivel Garza, Presidente Municipal	<i>F. Esquivel</i>
C. Guadalupe Lorena García Reyes, Primera Regidora	<i>Guadalupe</i>
C. Jesús Oscar González Guajardo, Segundo Regidor	<i>J. O. González</i>
C. Oralia Claribel González Rosas, Tercera Regidora	Oralia C. González
C. Diego Armando Berrones Briones Cuarto Regidor	<i>Diego</i>
C. Marcela Elizabeth Rojas Morón, Quinta Regidora	marce
Ing. Luis Roberto Villarreal Ondaiza Sexto Regidor	<i>L. Villarreal</i>
C. María Dolores Martínez Martínez, Séptima Regidora	<i>M. Dolores</i>
C. Rosendo Daniel Garza Pérez, Octavo Regidor	Rosendo Daniel Garza P
C. Sara Idalia Martínez Tovar, Novena Regidora	Sara J. M. T.
Lic. Ramiro García Cebos Décimo Regidor	<i>Ramiro</i>
C. María Concepción De la Cruz Pérez, Onceava Regidora	<i>M. Concepción</i>
C. Leonor Alejandra Campos Flores, Doceava Regidora	Leonor Campos
C. María Griselda Rodríguez Garza, Síndica Primera	<i>M. Griselda</i>
C. Javier Israel Díaz Esquivel, Síndico Segundo	<i>J. Israel</i>
C. Oscar González Bonilla, Secretario de Ayuntamiento	<i>Oscar</i>
C.P. Irma Lorena Martínez Guerra, Tesorera Municipal	<i>Irma</i>



Presidencia Municipal • Morelos # 100
(El Cabildo firma la presente lista de asistencia, previa invitación en donde se les informó el lugar y hora)
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

11



www.pesqueria.gob.mx SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

PESQUERÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

Oficio: PMPOE/040/12/2024

Asunto: Publicación de Presupuesto de Egresos

**RESPONSABLE DEL PERIODICO OFICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
Presente. –

Por este conducto, le solicito de la manera más atenta la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de la síntesis del Proyecto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2025, el cual fue presentado y aprobado en la Sesión Extraordinaria, número 03 del Ayuntamiento, celebrada el 18 de diciembre del 2024, lo anterior se envía a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 66 Fracción IV, 178 y 181 segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León

Sin otro particular, quedo de Ustedes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Municipio de Pesquería, N.L. a 20 de diciembre de 2024



C. Francisco Esquivel G...
C. Francisco Esquivel G...

Presidente Municipal



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

PESQUERÍA, N.L.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



c.c.p Archivo

Presidencia Municipal • Morelos # 100

Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650

Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

www.pesqueria.gob.mx



PARA EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

I. Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025		
Municipio de Pesquería, Nuevo León		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025		
Clasificación por Objeto del Gasto	\$	
Servicios Personales	455,196,004.03	406,305,074.80
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		0.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		9,928,081.81
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		30,000,000.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL		5,469,538.78
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		3,488,489.50
1600 PREVISIONES		4,819.14
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS		
Materiales y Suministros	126,459,238.56	19,117,842.39
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		6,490,833.42
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS		0.00
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y CONTRUCCIÓN		24,885,387.60
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		5,876,000.00
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		45,292,855.76
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		14,350,825.66
2700 VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ART.		0.00
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		10,445,493.72
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACC. MENORES		
Servicios Generales	361,992,730.85	103,448,397.06
3100 SERVICIOS BÁSICOS		26,067,360.39
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		9,648,299.88
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS		29,380,950.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERC.		28,308,675.11
3500 SERVICIOS DE INST., REP., MANTITO Y CONSERV		4,087,753.30
3600 SERVICIOS COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		607,082.26
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		9,094,793.40
3800 SERVICIOS OFICIALES		151,349,419.44
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	18,717,831.73	0.00
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		18,717,831.73
4400 AYUDAS SOCIALES		0.00
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES		0.00
4800 DONATIVOS		0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	97,688,880.91	9,018,443.51
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		28,536,173.82
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		5,116,690.33
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		26,863,903.37
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		7,689,309.64
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		20,464,360.22
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		0.00
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00
5800 BIENES INMUEBLES		0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES		0.00
Inversión Pública	256,889,691.93	133,692,287.96
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		38,565,403.97
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		84,632,000.00
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
TOTAL DEL GASTO	\$ 1,316,944,378.00	



Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx





PARA EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

Municipio de Pesquería, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	
R. AYUNTAMIENTO	\$ 31,586,776.77
DIF	\$ 25,183,920.08
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$ 9,143,040.30
CASA DEL ADULTO MAYOR	\$ 8,914,570.83
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 28,388,354.46
TESORERIA MUNICIPAL	\$ 51,526,274.46
CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$ 15,081,532.79
SECRETARIA DE SERVICIOS PRIMARIOS Y MEDIO AMBIENTE	\$ 324,742,724.70
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	\$ 273,270,376.66
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 302,158,281.87
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	\$ 8,666,545.98
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	\$ 95,047,416.39
SECRETARIA DE VIVIENDA	\$ 140,004,128.00
SECRETARIA DE INVERSION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	\$ 828,023.61
TRIBUNAL Y ARBITRAJE	\$ 2,402,411.10
TOTAL DEL GASTO	\$ 1,316,944,378.00



Presidencia Municipal • Morelos # 100
 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
 Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx





PARA EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

Municipio de Pesquería, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Funcional del Gasto	
GOBIERNO	\$ 412,011,375.66
DESARROLLO SOCIAL	\$ 531,530,114.13
DESARROLLO ECONOMICO	\$ 373,402,858.04
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$ -
TOTAL DEL GASTO	\$ 1,316,944,378.00

Municipio de Pesquería, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación por Tipo de Gasto	
GASTO CORRIENTE	\$ 962,365,805.16
GASTO DE CAPITAL	\$ 354,578,572.84
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
PARTICIPACIONES	\$ -
TOTAL DEL GASTO	\$ 1,316,944,378.00



Presidencia Municipal • Morelos # 100
 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
 Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx





PARA EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

Municipio de Pesquería, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Programática	
Programas	\$ 1,316,944,378.00
Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$ -
Costo Financiero, Deuda o Apoyos Deudores y Ahorradores de la Banca	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ -
TOTAL DEL GASTO	\$ 1,316,944,378.00

Municipio de Pesquería, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Sección Especifica del Gasto en Servicios Personales	
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DEL CARÁCTER PERMANENTE	\$ 406,305,074.80
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ -
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 9,928,081.81
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$ 30,000,000.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 5,469,538.78
1600 PREVISIONES	\$ 3,488,489.50
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 4,819.14
TOTAL DEL GASTO	\$ 455,196,004.03



Presidencia Municipal • Morelos # 100
 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
 Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx





PARA EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

C. María Griselda Rodríguez Garza
Síndica Primera

C. Oscar González Bonilla
Secretario de Ayuntamiento

C. Francisco Esquivel Garza
Presidente Municipal



Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx



www.pesqueria.gob.mx

ACTA NÚMERO TRES DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2024-2027, DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

En el Municipio de Pesquería, Nuevo León, siendo las **13:30- trece horas con treinta minutos del día 18 - dieciocho de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro**, en virtud de la convocatoria recibida, nos reunimos en la sala de sesiones de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento de la Administración Pública **2024-2027**, de conformidad con lo establecido por los numerales 35 inciso a) fracción III, inciso b) fracciones I y IV, 36 fracción IV, 37 fracción III inciso d), 44 fracción I, 45 y 46 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; a fin de celebrar esta Sesión Extraordinaria que preside el **C. FRANCISCO ESQUIVEL GARZA**, Presidente Municipal de Pesquería, Nuevo León.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y un servidor C. Francisco Esquivel Garza, Presidente Municipal declaró que la presente sesión es válida en virtud de que se citó a todos los miembros del Ayuntamiento por escrito con un mínimo de 24 horas.

En este momento se declaran abiertos los trabajos de la sesión, con el siguiente orden del día, mismo que doy a conocer:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Dispensa de Lectura y Aprobación del acta de la Sesión anterior.
4. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.
5. Clausura.

Alyandra Campos &

Graciela...

Sara Eliz...

Rosendo Daniel Garza

Dobos

[Signature]

Oralia C. G. Z.



En uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento C. Oscar González Bonilla, manifiesta que una vez dado a conocer el orden del día por parte del Presidente Municipal, **Pasamos al punto número uno** de la presente sesión, el cual conforme a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, procedemos a tomar lista de los presentes para verificar el quórum legal:

- C. Francisco Esquivel Garza, Presidente Municipal, **Presente;**
- C. Guadalupe Lorena García Reyes, Primera Regidora, **Presente;**
- C. Jesús Oscar González Guajardo, Segundo Regidor, **Presente;**
- C. Oralia Claribel González Rosas, Tercera Regidora, **Presente;**
- C. Diego Armando Berrones Briones, Cuarto Regidor, **Presente;**
- C. Marcela Elizabeth Rojas Morón, Quinta Regidora, **Presente;**
- Ing. Luis Roberto Villarreal Ondarza, Sexto Regidor, **Presente;**
- C. María Dolores Martínez Martínez, Séptima Regidora, **Presente;**
- C. Rosendo Daniel Garza Pérez, Octavo Regidor, **Presente;**
- C. Sara Idalia Martínez Tovar, Novena Regidora, **Presente;**
- Lic. Ramiro García Cobos, Décimo Regidor, **Presente;**
- C. María Concepción De La Cruz Pérez, Onceava Regidora, **Presente;**
- C. Leonor Alejandra Campos Flores, Doceava Regidora, **Presente;**
- C. María Griselda Rodríguez Garza, Síndica Primera, **Presente;**
- C. Javier Israel Díaz Esquivel, Síndico Segundo, **Presente;**
- C. Irma Lorena Martínez Guerra, Tesorera Municipal, **Presente;**
- C. Oscar González Bonilla, Secretario de Ayuntamiento, **el de la voz, Presente.**

Una vez tomada la asistencia se verifica que existe el quórum legal, y se declaran válida la presente sesión y válidos los acuerdos tomados en ella.

Pasamos al punto número dos: para lo cual, el Presidente Municipal, tomando en cuenta la existencia del quórum legal, hace la declaratoria de la instalación legal de la sesión, y a su vez procede a someter a consideración del Ayuntamiento el **ORDEN DEL DÍA** anteriormente mencionado por votación económica, sobre lo cual el R. Ayuntamiento, analiza, delibera y acuerda lo siguiente:

Aliyandra Cuevas S.

25 de Julio



Noscheno Daniel Garza
Carolina
ADULTOS
Gab. Briza

Rolo

[Signature]

Oralia Garza

Acuerdo:

El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos la aprobación del orden del día, por tratarse de cuestiones de su competencia, esto con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Pasamos al punto número tres: consistente en la dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, para lo cual, por instrucciones del Presidente Municipal, se tiene a bien someter a consideración del Ayuntamiento en pleno, la aprobación de la referida acta anterior, por votación económica, sobre lo cual el R. Ayuntamiento, analiza, delibera y acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos la dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por tratarse de cuestiones de su competencia, esto con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Pasamos al punto número cuatro: que se hace consistir, en el Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, la Propuesta del Presidente Municipal C. Francisco Esquivel Garza, consistente en el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

En este momento, previo el pedir el uso de la palabra, la Tesorera municipal, C.P. Irma Lorena Martínez Guerra, y una vez que el cabildo le ha concedido tal derecho, da lectura al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025.



Daniel Garza
Roberto
Roberto

Votos

[Signature]

[Signature]

Irma Lorena



Oicio: TM/45/18/12/2024

C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, N.L.
Presente. -

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 66 Fracción IV, 178 y 181 segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito someter al análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno de este Ayuntamiento el **Proyecto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2025.**

Sin otro particular, quedo de Ustedes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Municipio de Pesquería, N.L. a 18 de diciembre de 2024

C.P. IRMA LORENA MARTÍNEZ GUERRA
TESORERA MUNICIPAL



Rosendo Daniel Garzap
[Handwritten signatures]

Rojas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Oralia C. G. 22

Aljandra Cepas 8

[Handwritten signature]

Sora J. L. H. T.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4



MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

I. Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Municipio de Pesquería, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación por Objeto del Gasto	
Servicios Personales	\$ 456,196,004.03
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	406,305,074.80
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	9,928,081.81
1400 SEGURIDAD SOCIAL	30,000,000.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	5,469,538.78
1600 PREVISIONES	3,488,489.50
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	4,819.14
Materiales y Suministros	\$ 126,469,238.66
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	19,117,842.39
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	6,490,833.42
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y CONTRUCCIÓN	0.00
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	24,885,387.60
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	5,876,000.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	45,292,855.76
2700 VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ART.	14,350,825.66
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACC. MENORES	10,445,493.72
Servicios Generales	\$ 361,992,730.85
3100 SERVICIOS BÁSICOS	103,448,397.06
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	26,067,360.39
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNOS	9,648,299.88
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERC.	29,380,950.00
3500 SERVICIOS DE INST., REP., MANTO Y CONSERV	28,308,675.11
3600 SERVICIOS COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	4,087,753.30
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	607,082.26
3800 SERVICIOS OFICIALES	9,094,793.40
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	151,349,419.44
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$ 18,717,831.73
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
4400 AYUDAS SOCIALES	18,717,831.73
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
4800 DONATIVOS	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 97,688,880.91
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	9,018,443.51
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	28,536,173.82
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,116,690.33
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	26,863,903.37
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7,689,309.64
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	20,464,360.22
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
5800 BIENES INMUEBLES	0.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
Inversión Pública	\$ 266,889,691.93
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	133,692,287.96
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	38,565,403.97
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	84,632,000.00
TOTAL DEL GASTO	\$ 1,316,944,378.00

Diosdado Daniel Garza
Daniel Garza

Reb. Inza

Rojas
Rojas
Lic. Rojas
Oralia Cozc

Aljander Cuevas

Sara J. Uzt T.

Art 5

[Signature]

[Signature]





Municipio de Pesquería, Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Administrativa

R. AYUNTAMIENTO	\$31,586,776.77
DIF	\$25,183,920.08
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$9,143,040.30
CASA DEL ADULTO MAYOR	\$8,914,570.83
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$28,388,354.46
TESORERIA MUNICIPAL	\$51,526,274.46
CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$15,081,532.79
SECRETARIA DE SERVICIOS PRIMARIOS Y MEDIO AMBIENTE	\$324,742,724.70
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	\$273,270,376.66
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	\$302,158,281.87
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	\$8,666,545.98
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	\$95,047,416.39
SECRETARIA DE VIVIENDA	\$140,004,128.00
SECRETARIA DE INVERSION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	\$828,023.61
TRIBUNAL Y ARBITRAJE	\$2,402,411.10
TOTAL DEL GASTO	\$1,316,944,378.00

Rosendo Daniel Carraz
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Sara I. Htz T.
Gob. N.L.

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

Aljandra Cumpo S.





Municipio de Pesquería, Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Funcional del Gasto

GOBIERNO	\$412,011,375.66
DESARROLLO SOCIAL	\$531,530,114.13
DESARROLLO ECONOMICO	\$373,402,858.04
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$-
TOTAL DEL GASTO	\$1,316,944,378.00

[Handwritten signature]

Oralia Gza

Wosendo Daniel Garcia
[Handwritten signature]

Municipio de Pesquería, Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación por Tipo de Gasto

GASTO CORRIENTE	\$962,365,805.16
GASTO DE CAPITAL	\$354,578,572.84
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$-
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$-
PARTICIPACIONES	\$-
TOTAL DEL GASTO	\$1,316,944,378.00

[Handwritten signature]

Rojas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Saida I-M-T-Glob. basf

[Handwritten signature]

Alijandra Campos





Rosendo Daniel Garza
 2024

Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 Clasificación Programática	
Programas	\$1,316,944,378.00
Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos Deudores y Ahorradores de la Banca	\$-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$-
TOTAL DEL GASTO	\$1,316,944,378.00

Oralia C. G. 27

Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 Sección Especifica del Gasto en Servicios Personales	
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DEL CARÁCTER PERMANENTE	\$406,305,074.80
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$-
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$9,928,081.81
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$30,000,000.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$5,469,538.78
1600 PREVISIONES	\$3,488,489.50
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$4,819.14
TOTAL DEL GASTO	\$455,196,004.03

ADARTE

Dobos

Rosa

Alyandra Cejudo J.

Rosa
Graciela
 8 *Sara I. Mtz T.*





En este momento, solicita el uso de la palabra el **Décimo Regidor, Lic. Ramiro García Cobos**, y una vez que el cabildo le ha concedido tal derecho, manifiesta: Que analizando la información que emite la Tesorera como Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, votaré a favor de tal proyecto de Egresos, en razón que va a la par del Presupuesto de Ingresos, y que a su vez se encuentra plenamente explicado en los rubros de subsidio, donaciones, remuneraciones de servidores públicos, gastos de servicios públicos etc.

En este momento, previo el pedir el uso de la palabra, el **Secretario de Ayuntamiento, C. Óscar González Bonilla**, y una vez que el cabildo le ha concedido tal derecho, menciona: que para dar curso a la propuesta del Presidente Municipal C. FRANCISCO ESQUIVEL GARZA, en estos momentos se somete a consideración del Ayuntamiento en pleno dicha propuesta, por votación nominal: a cada quien se le preguntará el sentido de su voto, sobre lo cual el R. Ayuntamiento deliberan y acuerdan lo siguiente:

Acuerdo:

El R. Ayuntamiento en pleno, acuerda de conformidad y por unanimidad de votos de los presentes, Aprobar el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, del Municipio de Pesquería, Nuevo León, mismo que se encuentra insertado en la presente acta, presupuesto que se acepta con la finalidad de hacer un buen manejo de la administración y bajo el sustento legal que disponen los artículos 33 fracción III inciso B), 100 fracción VII, 178, 179 y demás de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 37 fracción X del Reglamento del Gobierno Municipal de Pesquería, Nuevo León, ordenándose enviar el Presupuesto de Egresos para el ejercicio correspondiente del 1° de Enero al 31 de diciembre del año 2025 al Congreso del Estado para su revisión y aprobación, este acuerdo se tomó por votación a favor y de forma nominal de los siguientes integrantes del cabildo, la C. Guadalupe Lorena García Reyes, Primera Regidora; el C. Jesús Oscar González Guajardo, Segundo Regidor, C. Oralía Claribel González Rosas, Tercera Regidora, C. Diego Armando Berrones Briones, Cuarto Regidor, C. Marcela Elizabeth Rojas Morón, Quinta Regidora, C. Luis Roberto Villarreal Ondarza, Sexto Regidor, C. María Dolores Martínez Martínez, Séptima Regidora, C. Rosalva...

Resendo Daniel Garza P
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Rojas

[Handwritten signature]

Oralia C. G. Rosas



[Handwritten signature] Alejandra Cuevas S.

[Handwritten signature]



Daniel Garza Pérez, Octavo Regidor, C. Sara Idalia Martínez Tovar, Novena Regidora, C. Lic. Ramiro García Cobos, Décimo Regidor, C. María Concepción de la Cruz Pérez, Onceava Regidora, C. Leonor Alejandra Campos Flores, Doceava Regidora, C. María Griselda Rodríguez Garza, Síndica Primera, C. Javier Israel Díaz Esquivel, Síndico Segundo y el C. Presidente Municipal, C. Francisco Esquivel Garza, esto conforme lo dispone los artículos 87, 88 y 89 del Reglamento Interior del R, Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León.

Continuando con el uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento, C. Oscar González Bonilla, en este acto pregunta a los integrantes del Ayuntamiento, que si alguien más desea el uso de la palabra, lo solicite, hace constar que por el momento nadie más quiere hacer uso de la palabra o intervención, por lo que habiendo agotado el punto número cuatro y no existiendo otro asunto que tratar en esta sesión de carácter extraordinaria, pasamos **al punto número cinco** del orden del día con el que se da por terminada la presente sesión y se clausura a las **13:46-trece horas con cuarenta y seis minutos del día 18-dieciocho de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro.**

Pesquería, Nuevo León, a 18 de diciembre del 2024

C. FRANCISCO ESQUIVEL GARZA
Presidente Municipal

C. Guadalupe Lorena García Reyes
Primera Regidora

C. Jesús Oscar González Guajardo
Segundo Regidor

C. Oralia Claribel González Rosas
Tercera Regidora

C. Diego Armando Berrones Briones
Cuarto Regidor



C. Marcela Elizabeth Rojas Morón
Quinta Regidora
raie

M. Dolores
C. María Dolores Martínez Martínez
Séptima Regidora

Sara I. M. T.
C. Sara Idalia Martínez Tovar
Novena Regidora

M. Concepción
C. María Concepción de la Cruz Pérez
Onceava Regidora

Griselda
C. María Griselda Rodríguez Garza
Síndica Primera

Oscar
C. Oscar González Bonilla
Secretario de Ayuntamiento

Luis Roberto
Ing. Luis Roberto Villarreal Ondarza
Sexto Regidor

Rosendo Daniel
C. Rosendo Daniel Garza Pérez
Octavo Regidor

Ramiro
Lic. Ramiro García Cobos
Décimo Regidor

Alejandra
C. Leonor Alejandra Campos Flores
Doceava Regidora

Javier
C. Javier Israel Díaz Esquivel
Síndico Segundo

Irma
C.P. Irma Lorena Martínez Guerra
Tesorera Municipal



La presente hoja con firma de los integrantes del cabildo, es del acta 03 Extraordinaria, de fecha 18 de diciembre de 2024, Administración 2024-2027.

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx





**Lista de asistencia de Sesión Extraordinaria, número 03, Administración 2024-2027
18 de diciembre de 2024**

NOMBRE	
C. Francisco Esquivel Garza, Presidente Municipal	
C. Guadalupe Lorena García Reyes, Primera Regidora	
C. Jesús Oscar González Guajardo, Segundo Regidor	
C. Oralia Claribel González Rosas, Tercera Regidora	Oralia C. González
C. Diego Armando Berrones Briones Cuarto Redifor	
C. Marcela Elizabeth Rojas Morón, Quinta Regidora	Marcela Elizabeth Rojas Morón
Ing. Luis Roberto Villarreal Ondarza Sexto Regidor	
C. María Dolores Martínez Martínez, Séptima Regidora	
C. Rosendo Daniel Garza Pérez, Octavo Regidor	Rosendo Daniel Garza P
C. Sara Idalia Martínez Tovar, Novena Regidora	Sara I. M. T.
Lic. Ramiro García Cobos Décimo Regidor	
C. María Concepción De La Cruz Pérez, Onceava Regidora	
C. Leonor Alejandra Campos Flores, Doceava Regidora	Leonor Alejandra Campos F.
C. María Griselda Rodríguez Garza, Síndica Primera	María Griselda Rodríguez Garza
C. Javier Israel Díaz Esquivel, Síndico Segundo	
C. Oscar González Bonilla, Secretario de Ayuntamiento	
C.P. Irma Lorena Martínez Guerra, Tesorera Municipal	

Presidencia Municipal, Los Hornos # 100

Centro de Pesquería, NL, México, C.P. 26650
(El Cabildo firma la presente lista de asistencia, previa invitación en donde se les informó la fecha, lugar y hora)

Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx



FGJNL-021650/2026



EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

NUC: FGJNL-021650/2026

Fecha Inicio: 26/02/2026 04:50:06 p.m.

FGJNL-021650/2026

Índice

ACCESO FISCALIA VIRTUAL	1
CNPP-AT-06 ACTA DE DENUNCIA O QUERELLA DEL SISTEMA ACUSATORIO	2
QUERELLA- QUERELLA	6
ANEXO- NOMBRAMIENTO	14
CNPP-AT-209 ACTA DE DENUNCIA VIRTUAL	16
CNPP-AT-24 NOTIFICACIÓN DE DERECHOS A LA VÍCTIMA	21
CNPP-AT-155 OFICIO DE REMISIÓN PARA ASESORIA COMPLEMENTARIA (AV)	25

Usuarios con acceso al Expediente Electrónico: FGJNL-021650/2026

Fecha Acceso	Nombre	Usuario
20/02/2026	GONZALO RAMOS GONZALEZ	erick.gonzalezf@gmail.com
26/02/2026	IRMA LORENA MARTINEZ GUERRA	lorena_mtz75@hotmail.com





NUC: FGJNL-021650/2026

Fecha: 20 de Febrero de 2026

Lugar: Monterrey

Hora: 17:17

Número de Denuncia: 20985/2026-CDV

Asunto: Acta de Denuncia o Querrela

Fuente de la Denuncia: QUERELLA

Datos generales del Denunciante o Querellante

Nombre ERICK ABELARDO GONZALEZ FLORES

Domicilio

Calle C. José María Morelos

Numero exterior 100

Colonia CENTRO DE PESQUERIA

Código postal 66650

Municipio Pesquería

Estado NUEVO LEÓN

Edad 41

Fecha de Nacimiento 19 de Diciembre de 1984

Lugar de Nacimiento Monterrey

Nacionalidad MEXICANO

Estado Civil CASADO

Ocupación ABOGADO

Identificación: CREDENCIAL DE ELECTOR: INE

Medio de Contacto: TELÉFONO PARTICULAR: 8117732934, CELULAR: 8117732934, CORREO ELECTRÓNICO: erick.gonzalezf@gmail.com

Datos Laborales

Dirección | ABOGADO Dirección:

Medio de Contacto SIN MEDIO DE CONTACTO:

Autoriza a recibir notificaciones, vía correo electrónico y/o teléfono Sí X No ___

Comprobación del correo electrónico y/o teléfono: TELÉFONO PARTICULAR: 8117732934, CELULAR: 8117732934, CORREO ELECTRÓNICO: erick.gonzalezf@gmail.com

AT-06 17/04/23



Estatus: DENUNCIANTE

Fundamento

Artículos 20 apartado C y 21 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 108, 109, 131, 212, 221, 222, 223, 224, 225, 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales vigente.

Entrevista

Información del imputado

Identidad:

Generales

Nombre IMPUTADO DESCONOCIDO

¿Tiene parentesco con el imputado? Si No

Información de Testigos

Nombre PENDIENTE

Información adicional

¿Se presentan indicios u objetos relacionados con el delito? Sí No

Relato del (la) Denunciante o Querellante

Acto continuo, se procede a tomar la protesta de ley al denunciante, a fin de que se conduzca con verdad en la presente diligencia, haciéndose de su conocimiento que la ley sanciona el falso testimonio rendido ante una autoridad ministerial como lo es ésta, en términos de los artículos 249, 250 y 250 Bis, del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

¿Protesta el (la) denunciante conducirse con verdad? Sí No

Fecha en la que sucedieron los hechos: 09/02/26 09:30

Lugar en donde sucedieron: Pesquería, CENTRO DE PESQUERIA, Calle: MORELOS Número Exterior: 100

AT-06 17/04/23



RELATO DE HECHOS: Se recibe escrito de querrela signado por **IRMA LORENA MARTÍNEZ GUERRA**, así como sus demás anexos, los cuales son presentados ante esta Representación Social por el Licenciado **ERICK ABELARDO GONZALEZ FLORES**, quien comparece en calidad de Asesor Jurídico.

Por lo que se da inicio a la presente denuncia, continúa la investigación correspondiente hasta su culminación.

En este acto se le apercibe al compareciente a fin de que acuda ante esta Representación Social la Ciudadana **IRMA LORENA MARTÍNEZ GUERRA**, a fin de ratificar el escrito de querrela, a lo que manifiesta el compareciente que se da por enterado.

Asimismo, en términos de los artículos 82, 83, 85 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales, se reitera al compareciente que de haber autorizado las notificaciones vía telefónica o correo electrónico, se mantenga al pendiente de tales medios electrónicos, así como informe cualquier cambio respecto de los medios para ser notificado, de lo contrario las notificaciones subsecuentes se le realizarán mediante los estrados (tabla de avisos) con los que cuenta esta Fiscalía.

Probable delito (s): **DELITOS POR MEDIOS ELECTRONICOS y/o EL QUE RESULTE**
Artículo (s) o fundamento: **427 y demás relativos del Código Penal Vigente en el Estado**

ERICK ABELARDO GONZALEZ FLORES

Denunciante

Licenciado (a) Marco Antonio Barrera Figueroa
Agente del Ministerio Público Orientador
Adscrito al Centro de Denuncia Virtual

AT-06 17/04/23

8f427197-1c62-408d-922e-99125c84999b

4

Agente Firmante	Nombre	MARCO ANTONIO BARRERA FIGUEROA	
	ID	8f427197-1c62-408d-922e-99125c84999b	
Firma	# Serie	3030303031303030303030353136333030303130	
	Fecha UTC / Local	20/02/2026 11:22:16 p. m. / 20/02/2026 05:22:16 p. m.	
	Sello	DD4/+0flCZW99ZCnpqrd9ur7nW97a714hHD4o8qYcWgsUjlvPEjmwqRPFcHwGE26H9IOi4IB8KdUGuzHctYa6X5fP6kSddUDMSpeu2Y7ycMAMdNv1FzzPR/2tzpbJeaLRvTm473nSofsTfXtArThn3N3LzE+jatNCu/OxnRWYJraDYfleygfh9NJ99WwFZPH6KDDGGQex6uzxPmeCQG2DmWvZqdZNa/v8Y8xuyuiik2eiyOtOjSxZ98yjmzDGp5Z/CwayQZ+X5iTRI6RJSBjO4NgAKexmLmm4LfeodLhbOT3YKYYXDFGO2zr0SOxoPRUKSnJbm44JJXuTjz76vNynw==	
OCSP	Fecha UTC / Local	20/02/2026 05:22:16 p. m. / 20/02/2026 05:22:16 p. m.	
	Respondedor	Servicio OCSP SAT	
	# Serie	275106190557734646082654485476256902098969441081	
	Emisor	AUTORIDAD CERTIFICADORA	



**C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ORIENTADOR
ADSCRITO AL CENTRO DE DENUNCIA VIRTUAL EN EL
ESTADO DE NUEVO LEON.
P R E S E N T E:**

C.P. IRMA LORENA MARTINEZ GUERRA, mexicana, originario de Nuevo León, mayor de edad, de estado civil soltera, y con domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en la calle Morelos, número 100, en el Centro de Pesquería, Nuevo León, en mi carácter de Tesorera Municipal de Pesquería, Nuevo León, ante usted con el debido respeto comparezco a exponer:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8°, 20 apartado C) y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 1, 2, 20, 108, 109, 127, 131 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales, ocurro ante esta H. Representación Social a interponer **DENUNCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITO** previsto y sancionado por la Ley Penal Vigente en el Estado y su correlativa Federal, **POR LOS DELITOS QUE RESULTEN y en contra de QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLE.**

Fundo y motivo mi denuncia en la siguiente relación de hechos y consideraciones de derechos.

HECHOS:

1.- La suscrita me desempeño como Tesorera Municipal de Pesquería, Nuevo León, físicamente laboro en las instalaciones ubicadas en la calle Morelos número 100 en la Colonia Centro del Municipio de Pesquería Nuevo León.

2.- En fecha 09-nueve de febrero del 2026 a la 9:30 horas nos reunimos en la oficina de Tesorería Municipal ubicado en Presidencia de Pesquería cito en la calle Morelos número 100 en la Colonia Centro del Municipio de Pesquería Nuevo León, la suscrita, el C.P. BALDOMERO JAVIER ELIZONDO SUAREZ Contralor, así como la C.P. ISABEL GARCIA TORRES Directora de Ingresos, y el C. ANGEL EZEQUIEL VILLA GARCIA Coordinador de Sistemas, todos del Municipio de Pesquería, una vez estando reunidos se procede a la revisión diaria de los sistemas de contabilidad con que cuenta este municipio, entre ellos el SISTEMA SIMUN, MODULO DE INGRESOS Y EGRESOS ASI COMO EL MODULO DE CONTABILIDAD, percatándonos que toda la información referente al año 2025, enero 2026 y del 01 al 06 de febrero del 2026 se encuentra encriptada, situación que se hace de conocimiento a la C.P. ISABEL GARCIA TORRES Directora de Ingresos, C.P. DENISE BERENICE DAVILA Directora de Contabilidad y Cuenta Pública quienes en ese instante confirman que en sus computadoras respectivas que efectivamente la información no se encuentra a



disposición de estas, por el contrario se encuentra un archivo con características de a ver sido encriptado por lo que se hace del conocimiento al encargado del área de sistemas de este municipio, quien confirma que efectivamente la información que es propiedad de este municipio que fuera generada en dichas fechas no se encuentra a disposición es decir que la información del Municipio había sido víctima de un ataque cibernético ocasionado usualmente en las personas llamadas Hackers.

3.- En ese mismo orden de ideas al tratar de acceder al servidor principal de Simun nos percatamos que no copilaba la información hacia la base de datos, teniendo que llegar a sitio a acceder físicamente al server, en ese momento nos percatamos de una nota hecha en block de notas Windows, con la descripción del ataque hacia nuestro servidor, pidiendo que se contactara a este grupo de piratas informáticos, por medio del correo blackmyfile@tuta.com y blackmyfile@sent.com

4.- La suscrita cuando tuvo conocimiento los hechos que acontecían se hicieron del conocimiento al Alcalde de toda la situación por la cual la información de este municipio se encuentra atravesando.

5.- Posteriormente a las 10:30 Ángel Ezequiel Villa García Coordinador de Sistemas dio continuidad a dicho hackeo de información, se percata que existe una nota en la computadora de manera digital, en el cual un remitente desconocido hacía mención sobre el reciente ataque y encriptamiento de toda la información y menciona que si es deseo de ese municipio recuperar la información solo deberá de pagar en Bitcoin y remitirle las contraseñas, folios o claves para que esa persona pueda tener acceso a dicho porcentaje de bitcoin, situación que se hizo del conocimiento al Alcalde quien instruye al personal de tesorería y contadores que no caigan en dicha extorsión pues no se cuenta con la certeza de recuperar dicha información si acceden a dicha petición y nos exhorta a realizar la denuncia correspondiente ante el ministerio público.

6.- Luego tomando en cuenta las manifestaciones se procede a tomar la decisión de remplazar discos duros infectados, debido a el malwarer instalado en los SSD, empezando así una reconstrucción con la única base disponible que se tenía hasta ese momento siendo así la base del año 2024,

7.- Por lo que se realiza la valoración de los daños encontrando todo el disco infectado y encriptado la base de datos tanto de contabilidad e ingresos teniendo como resultado la perdida de información del año 2025-dos mil veinticinco y del 01 de enero al 6 de febrero del 2026 de los departamentos de contabilidad, ingresos y egresos consistente en captura de cheques, cobro de caja (multas, recaudación de impuestos, entre otras cosas), captura de facturas y sus pagos.



8.- Tomando en cuenta los hechos manifestados en la presente denuncia de hechos, la suscrita es la encargada de la Tesorería, Contabilidad e Ingresos del Municipio de Pesquería Nuevo León, estima que se actualizan el uso indebido de información contenida en sistemas informáticos, así como el acceso indebido a sistemas de tratamiento o transmisión de datos personales para suprimir, modificar, afectar o falsear el funcionamiento de los mismos, lo que además representa un daño al patrimonio del Municipio y una posible suplantación de la identidad institucional, delitos que se encuentran en las hipótesis previstas por los artículos 211, 225 bis 1, 427, 428, 429 y demás disposiciones relativas y aplicables al Código Penal para el Estado de Nuevo León; además de actualizárselos diversos tipos penales previstos por los numerales 211 bis 1 al 211 bis 7 y demás disposiciones relativas y aplicables al Código Penal Federal respecto al acceso ilícito a sistemas y equipos de informática institucional.

9.- Por todo lo que ha acontecido y en razón de lo que he narrado me veo en la imperiosa necesidad de acudir ante esta H. Representación Social y como lo establece nuestro artículo 21 constitucional, así como el diverso artículo 127 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para el efecto de formular la presente querrela por los delitos que le resulten en contra de quien o quienes resulten responsables, solicitando una vez que se haya concluido la investigación se ponga a disposición del Juez de Control al probable responsable para los efectos del artículo 211 del Código Nacional de Procedimiento Penales.

Por lo anteriormente expuesto acorde a lo que establece el Código de Nacional de Procedimientos Penales, de Usted C. Agente del Ministerio Público, atentamente solicito:

PRIMERO: Se me tenga con este escrito y anexos que acompaño presentando formal Querrela en contra de **QUIEN Y/O QUIENES MÁS RESULTE RESPONSABLE, POR LOS DELITOS QUE RESULTEN,**

SEGUNDO: Se avoque a investigar los hechos denunciados, por lo que deberá de integrarse la carpeta de investigación correspondiente y una vez hecho lo anterior, el Ministerio Público Investigador cuando lo considere oportuno deberá de formular la Imputación en contra de los investigados ante el Juez de Control correspondiente.

TERCERO: Se recabe las pruebas que acrediten el citado hecho criminal y la probable responsabilidad de la ahora denunciados, al hacer comparecer a esta Fiscalía a cuánta persona le sea requerida, así mismo, se sirva hacer practicar cuanta diligencia sea necesaria dentro de la presente indagatoria.

CUARTO: Se me tenga designando como mis asesores jurídicos a los licenciados licenciado **José Sócrates Alcazar López**, con número de cédula profesional 4409246; **Erick Abelardo González Flores** con número de cedula



profesional 5314268, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Morelos, número 100, en el Centro de Pesquería, Nuevo León.

SEXTO: Se autorice al portal virtual de la Fiscalía General de Justicia del Estado a los usuarios, erick.gonzalezf@gmail.com.mx a efecto de oír y recibir notificaciones, así como para consultar los acuerdos que surjan dentro de dicho procedimiento y presentar las promociones pertinentes.

**“PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO”
PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.**


**C.P. IRMA LORENA MARTINEZ GUERRA
TESORERA MUNICIPAL DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN.**





30 de septiembre de 2024
Pesquería, Nuevo León.

C. IRMA LORENA MARTINEZ GUERRA

Con fundamento en los artículos, 35, apartado A, fracciones I y XIII, 88 y , 89 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8 y 11 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León; 2,3,12 fracción XIV, 14 15, 17 y 18 del Reglamento de Gobierno Municipal de Pesquería, Nuevo León; y considerando las atribuciones que me facultan como Presidente Municipal de esta municipio, tengo a bien otorgarle el nombramiento definitivo de :

TESORERA MUNICIPAL

Por lo que, una vez aceptado el nombramiento se obliga a desempeñar las funciones inherentes a su cargo, que serán: cumplir y hacer cumplir las atribuciones y obligaciones consignadas a la Unidad Administrativa a liderar, establecidas en las Constituciones Federal y Local, en las Leyes, Reglamentos, los Códigos de Ética y Conducta, el perfil de puesto, los manuales, procedimientos, lineamientos de organización y las disposiciones normativas aplicables.

Quedo en la confianza de que conducirá su función de forma responsable y eficiente en cada una de las actividades que realice como servidor público.

Atentamente

C. FRANCISCO ESQUIVEL GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL PESQUERIA.

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 98, FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE CONSTANCIA QUE OBRA EN 1- una FOJAS ÚTILES ES COPIA FIEL Y CORRECTA SACADA DE LA ORIGINAL, DOY FE.

PESQUERÍA, N.L., A 19 DE Febrero DE 2026.

C. OSCAR GONZÁLEZ BONILLA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO





NUC: FGJNL-021650/2026

Fecha: 26 de Febrero de 2026

Lugar: Monterrey

Hora: 16:13

Número de Denuncia: 20985/2026-CDV

Asunto: Acta de Denuncia o Querrela

Fuente de la Denuncia: QUERRELLA

Datos generales del Denunciante o Querellante

Nombre IRMA LORENA MARTINEZ GUERRA

Domicilio

Calle HIDALGO

Numero exterior 301

Colonia CENTRO DE PESQUERIA

Código postal 67260

Municipio Pesquería

Estado NUEVO LEÓN

Edad 50

Fecha de Nacimiento 05 de Agosto de 1975

Lugar de Nacimiento Monterrey

Nacionalidad MEXICANO

Estado Civil DIVORCIADO

Ocupación EMPLEADA

Identificación: CREDENCIAL DE ELECTOR: INE

Medio de Contacto: TELÉFONO PARTICULAR: 8112510876, CELULAR: 8112510876, CORREO ELECTRÓNICO: lorena_mtz75@hotmail.com

En términos de los artículos 82, fracción I, inciso b) y 83, del Código Nacional de Procedimientos Penales ¿autoriza recibir notificaciones indistintamente vía correo electrónico y/o teléfono? Sí No

Comprobación del correo electrónico y/o teléfono: TELÉFONO PARTICULAR: 8112510876, CELULAR: 8112510876, CORREO ELECTRÓNICO: lorena_mtz75@hotmail.com

¿Se digitaliza o fotografía documento de identificación? Sí No

AT-209 17/04/23



Estatus: VICTIMA - DIRECTA

Fundamento

Artículos 20 apartado C y 21 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 51, 108, 109, 131, 212, 221, 222, 223, 224, 225, 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales vigente.

Entrevista

Información del imputado

Identidad:

Generales

Nombre **IMPUTADO DESCONOCIDO**

Información adicional

¿Se presentan indicios u objetos relacionados con el delito? Sí No

Relato del (la) Denunciante o Querellante

Se hace constar que el suscrito Agente del Ministerio Público Orientador, me encuentro enlazado por medio del sistema de videoconferencia con el que cuenta esta Fiscalía General de Justicia, con **IRMA LORENA MARTINEZ GUERRA**, de generales mencionadas en líneas superiores, con quien, en todo momento, se tiene contacto, visual y auditivo, empleando para ello una comunicación digital, bidireccional, en tiempo real de audio, video y datos, a fin de recabarle denuncia de hechos en línea, en términos de los artículos 51, 222, 223, 224, 225 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Acto continuo, se procede a tomar la protesta de ley al denunciante, a fin de que se conduzca con verdad en la presente diligencia, haciéndose de su conocimiento que la ley sanciona el falso testimonio rendido ante una autoridad ministerial

AT-209 17/04/23

73dfb1ca-95c7-439b-b131-4dd0986a9b74

17



como lo es esta.

¿Protesta el denunciante conducirse con verdad? Sí No

Fecha en la que sucedieron los hechos: 09/02/26 09:30

Lugar en donde sucedieron: Pesquería, CENTRO DE PESQUERIA, Calle: MORELOS Número Exterior: 100

RESUMEN DE RELATO DE HECHOS: Me enlazo ante esta Autoridad, a fin de hacer mío, en todas su partes, el escrito de Querrela, presentado por el C. ERICK ABELARDO GONZALEZ FLORES, solicitando que se continúe la causa por sus demás tramites Legales correspondientes, siendo todo lo que deseo mencionar.

Asimismo, en términos de los artículos 82, 83, 85 y demás relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales, se reitera al compareciente que de haber autorizado las notificaciones vía telefónica o correo electrónico, se mantenga al pendiente de tales medios electrónicos, así como informe cualquier cambio respecto de los medios autorizados para ser notificado, de lo contrario las notificaciones subsecuentes se le realizaran mediante los estrados (tabla de avisos) con los que cuenta esta Fiscalía.

Por último, se hace constar que la videograbación de la presente diligencia contiene la totalidad de los hechos narrados por el compareciente y se conserva en el sistema informático de esta Fiscalía.

Probable delito (s): DELITOS POR MEDIOS ELECTRONICOS y/o EL QUE RESULTE
Artículo (s) o fundamento: 427 y demás relativos del Código Penal Vigente en el Estado

Requisito de procedibilidad faltante: no aplica

Justicia Penal Alternativa

¿Los hechos que denuncia aceptan justicia penal alternativa conforme al artículo 187 del Código Nacional de procedimientos penales vigente?

Sí No

AT-209 17/04/23

73dfb1ca-95c7-439b-b131-4dd0986a9b74

18



¿El denunciante acepta participar en justicia penal alternativa?

Si No

En atención a que durante la presente diligencia se mantuvo contacto con el/ladenunciante y/o querellante, por medio del sistema de entrevistas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, el cual es mediante video llamada, no fue posible recabar su firma autógrafa dentro de la presente diligencia, lo que se hace del conocimiento para debida constancia legal, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 217 del Código Nacional de Procedimientos Penales.-
CONSTE.

IRMA LORENA MARTINEZ GUERRA

Denunciante

Licenciado (a) Humberto Cervando Villanueva Alderete

Agente del Ministerio Público Orientador

Adscrito al Centro de Denuncia Virtual

"Recuerda que ahora puedes tener acceso al Expediente electrónico de tu Denuncia, a través del Portal de Internet Fiscalía Virtual, en donde podrás darle seguimiento en línea, es rápido, fácil y gratuito, disponible las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Si no cuentas con el acceso, solicítalo en el Centro de Denuncia más cercano."

AT-209 17/04/23

73dfb1ca-95c7-439b-b131-4dd0986a9b74

19

Agente Firmante	Nombre	HUMBERTO CERVANDO VILLANUEVA ALDERETE	
	ID	73dfb1ca-95c7-439b-b131-4dd0986a9b74	
Firma	# Serie	3030303031303030303030353136363237323231	
	Fecha UTC / Local	26/02/2026 10:26:29 p. m. / 26/02/2026 04:26:29 p. m.	
	Sello	Q+/iRAjBA/ES1bvbCTeFHVo3cBqRZSgsGEyoNk0+7Zv/W7548v6A2z bdnYzBY9Rn2rJVvWqzrsUfPP9rPWVCwNr79bqPTKGXzNoTddq4G9x 0ZxA5/tA9jh7fOcmqdZ50mi67Dh/6Hk/Q1mWQvi7gLSghxnm5XNeJSL cfGqzVtYsBOCUNu4DaqzuW1CRAMaMQcATTCPyR33f2JfkciyvqZC HlpFf0n1L2f15b6kb3fjcWwe7NWqL4tvJ6aua1osoy4Yn8wp7OUsxqtq9 4e7zDD04uurqC0c6T/+2vY9eQo27XKfxAMBqOzd/kF744wO/dWevLwf yjX/3FDqyH++NGA==	
OCSP	Fecha UTC / Local	26/02/2026 04:26:29 p. m. / 26/02/2026 04:26:29 p. m.	
	Respondedor	Servicio OCSP SAT	
	# Serie	275106190557734646082654485476256902098969441081	
	Emisor	AUTORIDAD CERTIFICADORA	



NUC:FGJNL-021650/2026

Fecha:26 de Febrero de 2026

Lugar:Monterrey

Hora:16:11

Número de Denuncia:20985/2026-CDV

Asunto:Notificación derechos a la Víctima y órdenes de protección.

Nombre del (la) denunciante o querellante

ERICK ABELARDO GONZALEZ FLORES

Fundamento

Artículos 20 Apartado C, 21 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98 Bis 1, 98 Bis 2 y 98 Bis 3 del Código Penal vigente en el Estado de Nuevo León, 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 11,14,15,16, 108, 109, 110 y 111, del Código Nacional de Procedimientos Penales vigente.

En los procedimientos Penales, la víctima u ofendido tendrán los siguientes derechos:

La Constitución Federal y Local, los tratados y otras leyes secundarias que de aquéllas emanen, otorga a la víctima los siguientes derechos:

- I. A ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución;
- II. A que el Ministerio Público y sus auxiliares así como el Órgano jurisdiccional les faciliten el acceso a la justicia y les presten los servicios que constitucionalmente tienen encomendados con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, profesionalismo, eficiencia y eficacia y con la debida diligencia;
- III. A contar con información sobre los derechos que en su beneficio existan, como ser atendidos por personal del mismo sexo, o del sexo que la víctima elija, cuando así lo requieran y recibir desde la comisión del delito atención médica y psicológica de urgencia, así como asistencia jurídica a través de un Asesor jurídico;
- IV. A comunicarse, inmediatamente después de haberse cometido el delito con un familiar, e incluso con su Asesor jurídico;
- V. A ser informado, cuando así lo solicite, del desarrollo del procedimiento penal por su Asesor jurídico, el Ministerio Público y/o, en su caso, por el Juez o Tribunal;
- VI. A ser tratado con respeto y dignidad; r su Asesor jurídico, el Ministerio Público y/o, en su caso, por el Juez o Tribunal;
- VII. A contar con un Asesor jurídico gratuito en cualquier etapa del procedimiento, en los términos de la legislación aplicable;
- VIII. A recibir trato sin discriminación a fin de evitar que se atente contra la dignidad humana y se anulen o menoscaben sus derechos y libertades, por lo que la protección de sus derechos se hará sin distinción alguna;
- IX. A acceder a la justicia de manera pronta, gratuita e imparcial respecto de sus denuncias o querellas;
- X. A participar en los mecanismos alternativos de solución de controversias;
- XI. A recibir gratuitamente la asistencia de un intérprete o traductor desde la denuncia hasta la conclusión del procedimiento penal, cuando la víctima u ofendido pertenezca a un grupo étnico o pueblo indígena o no conozca o no comprenda el idioma español;

AT-24 02/01/19



- XII. En caso de tener alguna discapacidad, a que se realicen los ajustes al procedimiento penal que sean necesarios para salvaguardar sus derechos;
- XIII. A que se le proporcione asistencia migratoria cuando tenga otra nacionalidad; ardar sus derechos;
- XIV. A que se le reciban todos los datos o elementos de prueba pertinentes con los que cuente, tanto en la investigación como en el proceso, a que se desahoguen las diligencias correspondientes, y a intervenir en el juicio e interponer los recursos en los términos que establece este Código;
- XV. A intervenir en todo el procedimiento por sí o a través de su Asesor jurídico, conforme lo dispuesto en este Código;
- XVI. A que se le provea protección cuando exista riesgo para su vida o integridad personal;
- XVII. A solicitar la realización de actos de investigación que en su caso correspondan, salvo que el Ministerio Público considere que no es necesario, debiendo fundar y motivar su negativa;
- XVIII. A recibir atención médica y psicológica o a ser canalizado a instituciones que le proporcionen estos servicios, así como a recibir protección especial de su integridad física y psíquica cuando así lo solicite, o cuando se trate de delitos que así lo requieran;
- XIX. A solicitar medidas de protección, providencias precautorias y medidas cautelares;
- XX. A solicitar el traslado de la autoridad al lugar en donde se encuentre, para ser interrogada o participar en el acto para el cual fue citada, cuando por su edad, enfermedad grave o por alguna otra imposibilidad física o psicológica se dificulte su comparecencia, a cuyo fin deberá requerir la dispensa, por sí o por un tercero, con anticipación;
- XXI. A impugnar por sí o por medio de su representante, las omisiones o negligencia que cometa el Ministerio Público en el desempeño de sus funciones de investigación, en los términos previstos en este Código y en las demás disposiciones legales aplicables;
- XXII. A tener acceso a los registros de la investigación durante el procedimiento, así como a obtener copia gratuita de éstos, salvo que la información esté sujeta a reserva así determinada por el Órgano jurisdiccional;
- XXIII. A ser restituido en sus derechos, cuando éstos estén acreditados;
- XXIV. A que se le garantice la reparación del daño durante el procedimiento en cualquiera de las formas previstas en este Código;
- XXV. A que se le repare el daño causado por la comisión del delito, pudiendo solicitarlo directamente al Órgano jurisdiccional, sin perjuicio de que el Ministerio Público lo solicite;
- XXVI. Al resguardo de su identidad y demás datos personales cuando sean menores de edad, se trate de delitos de violación contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, violencia familiar, secuestro, trata de personas o cuando a juicio del Órgano jurisdiccional sea necesario para su protección, salvaguardando en todo caso los derechos de la defensa;
- XXVII. A ser notificado del desistimiento de la acción penal y de todas las resoluciones que finalicen el procedimiento, de conformidad con las reglas que establece este Código;
- XXVIII. A solicitar la reapertura del proceso cuando se haya decretado su suspensión, y
- XXIX. Los demás que establezcan este Código y otras leyes aplicables.



En el caso de que las víctimas sean personas menores de dieciocho años, el Órgano jurisdiccional o el Ministerio Público tendrán en cuenta los principios del interés superior de los niños o adolescentes, la prevalencia de sus derechos, su protección integral y los derechos consagrados en la Constitución, en los Tratados, así como los previstos en el presente Código.

Para los delitos que impliquen violencia contra las mujeres, se deberán observar todos los derechos que en su favor establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y demás disposiciones aplicables

ERICK ABELARDO GONZALEZ FLORES

Denunciante

Licenciado (a) Humberto Cervando Villanueva Alderete

Agente del Ministerio Público Orientador

Adscrito al Centro de Denuncia Virtual

En seguida y en la misma fecha, se hace constar que en este acto **ERICK ABELARDO GONZALEZ FLORES**, recibe copia certificada de la presente acta.

ERICK ABELARDO GONZALEZ FLORES

Ciudadano

En caso de que el declarante se negara a firmar asentar la circunstancia.

AT-24 02/01/19

a280c73d-896f-453c-869c-cfcfacb060ce

23

Agente Firmante	Nombre	HUMBERTO CERVANDO VILLANUEVA ALDERETE	
	ID	a280c73d-896f-453c-869c-cfcfacb060ce	
Firma	# Serie	3030303031303030303030353136363237323231	
	Fecha UTC / Local	26/02/2026 10:26:30 p. m. / 26/02/2026 04:26:30 p. m.	
	Sello	Q+/iRAjBA/ES1bvbCTeFHVo3cBqRZSgsGEyoNk0+7Zv/W7548v6A2z bdnYzBY9Rn2rJVvWqzrsUfPP9rPWVCwNr79bqPTKGXzNoTddq4G9x 0ZxA5/tA9jh7fOcmqdZ50mi67Dh/6Hk/Q1mWQvi7gLSghxnm5XNeJSL cfGqzVtYsBOCUNu4DaqzuW1CRAMaMQcATTcRpyR33f2JfkiyvqZC HlpFf0n1L2f15b6kb3fjcWwe7NWqL4tvJ6aua1osoy4Yn8wp7OUsxqtq9 4e7zDD04uurqC0c6T/+2vY9eQo27XKfxAMBqOzd/kF744wO/dWevLwf yjX/3FDqyH++NGA==	
OCSP	Fecha UTC / Local	26/02/2026 04:26:30 p. m. / 26/02/2026 04:26:30 p. m.	
	Respondedor	Servicio OCSP SAT	
	# Serie	275106190557734646082654485476256902098969441081	
	Emisor	AUTORIDAD CERTIFICADORA	



NUC: FGJNL-021650/2026

Número de Oficio: 613/2026-MABF

Número de Denuncia: 20985/2026-CDV

Asunto: Remitir para Asesoría Complementaria con Asesor Victimológico Jurídico

AL C.

ASESOR VICTIMOLOGICO ADSCRITO AL CENTRO DE ORIENTACIÓN Y DENUNICA

Presente.-

Por medio del presente me permito remitir a **IRMA LORENA MARTINEZ GUERRA**, el (la) cual es (*Víctima, ofendido o denunciante*), que acude a éste Centro de Orientación y Denuncia, y al recabarle la denuncia o querrela, se desprende la necesidad de asesoría de su parte, para complementar la atención. Solicitando su pronta e inmediata intervención para la asistencia para orientar, asesorar o intervenir legalmente en el procedimiento penal.

En la inteligencia de que una vez recibido el presente oficio, solicito a Usted, que personal a su cargo se comunique con el C. **IRMA LORENA MARTINEZ GUERRA** en los siguientes medios de contacto **TELÉFONO PARTICULAR: 8112510876, CELULAR: 8112510876, CORREO ELECTRÓNICO: lorena_mtz75@hotmail.com** a fin de que se le proporcione la atención integral correspondiente.

No obstante, si así lo desea el Ciudadano (a) también puede agendar una cita física o virtual en el teléfono: **8120204878** en un horario de lunes a viernes de 11:00 a 18:00 hrs., y una vez confirmada puede acudir a las instalaciones de la Fiscalía, o bien, entrar en la siguiente dirección web: <https://fiscalia-nl.gob.mx/ServiciosAV> seleccionando en área la opción **Primer Contacto** para ser atendido de forma virtual por personal del área.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 y 21 de la Constitución Federal, 17 y 25 de la Política Local, así como artículo 2, 109 fracción III, IV, V, VII, XV y XVI, 110, 127, 131 fracciones IX y XXIV, 213 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Sin más por el momento reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de Febrero de 2026

Atentamente

Licenciado (a) **Marco Antonio Barrera Figueroa**
Agente del Ministerio Público Orientador Adscrito al Centro de Denuncia Virtual

Datos de la Víctima:

AT-155 02/01/19

240b1e52-3ee1-4b99-970e-f41ebb8014a4

25



Nombre: IRMA LORENA MARTINEZ GUERRA

Domicilio: Calle: HIDALGO Número Ext: 301 Colonia: CENTRO DE PESQUERIA Código Postal: 67260 Municipio:
Pesquería Estado: NUEVO LEÓN

Teléfono: TELÉFONO PARTICULAR: 8112510876,CELULAR: 8112510876,CORREO ELECTRÓNICO:
lorena_mtz75@hotmail.com

AT-155 02/01/19

240b1e52-3ee1-4b99-970e-f41ebb8014a4

26

Agente Firmante	Nombre	MARCO ANTONIO BARRERA FIGUEROA	
	ID	240b1e52-3ee1-4b99-970e-f41ebb8014a4	
Firma	# Serie	303030303130303030303030353136333030303130	
	Fecha UTC / Local	26/02/2026 10:50:06 p. m. / 26/02/2026 04:50:06 p. m.	
	Sello	DD4/+0fICZW99ZCnpqrd9ur7nW97a714hHD4o8qYcWgsUjlvpEjmwqR PFcHwGE26H9IOi4IB8KdUGuzHctYa6X5fP6kSddUDMSpeu2Y7ycMA MdNv1FzzPR/2tzpbJeaLRvTm473nSofsTfXtArThn3N3LzE+jatNCu/Ox nRWYJraDYfleygh9NJ99WwFZPH6KDDGGQex6uzxPmeCQG2DmW vZqdZNa/v8Y8xuyuik2eiyOtOjSxZ98ymzDGp5Z/CwayQZ+X5iTRI6RJ SBjO4NgAKexmLmm4LfeodLhbOT3YKYXDFGO2zr0SOxoPRUKSnJ bm44JJXuTjz76vNynw==	
OCSP	Fecha UTC / Local	26/02/2026 04:50:06 p. m. / 26/02/2026 04:50:06 p. m.	
	Respondedor	Servicio OCSP SAT	
	# Serie	275106190557734646082654485476256902098969441081	
	Emisor	AUTORIDAD CERTIFICADORA	